



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 1 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las diferentes áreas y se convocan los Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes correspondientes al Programa «Arte y Creación Joven» para el año 2007.

6

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Contratos y Convenios de Investigación.

7

2. Autoridades y personal
**2.1. Nombramientos, situaciones
e incidencias**
**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Orden de 13 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023).

9

Orden de 13 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudante de Biblioteca (B.2014).

10

Orden de 14 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).

11

Número formado por dos fascículos

Jueves, 8 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 48 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 5 de febrero de 2007, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.

15

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

15

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

23

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

23

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

24

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

25

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores colaboradores.

28

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 2 de junio de 2006, por la que se autoriza la transferencia de titularidad de dos concesiones de «Radio Guadalquivir, S.A.», a la entidad mercantil «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.». (PP. 2691/2006).

32

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Orden de 30 de enero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

33

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 247/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

33

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 138/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

33

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 111/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

33

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 107/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

34

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, referente al expediente CP-172/2005, por la que se subsana, inscribe y publica la Modificación núm. 36 del Plan de Ordenación Urbana de Almonte.

34

Resolución de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente 10-043-05, por el que se aprueba definitivamente el expediente de Modificación PGOU-Llanos del Sotillo de Ándujar (Jaén).

34

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 29 de enero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Asociación En Lugar de Creación.

34

Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico al amparo de la Orden que se cita.

35

Resolución de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de entidades sin ánimo de lucro.

38

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a Entidades al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de estudios de mercado y campaña.

40

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de contratación o incorporación de socios.

41

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de función gerencial.

44

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de asistencia técnica.

44

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hacen públicas las resoluciones y convenios de colaboración por los que la Consejería concede subvenciones a Diputaciones Provinciales y/o Ayuntamientos para construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

45

Resolución de 25 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1».

46

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

47

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Deslinde de la Vía Pecuaria «Cordel del Peñón Vorondo», tramo completo compartido en su totalidad en los términos municipales de Cazorla y La Iruela, provincia de Jaén (VP@580/04).

53

Resolución de 26 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda de la Canchuela», en el tramo que va desde su inicio hasta el Cortijo de Gorgoja, incluido el Abrevadero del Pozo de las Cruces, y la modificación de trazado de la vía pecuaria «Vereda de la Canchuela», a su paso por la finca Los Baldíos de Pedrajas, en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba (VP @649/04).

53

Resolución de 19 de enero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

53

Resolución de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

54

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de enero de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2007.

54

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Huelva, dimanante del procedimiento verbal núm. 55/2006. (PD. 683/2007).

55

Edicto de 13 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 551/2003. (PD. 722/2007).

55

Edicto de 9 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 989/2006. (PD. 704/2007).

56

Edicto de 6 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante del procedimiento de separación núm. 1502/2004. (PD. 712/2007).

57

Edicto de 16 de enero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Seis), dimanante del procedimiento ordinario núm. 1027/2005. (PD. 681/2007).

58

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita: «Evaluación externa del plan de formación de los empleados públicos de Andalucía en materia comunitaria (Formanue)». (PD. 742/2007).

59

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del centro de menores de protección «Santa Teresa» en Marchena (Sevilla). Lotes 1 a 11. (PD. 705/2007).

59

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia titulado seguimiento de las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre. (PD. 717/2007).

60

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia titulado: establecer las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre. (PD. 718/2007).

60

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto bajo la forma de concurso para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 723/2007).

61

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 30 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2006, por el que se anuncia la adjudicación de la contratación que se indica. (PP. 458/2007).

61

Anuncio de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso público (Expte. 105/06). (PP. 156/2007).

62

Anuncio de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso para la contratación del suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales. (PP. 584/2007).

62

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Consultoría y asistencia técnica para la dirección de obra de las obras de reparación del Canal de La Minilla 8.ª fase. Sevilla». (NET357196). (PD. 702/2007).

63

Resolución de 9 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente (El Ejido), por la que se convoca concurso público de obras C.P. 5/07. (PD. 701/2007).

63

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 680/2007).

63

Resolución de 22 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 745/2007).

64

Resolución de 15 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 682/2007).

64

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 711/2007).

65

Anuncio de 22 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 720/2007).

65

Anuncio de 22 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 719/2007).

66

Anuncio de 23 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 721/2007).

66

Anuncio de 22 de febrero de 2007, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S. A., de corrección de errores correspondiente a la contratación por lotes, mediante el procedimiento abierto, por la forma de concurso con variantes «Contratación de un servicio para la implantación de una solución ERP en las Áreas de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Servicios Generales y Contratación de Egmasa» (NET257225). (PD. 703/2007).

67

EMPRESAS

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., de licitación por procedimiento abierto. (PP. 595/2007).

67

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 642/2007).

67

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Anuncio de 2 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, de notificación pendiente de comparecencia de la Propuesta de Resolución en expediente disciplinario.

69

Anuncio de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 369/2007).

69

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don José Rodríguez Alcobar.

69

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 14 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

69

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 24 de enero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

70

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

90

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

90

Acuerdo de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Tudora Calin.

90

Acuerdo de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se revoca la medida de desamparo a doña María del Pilar Sánchez Cambil.

90

Acuerdo de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo por el que se le concede trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido a doña Judit Humbría Segovia.

90

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de Información Pública para la Obra. Clave: A6.329.949/2111. «Agrupación de Vertidos de los Núcleos del Bajo Guadalhorce: Alora, Coín y Pizarra, (Málaga)».

91

Acuerdo de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Terrenos Comunes» GR-30102-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Márchal (Expte. ocupación 23/02). (PP. 5482/2006).

99

Anuncio de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/501/G.C./ENP.

99

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1025/AG.MA/ENP.

99

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Alicún, de bases para la selección de Licenciado en Derecho Asesor Jurídico.

99

Anuncio de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, de anulación de bases para la selección de Peón.

100

Anuncio de 4 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Garrucha, de Aprobación Inicial modificación de límites de la UE-3. (PP. 489/2007).

100

Anuncio de 19 de ENP de 2007, del Ayuntamiento de Tarifa, de bases para la selección de Administrativos.

100

Anuncio de 4 de enero de 2007, de la Entidad Local Autónoma de Villanueva de la Concepción, de bases para la selección de funcionarios.

104

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 8 de enero de 2007, del IES Ben Gabirol, de extravío de título de Técnico de FP. (PP. 227/2007).

110

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Anuncio de 5 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Mefer, de disolución. (PP. 135/2007).

110

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Circubo, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 432/2007).

110

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las diferentes áreas y se convocan los Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes correspondientes al Programa «Arte y Creación Joven» para el año 2007.

La Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, creó en su Disposición Adicional Primera el Instituto Andaluz de la Juventud, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social mediante Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril.

El Decreto 118/1997, de 22 de abril, por el que se aprueba el Régimen de Organización y Funcionamiento del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 49, de 26 de abril), modificado por Decreto 452/2004, de 6 de julio, atribuye en su artículo 3 al citado Instituto, entre otras funciones, la de «fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud».

El Acuerdo de 8 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Junta Joven (Plan Integral de Juventud de la Junta de Andalucía 2005-2008) establece, entre otras medidas, que los y las jóvenes creadores dispongan de los medios para desarrollar y difundir sus creaciones. Asimismo, se establece dentro del objetivo General II: Apoyar a los y las jóvenes creadores, así como el acceso de la juventud a las realizaciones artísticas y la formación de hábitos de consumo cultural. Igualmente, se establece que una de las acciones derivadas del mencionado objetivo sea la convocatoria de certámenes y encuentros en torno a las diferentes disciplinas mediante las cuales se expresan los jóvenes creadores, con especial atención a los lenguajes artísticos emergentes.

En este marco funcional, y con la finalidad de promover actividades y servicios para la juventud de nuestra Comunidad Autónoma, se establecen las Áreas y se convocan los Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes correspondientes al Programa «Arte y Creación Joven», para el ejercicio 2007, una vez consolidado este Programa, como referente anual para la participación social, cultural y la creatividad artística de la juventud andaluza.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.3 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, y del artículo 9 del Decreto 118/1997, de 22 de abril, y demás normas de general aplicación, este Instituto resuelve:

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto establecer las diferentes Áreas y convocar los diferentes Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes correspondientes al Programa «Arte y Creación Joven» para el año 2007.

Segundo. Áreas del Programa «Arte y Creación Joven».

Dentro del Programa «Arte y Creación Joven» se distinguen, para el año 2007, las siguientes Áreas:

- Andalucía Joven 2007.
- Artes Plásticas.
- Canción de Autor.
- Cine Instantáneo.
- Cómic.
- Cortos.
- Hip-Hop.
- Fotografía.
- Graffiti.
- Mensajes Cortos SMS.
- Narrativa.
- Poesía.
- Rock.
- Teatro.
- Video J.

Tercero. Convocatoria y Bases de los Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes.

1. Para cada una de las Áreas referidas en el apartado anterior, se convocan este año Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales o Certámenes cuyas Bases se darán a conocer a través de diferentes medios de comunicación y difusión en toda la Comunidad Autónoma, así como en los lugares enumerados en el Anexo-Directorio de esta Resolución.

2. Las bases de los diferentes Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales y Certámenes recogerán, en su caso, los requisitos que deberán reunir los participantes, la documentación que deberán aportar los interesados y los premios que se otorgan.

Cuarto. Jurado.

1. Para cada uno de los Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales o Certámenes se constituirá un Jurado cuyos componentes serán nombrados por el Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, entre personas de reconocido prestigio en las distintas Áreas establecidas.

2. La selección de los premios o de sus obras se llevará a cabo atendiendo a criterios de creatividad, innovación, imaginación y originalidad.

3. Los Jurados podrán declarar desiertos los premios en las diferentes Áreas establecidas.

Quinto. Aceptación de las Bases.

La participación en los diferentes Premios, Campeonatos, Muestras, Festivales o Certámenes, a los que se refiere la presente Resolución, supondrá la aceptación de sus respectivas Bases específicas.

Sevilla, 1 de febrero de 2007.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

ANEXO – DIRECTORIO

1. DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
C/ General Tamayo, 23 Bajo	04001	ALMERÍA	950 006 600	950 006 620
Avda. Alameda Apodaca, 20-1º	11003	CÁDIZ	956 007 500	956 007 520
C/ Tornillo, 2.	14002	CÓRDOBA	957 003 450	957 003 467

DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX
C/ Ancha de Sto. Domingo, 1.	18009	GRANADA	958 025 850	958 025 870
C/ Rico, 26.	21001	HUELVA	959 011 950	959 011 951
C/ Arquitecto Berges, 34-A.	23007	JAÉN	953 001 950	953 001 970
C/Carretería, 7.	29008	MÁLAGA	951 040 919	951 040 920
C/O'Donnell, 22.	41001	SEVILLA	955 036 350	955 036 360

2. Página web del Instituto Andaluz de la Juventud: www.andaluciajunta.es/patiojoven.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Contratos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Málaga convoca becas de investigación con cargo a contratos, convenios o proyectos de investigación, con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Reglamento sobre Nombramiento de Colaboradores Becarios con cargo a créditos de Investigación de la Universidad de Málaga y demás normas vigentes que sean de aplicación, en particular por las normas específicas contenidas en esta Resolución y sus Anexos.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación y Doctorado. Asimismo se delega en el Vicerrector de Investigación y Doctorado la resolución de concesión y el nombramiento de los becarios, que se producirá en los cuatro meses siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

En el supuesto de no producirse la resolución de concesión en el plazo señalado se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes en el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución de concesión de becas.

Las becas se financiarán con cargo a los créditos correspondientes de los proyectos, grupos de investigación, contratos o convenios que dan lugar a esta convocatoria. Debiendo existir crédito suficiente para su concesión.

2. Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos perfiles que figuran en el anexo de esta resolución, siempre que posean la nacionalidad española o sean nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o sean extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca.

3. Condiciones de la convocatoria

El disfrute de la beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que implique vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando, según la convocatoria específica, requiera una dedicación de cuarenta horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

La dotación económica de la beca estará, asimismo, especificada en cada uno de los Anexos. Las becas implicarán además un seguro de accidentes y de asistencia médica en caso de accidentes.

La duración de estas becas dependerá de las condiciones establecidas en cada Anexo. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato o proyecto de investigación para el que se concede.

Transcurrido el período de duración de la beca, las solicitudes de prórroga se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el penúltimo mes de disfrute de la beca, en impreso normalizado establecido al efecto.

Por su parte, las renunciaciones se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación y Doctorado. Para aquellas renunciaciones o bajas que se produzcan durante los tres primeros meses, los directores de investigación podrán hacer propuesta de sustitución, de acuerdo con la relación priorizada hecha en su momento.

4. Formalización de solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación y Doctorado de la Universidad de Málaga o en la página de internet: <http://www.uma.es/ficha.php?id=929>, encontrándose como Anexo II en la presente convocatoria. En el caso de concursar por más de una beca de colaboración, será requisito indispensable la presentación de una solicitud por cada beca acompañada de la documentación correspondiente.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la presente publicación en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Málaga, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose a la Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Doctorado, Campus El Ejido, s/n (Edificio del Pabellón de Gobierno).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o tarjeta de residente, en su caso.

b) Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.

c) Certificación académica personal.

d) Curriculum vitae del solicitante. Se deberá acreditar que posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca.

5. Selección de los candidatos.

La selección de los candidatos será realizada por la Comisión de Selección, que podrá determinar la no concesión de beca, cuando los solicitantes no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria. Esta comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Doctorado, que actuará como Presidente.

- Los miembros de la Comisión de Investigación, que representen al Centro en el que va a desarrollar sus actividades el becario.

- El Jefe del servicio de Investigación, que actuará como Secretario.

6. Resolución

La Resolución de concesión se hará directamente por el investigador principal a la persona seleccionada, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

A cada aspirante seleccionado se le expedirá una credencial de Colaborador Becario indicando el código del grupo, contrato o proyecto de investigación, nombre del investigador principal, fecha de duración de la beca y remuneración de la misma.

6. Obligaciones del becario

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el director de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

b) Incorporarse al centro de aplicación en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

c) Solicitar autorización al Vicerrectorado de Investigación y Doctorado para cualquier interrupción razonada de la beca o ausencia temporal, que deberá ser informada favorablemente por el director de la misma.

d) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

La presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA, pone fin a la vía administrativa. Cabe, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de Universidades, interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1 a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 12 de febrero de 2007.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Núm. becas: 1.

Referencia proyecto: 8.06.UE/64.6007.

Código beca: 776.

Investigador principal: Juan Torres López.

Departamento: Derecho Financiero, Economía Política, Filosofía del Derecho.

Dedicación: 35 horas.

Duración: 7 meses.

Cuantía: 700 euros.

Perfil de la beca: Licenciado en Derecho, Económicas o Ciencias del Trabajo.

- Inicio de formación en problemas sociales de exclusión y políticas de igualdad.

Ver Anexo II en página 10.845 del BOJA núm. 89, de 7.5.2004

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 13 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A.2023), convocadas por Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79, de 25 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales

de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 13 de marzo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005. SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA (A2023)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
52.692.759 112,0358	PEREZ CULTURA	VARGAS D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL. Y DOCUMENTAL	ROSARIO ARCHIVO GRAL. ANDALUCIA	9479110 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
25.579.475 108,7750	LÓPEZ CULTURA	GIL DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL BIBLIOTECA	3333610 AS. TÈC. INFORM. BIBLIOGR. Y REFERENCIA MÁLAGA	DEFINITIVO	2
44.291.914 105,2194	GARCIA CULTURA	VALVERDE D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL. Y DOCUMENTAL	MARIA ANGELES BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	9479210 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	3
1.484.848 103,6878	ALONSO CULTURA	RELINQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	EMMA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6962010 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	4
28.493.027 96,0327	CARDENAS CULTURA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CARMEN BIBLIOTECA PÚBLICA	9479510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	5
28.798.935 96,0128	GARCIA CULTURA	TORRES DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6958810 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	6
27.306.408 95,9097	TRUJILLO CULTURA	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	GEMA DELEGACIÓN PROVINCIAL	6958210 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	7
26.034.251 95,1597	GUTIERREZ CULTURA	MEDINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAQUEL BIBLIOTECA	9479310 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	8
28.703.468 94,6888	BONILLA CULTURA	GILES DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO JESUS BIBLIOTECA	9479410 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	9
419.306 88,4796	FERNANDEZ CULTURA	ALONSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE IGNACIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6958410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	10

ORDEN de 13 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudante de Biblioteca (B.2014).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudante de Biblioteca (B.2014), convocadas por Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79 de 25 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudante de Biblioteca, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direccio-

nes Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 13 de marzo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos, la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005. SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTE DE BIBLIOTECA (B.2014)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
	CONSEJ./ORG. AUT.		C. DIRECTIVO		C. DESTINO		
28.693.728 122,731	LOPEZ CULTURA	PALOMO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FATIMA BIBLIOTECA PÚBLICA	9480310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
80.112.345 121,239	MARTINEZ CULTURA	LUQUE- ROMERO D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	CONCEPCIÓN D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	9479610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
28.925.430 114,581	RODRIGUEZ CULTURA	ROCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN BIBLIOTECA PÚBLICA	9480310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
11.906.968 109,200	VAZQUEZ CULTURA	SUAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PURIFICACIÓN BIBLIOTECA	9480210	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	4
31.870.079 106,950	PRIETO CULTURA	NARVAEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SONIA BIBLIOTECA PÚBLICA	9479910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	5
52.488.628 106,619	RAMIREZ CULTURA	PONFERRADA D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	GEMA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	9479710	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	6
75.014.733 105,562	PRIETO CULTURA	RUEDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO BIBLIOTECA	9480110	TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	7
52.692.759 101,548	PEREZ CULTURA	VARGAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROSARIO BIBLIOTECA	9480010	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	8
7.559.213 101,547	MANSILLA CULTURA	TORRES D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	TEODOSIA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	9479710	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	9
52.310.105 101,432	BARROSO CULTURA	ROSENDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE RAMÓN BIBLIOTECA PÚBLICA	9479810	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	10

ORDEN de 14 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2005, (BOJA núm. 72 de 14 de abril) y Orden de 26 de enero de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Benito Acosta González, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 13 de marzo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo

adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados, desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-

administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

A N E X O

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003. SISTEMA DE ACCESO PROMOCIÓN INTERNA CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA (C.2003) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
29.755.736 16,048	ALBA ECONOMIA Y HACIENDA	CARRILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	467410	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	1
2.483.556 14,868	FERNANDEZ GOBERNACIÓN	MONTALVO DELEGACIÓN GOBIERNO	PEDRO DELEGACIÓN GOBIERNO	7790110	NG. GESTIÓN INSPECCIÓN JAEN	DEFINITIVO	2
31.249.648 14,708	NUÑEZ AGRICULTURA Y PESCA	BELLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953410	AYUDANTE TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	3
74.712.637 14,618	VILCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	OLIVA DELEGACIÓN PROVINCIAL	328010	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	4
25.097.451 14,250	HUERTAS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CORDOBA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	821410	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	5
28.401.006 14,150	ILLESCA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	LUENGO SECRETARIA GENERAL	FERNANDO SECRETARIA GENERAL	2157810	NG. GESTIÓN PRESTACIONES FARMAC. SEVILLA	DEFINITIVO	6
24.295.383 14,070	ROBLEDILLO I.A. INV.FORM.AG.PESQ. AL.Y PROD. ECOL.	LOPEZ I.A.I.F.A.P.A.P.E.	ANGEL C.INV.Y FORM.AG. « CAMINO DEL PURCHIL»	8900110	AYUDANTE TÉCNICO GRANADA	DEFINITIVO	7
31.188.024 14,014	MARTINEZ SALUD	BOHIGAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2076510	NG. TRAMITACIÓN CÁDIZ	DEFINITIVO	8
24.170.794 13,870	MINGUILLON AGRICULTURA Y PESCA	BUSCATÓ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953610	AYUDANTE TÉCNICO ALMERIA	DEFINITIVO	9
28.466.884 13,850	CARRASCO EDUCACIÓN	PECCI SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MIGUEL ANGEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1751110	UN. GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	10
24.182.231 13,812	PEREZ AGRICULTURA Y PESCA	TEJERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO JAVIER OCA VELEZ RUBIO	7119610	OPERADOR DE CONSOLA VELEZ RUBIO(ALMERIA)	DEFINITIVO	11
24.227.028 13,590	CONTRERAS MEDIO AMBIENTE	OLIVEROS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	9610	OPERADOR DE CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO	12
30.488.164 13,374	FERNANDEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	DIEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JUAN DE DIOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10039110	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	13
28.906.658 13,230	NAVARRO SALUD	LOPEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MANUEL LORENZO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	14
29.744.128 13,188	ACOSTA GOBERNACIÓN	GONZALEZ VICECONSEJERÍA	BENITO VICECONSEJERÍA	6867410	NG. GESTIÓN FISCAL SEVILLA	DEFINITIVO	15
28.415.682 13,094	BASANTA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DOMINGUEZ D. G. ASISTENCIA SANITARIA	ANTONIO D. G. ASISTENCIA SANITARIA	2153610	NG. GESTIÓN EQUIPAMIENTO SEVILLA	DEFINITIVO	16
24.879.686 13,054	GAMEZ MEDIO AMBIENTE	COIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	30710	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	17
34.078.797 12,942	NIETO AGRICULTURA Y PESCA	CALERO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512410	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	18

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
24.197.813 12,850	ROJAS CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA	JODAR SECRETARIA GENERAL	ANTONIO JOSE SECRETARIA GENERAL	3241210	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	19
31.248.942 12,832	RECIO CULTURA	DIAZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1489010	OPERADOR DE CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	20
16.014.200 12,760	ARNEDO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	AYENSA SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMÓN PÚBLICA	FERNANDO D. G. FUNCIÓN PÚBLICA	9207510	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	21
29.767.523 12,750	ALVAREZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	815910	OPERADOR DE CONSOLA HUELVA	DEFINITIVO	22
74.634.329 12,742	BECCERRA I.A. INV.FORM.AG.PESQ. ALY PROD. ECOL.	MUÑOZ I.A.I.F.A.P.A.P.E.	JOSE MARIA C. INV. Y FORM. AG. « LAS TO- RRES- TOMEJIL»	8900310	AYUDANTE TÉCNICO ALCALA DEL RIO (SEVILLA)	DEFINITIVO	23
23.792.923 12,628	MONTERO ECONOMIA Y HACIENDA	MUÑOZ D. G. SISTEMAS INFORMA. ECO- NOM. - FINANCIERO	ALICIA D. G. SISTEMAS INFORMA. ECO- NOM. - FINANCIERO	9511210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	24
28.891.491 12,570	SANCHEZ EMPLEO	FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JOSE LUIS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9220010	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	25
26.008.397 12,484	MORENO SALUD	MOYA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL MARIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	26
74.634.025 12,432	AGUILERA INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RAMIREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	DOMINGO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10039010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	27
6.230.570 12,424	JIMENEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GORDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1609710	OPERADOR CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	28
30.808.104 12,384	FUENTES MEDIO AMBIENTE	VILLA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARIA DOLORES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512610	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	29
30.808.420 12,380	DELGADO AGRICULTURA Y PESCA	CORDOBA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FELIPE ANTONIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512410	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	30
30.429.999 12,364	SAEZ GOBERNACION	ANTA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	DIEGO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	62610	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	31
34.002.646 12,170	MOLINA OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	RAMIREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9511710	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	32
30.458.742 12,162	FUENTES INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	RAYO DIRECCIÓN PROVINCIAL	MARIA DE LOS ANGELES DIRECCIÓN PROVINCIAL	1598010	NG. ACTIVIDADES JUVENILES CÓRDOBA	DEFINITIVO	33
24.291.627 12,158	PEREZ ECONOMIA Y HACIENDA	VERGARA D. G. SISTEMAS INFORMC. ECO- NOM. FINANCIERO	GRACIA D. G. SISTEMAS INFORMC. ECO- NOM. FINANCIERO	7092510	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	34
24.278.138 12,152	RUIZ AGRICULTURA Y PESCA	DOMINGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	320710	OPERADOR CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO	35
26.022.051 12,116	CASTRO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CONTRERAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	LOURDES MARIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512810	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	36
28.528.891 12,054	JIMENEZ CULTURA	MONCAYO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	EMILIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9422210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	37
30.488.170 12,022	BARRILERO INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	FRANCO DIRECCIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSEFA DIRECCIÓN PROVINCIAL	1596510	OPERADOR CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	38
24.235.318 11,954	ALEJO PRESIDENCIA	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9510010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	39
30.519.525 11,932	MIGUEZ JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	MARQUEZ SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMÓN PÚBLICA	LUIS JAVIER D. G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9207510	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	40

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
28.886.814 11,932	MILLAN IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SÁNCHEZ SECRETARIA CONSEJERO/A	FRANCISCO SECRETARIA CONSEJERO/A	1722110	AUXILIAR GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	41
52.803.331 11,918	SERRANO GOBERNACIÓN	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	PEDRO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10038610	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	42
30.808.325 11,814	RIO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	GARCIA S. G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	JESUS MIGUEL DEL S. G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	9274410	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	43
26.456.916 11,758	ORTIZ I.A. INV.FORM.AG.PESQ. AL.Y PROD. ECOL.	DONCEL I.A.I.F.A.P.A.P.E.	LOURDES I.A. INV.FORM.PESQ. Y ACUI- CULA EL TORUÑO	8899910	AYUDANTE TÉCNICO EL PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	44
26.016.223 11,724	BERRIOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CHICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE ANTONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9512810	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	45
28.691.232 11,724	RODRIGUEZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CARRERA D. G. INVEST. TÉCN. Y EMPRESA	ENCARNACION D. G. INVEST. TÉCN. Y EMPRESA	2510310	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	46
28.915.064 11,720	SAIZ SALUD	SEGURA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN CARLOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	47
25.995.725 11,664	RODRIGUEZ EDUCACIÓN	DOMINGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	1131910	OPERADOR PERIFERICO CÓRDOBA	DEFINITIVO	48
75.010.665 11,632	RUANO CULTURA	VENCESLA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN CRISTOBAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9422210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	49
29.785.366 11,630	HERNANDEZ ECONOMIA Y HACIENDA	CANDILEJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	1775010	AUXILIAR GESTIÓN HUELVA	DEFINITIVO	50
25.040.731 11,586	CANTILLO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	VALERO SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	CARMEN SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	9274410	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	51
28.907.490 11,546	NAVARRO ECONOMIA Y HACIENDA	GEA D.G. SISTEMAS INFORM.ECO- NOM. FINANCIERO	ANGEL D.G. SISTEMAS INFORM.ECO- NOM. FINANCIERO	9511210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	52
37.375.367 11,540	BUITRAGO AGRICULTURA Y PESCA	ORTEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DOMINGO OCA DEL GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	7116210	OPERADOR CONSOLA BAENA (CÓRDOBA)	DEFINITIVO	53
31.309.933 11,512	NOWELL SALUD	BURGOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2071010	NG. NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL CÁDIZ	DEFINITIVO	54
28.707.587 11,504	LEON EDUCACIÓN	MARTINEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	1048710	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	55
25.078.083 11,414	NUÑEZ EMPLEO	ESTADES DELEGACIÓN PROVINCIAL	SUSANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	511510	OPERADOR CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	56
44.043.105 11,362	GALVAN AGRICULTURA Y PESCA	HERRERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	DAVID DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953410	AYUDANTE TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	57
16.793.204 11,198	HERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	ZAMORA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JAVIER SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	2317910	UN. EXPLOTACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	58
28.680.983 11,178	LLOPIS INSTITUTO ESTADISTICA DE ANDALUCIA	SAÑUDO D. INSTITUTO ESTADISTICA AN- DALUCIA	ANTONIO D. INSTITUTO ESTADISTICA AN- DALUCIA	7996210	UN. EXPLOTACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	59
31.326.518 11,112	MENGUAL JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL P. DELEGACIÓN PROVINCIAL	6702110	OPERADOR CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	60

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.

Por haberse producido solicitudes de modificaciones, renuncias o abstenciones por varios miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, realizada mediante Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos.

- Página 52, Vocales:
Donde dice: Doña Obdulia Vélez Díaz.
Debe decir: Don Andrés Calvo González.

Sevilla, 5 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con

la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se tratan de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Quinto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio, alguno de los que resulten

vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparezcan o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA

2574210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

CENTRO DESTINO: D.G. TRIBUTOS E INSPECCION TRIBUTARIA SEVILLA

123110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F FC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CENTRO DESTINO: D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE MALAGA MALAGA

506610 TITULADO SUPERIOR..... 8 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 9

Código	Denominación	N V u a d m c	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Area Funcional/Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	Area Funcional/Relacional	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA ALMERÍA

668010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ CÁDIZ

675210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÓRDOBA CÓRDOBA

6705210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

Código	Denominación	N V u a d m c	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Area Funcional/Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	Area Funcional/Relacional	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG

CENTRO DESTINO: D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA SEVILLA

9295610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA CÓRDOBA

9064210 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA GRANADA

9066110 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA MÁLAGA

9064710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X----- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 7

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o A d m i n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f.	C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E. E s p e c i f i c o	E u r o s	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL ARQUITECT. Y VIVIENDA SEVILLA

3096510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE HUELVA HUELVA

3097710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o A d m i n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f.	C. D. C. E.	C. E. R F I D P	C. E. E s p e c i f i c o	E u r o s	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA CORDOBA

474110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE JAÉN JAÉN

8206010 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE MÁLAGA MÁLAGA

1678610 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. EMPLEO DE SEVILLA SEVILLA

522010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 6

Código	Denominación	N.º Vacantes	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS SEVILLA

1470910 TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	
8757410 TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO SEVILLA

6711610 TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A	P-A12	PRES.Y GEST. ECON.	22	X				4.568,76	
---------------------------	---	---	-------	---	-------	--------------------	----	---	--	--	--	----------	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

Código	Denominación	N.º Vacantes	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL SEVILLA

2150210 TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	
---------------------------	---	---	-------	---	-------	------------------	----	---	--	--	--	----------	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

Código	Denominación	N.º Vacantes	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
 CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

2043210 TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	
---------------------------	---	---	-------	---	-------	------------------	----	---	--	--	--	----------	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2044710 TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	
---------------------------	---	---	-------	---	-------	------------------	----	---	--	--	--	----------	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FINANC. PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT.

CENTRO DESTINO: D.G. FINANC. PLANIFICAC. E INFRAESTRUCT. SEVILLA

205410 TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X				4.568,76	
--------------------------	---	---	-------	---	-------	------------------	----	---	--	--	--	----------	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Medo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Prof. C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA HUELVA

8760710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN JAÉN

8760810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Medo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Prof. C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2583310 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE JAÉN JAÉN

8202110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA MALAGA

822310 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO: D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA

826010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 7

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M e d o d e a c c e s o	T i p o A d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	R.F.D.P.	C. Específico	EUROS	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA

1455710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2581810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.568,76

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M e d o d e a c c e s o	T i p o A d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	R.F.D.P.	C. Específico	EUROS	

CONVOCATORIA: OFERTA VACANTES PI 05 A1200
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL POLITICAS AMBIENTALES

CENTRO DESTINO: D.G PARTICIPACION E INFORMAC. AMBIENTAL SEVILLA

6513510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 PRBS.Y GEST. ECON. 22 X---- 4.568,76 LDOO.C.ECON.Y/O EMER.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 50

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de

lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.

Centro de destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.

Código P.T.: 8109910.

Denominación del puesto: Sv. Atención al Ciudadano.

Ads.: F.

Gr.: A-B

Modo accs.: PLD.

Área funcional: Admón. Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 26.

C. específico: 15.654,60 euros.

Cuerpo: P- A11.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.

Centro de destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén.

Código P.T.: 495010.

Denominación del puesto: Sv. Industria, Energía y Minas.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo accs.: PLD.

Área funcional: Industria y Energía.

Área relacional: Minas.

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 18.359,28 euros.

Cuerpo: P- A2.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección General de Fomento del Empleo.
 Descripción del puesto de trabajo: Secretario/a Dtor. General.
 Código: 1672110.
 Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Dtor. Gral.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: C-D.
 Mod. acceso: PLD.
 Área funcional/relacional: Admón. Pública.
 Niv.: 18.
 C. específico: 8.956,08 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P:-.
 Cuerpo: P- C1.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994 de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de

abril), de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004) anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral.
 Descripción del puesto de trabajo: Secretario/a Dtor. General.
 Código: 9179810.
 Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Dtor. Gral.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: C-D.
 Mod. acceso: PLD.
 Área funcional/relacional: Admón. Pública.
 Niv.: 18.
 C. específico: 8.780,40 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P:-.
 Cuerpo: P-C1.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público de méritos, las plazas docentes de personal contratado, que figuran en el Anexo I de esta Resolución, mediante Contrato Laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, de conformidad con la normativa vigente, el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia y los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y la Comisión Mixta.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

Requisitos generales.

Los señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (BOE núm. 40, de 15 de febrero de 1964), a excepción del apartado a) del citado artículo «Ser español», que no será exigido; en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en lo no previsto por la Ley Orgánica de Universidades; y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril, modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/86, de 13 de junio y 70/2000, de 21 de enero, en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en el Real Decreto 1558/86 de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/91 de 11 de octubre, y en el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia de 6 de marzo de 2000, y demás normas de carácter general aplicables, en lo que no se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la mencionada Ley Orgánica de Universidades.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por el Departamento correspondiente, mediante entrevista al efecto.

Requisitos específicos.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser, a la fecha de la presente convocatoria, personal de plantilla (tengan o no plaza en propiedad) en las Instituciones Sanitarias Concertadas, debiendo existir correspondencia entre la actividad docente de la plaza solicitada y la actividad asistencial.

Titulación requerida: Diplomado Universitario en Enfermería.

Publicidad del presente concurso.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón de anuncios del Rectorado, Instituciones Sanitarias Concertadas, Departamento de Enfermería y página web de la Universidad: http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html.

Duración de los contratos.

Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30.9.2007 y posibilidad de prórroga conforme a lo que determinan los Estatutos de esta Universidad. Los adjudicatarios de las plazas cesarán, en cualquier caso, cuando causen baja en la Institución Sanitaria Concertada o en la plaza asistencial concordante con la actividad docente a desarrollar.

Presentación de solicitudes.

Deberán presentarse en instancia-currículum normalizada y que estará disponible en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Córdoba, Registro General, Conserjería y en la página web de la Universidad http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html.

Dichas solicitudes deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos y se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la calle Alfonso XIII, núm. 13, o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14 de enero). Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación y ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición final, párrafo 1.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las personas que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud independiente para cada una de ellas, acompañada de su correspondiente documentación, salvo que las plazas sean idénticas, en cuyo caso se presentará una sola solicitud para dichas plazas, a la que se adjuntará la pertinente documentación.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio, posterior a la solicitud.

A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que a continuación se relacionan, mediante copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «es copia de su original» y firmando a continuación. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación podrá requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

No se tendrán en cuenta aquellos méritos que no se hayan alegado en la instancia-currículum, aún habiéndose acreditado documentalmente. De igual modo, tampoco serán tenidos en cuenta aquellos méritos que se aleguen en la instancia y de los que no se acompañe documentación acreditativa de los mismos.

Documentación a presentar:

- Fotocopia DNI, Pasaporte o equivalente.
- Título Universitario o en su defecto justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo, mediante fotocopia firmada por el interesado. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación. Los nacionales de los

demás estados miembros de la Comunidad Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (BOE del 22 de noviembre) y Orden de 23 de Enero de 1995 (BOE del 28 de enero).

- Certificación académica personal en la que conste las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

- Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum.

- Certificación acreditativa de ser personal de plantilla (tenga o no plaza en propiedad) en las Instituciones Sanitarias Concertadas y de la correspondencia entre actividad docente y asistencial. Para ello en la certificación expedida a tal efecto con fecha paralela a la convocatoria deberán reflejarse los siguientes datos: denominación, lugar, Centro y Servicio asistencial en el que se encuentra ubicada la plaza, que deberán ser concordantes con los de la plaza que se solicita, asimismo deberá indicar el turno de trabajo. Dicha certificación será expedida por la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario Reina Sofía.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y antes de los diez días siguientes se expondrán en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Córdoba, que servirá de notificación a los interesados, la relación de aspirantes excluidos provisionalmente al no aportar la documentación exigida o no cumplir o justificar los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando la causa de exclusión, disponiendo para subsanar el defecto de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto no podrán hacerlo con posterioridad, quedando excluidos definitivamente, exponiéndose la lista definitiva de admitidos y excluidos por el mismo cauce anterior.

Resolución y propuesta de contratación.

El Rectorado, una vez finalizado el plazo señalado en el párrafo anterior, remitirá al Departamento de Enfermería la documentación de los peticionarios admitidos, siendo responsabilidad del mismo:

- Informar razonadamente a la Comisión de Contratación del mayor o menor grado de afinidad a la plaza solicitada de cada mérito alegado de que se compone el baremo general de méritos para las plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de Enfermería.

- A la vista de los currícula de los aspirantes y la adecuación de los mismos a la plaza convocada, indicar a qué candidato se le incrementa su puntuación final en un 10%.

El Departamento, en el plazo de los diez días siguientes a la recepción de las solicitudes y documentación que acompañen, y una vez cumplimentado lo anterior por el Consejo de Departamento, deberá devolverlas al Rectorado, haciéndose entrega a la Comisión de Contratación de la Universidad para su examen y evaluación, para cuya resolución utilizará el baremo general de méritos para las plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de Enfermería aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 29.4.05.

Las propuestas de provisión, en las que se establecerá un orden de prelación, serán expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los diez días naturales siguientes, los aspirantes admitidos podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de los

dispuesto en la disposición final, párrafo 1, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/os escrito/os de reclamación, si los hubiera, se dará traslado al/los candidato/s propuesto/s para que en el plazo de diez días naturales, alegue/n lo que estime/n pertinente. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, la Comisión de Contratación elevará propuesta a Consejo de Gobierno para su resolución definitiva.

La resolución definitiva adoptada por el Consejo de Gobierno se hará pública en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios del Rectorado, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará la siguiente documentación original:

- Fotocopia compulsada del título exigido para el desempeño de la plaza.

- DNI (3 fotocopias).

- Copia de la solicitud de compatibilidad.

- Documento que acredite figurar afiliado a la Seguridad Social.

- Cumplimentar la hoja de datos, que se facilite en el Servicio de Personal.

- Número de cuenta corriente y Entidad Bancaria.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de las plazas, o cuando no se adecue mínimamente a las exigencias académicas de la mismas.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la propuesta correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie en la fundamentación de la impugnación la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Disposición final.

1. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante telegrama, télex o fax (957.21.80.30), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la plaza que se solicita.

2. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Adminis-

traciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de sus DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, c/ Alfonso XIII, 13, Córdoba (14071).

3. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

5. Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 13 de febrero de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

ANEXO I

Plaza código: CV070101.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Farmacología, Nutrición y Dietética.
Servicio Asistencial: S.A.D.T.
Entidad Sanitaria Concertada de Destino: Hospital Universitario Reina Sofía (Centros Periféricos de Especialidades).

Plaza Código: CV070102.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Enfermería Médica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.
Entidad Sanitaria Concertada de Destino: Hospital Universitario Reina Sofía.

Plaza código: CV070103.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
El Horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Enfermería Médica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.
Entidad Sanitaria Concertada de Destino: Hospital Universitario Reina Sofía (Hospital Provincial).

Plaza código: CV070104.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Enfermería Básica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.
Entidad Sanitaria Concertada de Destino: Hospital Universitario Reina Sofía (Hospital Provincial).

Plaza Código: CV070105.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría).
El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: Enfermería Básica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.
Entidad Sanitaria Concertada de Destino: Hospital Universitario Reina Sofía (Hospital General).

Plaza Código: CV070106.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: E. Básica.
Servicio Asistencial: Hospitalización.
Institución Sanitaria Concertada de Destino: Hospital U. Reina Sofía (Hospital General).

Plaza Código: CV070107.
Número plaza: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: E. Quirúrgica.
Servicio Asistencial: Críticos.
Institución Sanitaria Concertada de Destino: Hospital U. Reina Sofía (Hospital General).

Plaza Código: CV070108.
Número Plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.
Actividades docentes: E. Infantil.
Servicio Asistencial: Pediatría (Urgencias, UCI, SADT).
Institución Sanitaria Concertada de Destino: Hospital U. Reina Sofía (Hospital Materno-Infantil).

Plaza Código: CV070109.
Número plazas: 1.
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Enfermería.

Departamento: Enfermería.

Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el Departamento.

Actividades docentes: E. Comunitaria.

Servicio Asistencial: E.B.A.P.

Institución Sanitaria Concertada de Destino: Centros de Salud Universitarios (Distrito Sanitario de Córdoba).

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores colaboradores.

La Universidad de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU en adelante), convoca Concurso Público para la contratación de Profesores Colaboradores en los Departamentos y Áreas de Conocimiento cuya relación se acompaña en el Anexo I adjunto.

Este concurso se regirá por lo establecido en la LOU, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU en lo sucesivo), el Estatuto de la Universidad de Sevilla (EUS en lo que sigue) y sus normas de desarrollo y las siguientes

B A S E S

1. Requisitos de los aspirantes.

1.1. Podrán concurrir al presente Concurso quienes teniendo plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos generales exigidos por la legislación vigente (LOU, R.D. 774/2002, de 26 de julio, R.D. 338/2005, de 1 de abril y LAU).

1.2. La titulación requerida será: Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

1.3. Los concursantes deberán disponer de informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA en lo sucesivo) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación (AAECAU en lo sucesivo) para desarrollar tareas docentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la LOU. Dicho informe se aportará junto con la correspondiente documentación, siendo causa de exclusión la no aportación del mismo.

1.4. Los aspirantes deberán poseer un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada, declarándose nulo el contrato si se demostrara lo contrario, mediante expediente incoado al efecto.

2. Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Sevilla (Anexo III), que se facilitará gratuitamente a los interesados en el Registro General de esta Universidad y en su portal electrónico (www.us.es) y a la que acompañará acreditación de la titulación requerida, fotocopia compulsada del informe positivo de la ANECA o la AAECAU, resguardo bancario del abono de los derechos del examen y, en su caso, el reconocimiento del mérito preferente (art. 48 de la LOU).

2.2. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación o el reconocimiento del título exigido.

2.3. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla y se presentarán en el Registro General de esta Universidad, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOJA.

2.4. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, la cantidad de 20 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (dígito bancario: 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, DNI y número de la plaza a la que se concursa. A la solicitud se adjuntará el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de dicho justificante determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.5. Los interesados deberán presentar una solicitud y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que pretenden concursar, salvo que se trate de varias plazas de la misma área de conocimiento que figuren así en el anexo correspondiente y estén numeradas de forma correlativa y separadas por un guión (ejemplo 1-2-3).

2.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública antes de los 10 días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión o del reconocimiento del mérito preferente. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios de este Rectorado y, a título informativo, en el portal electrónico (www.us.es) de esta Universidad. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 10 días hábiles.

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado, así como la relación de aspirantes a los que se les reconoce el mérito preferente.

3. Comisiones.

3.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 89 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 28 de Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o en el artículo 7.3 del R.D. 774/2002. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

3.2. La constitución se llevará a cabo en los 30 días siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado.

3.3. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta re-

solución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

4. Acto de presentación.

4.1. En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas troncales u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: El temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 4 meses contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

5. Pruebas.

5.1. La primera prueba consistirá en la exposición y discusión del programa, el proyecto, y el currículo del candidato con la comisión en entrevista pública. El candidato dispondrá de un tiempo máximo de una hora para su exposición. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

5.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa, o programas, presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo.

Para la preparación de esta prueba los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración mínima de una hora y una duración máxima de una hora y media.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

6. Propuesta de adjudicación.

La Comisión propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia

de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación de preferencia vendrá predeterminada por la votación y, en caso de empate en el número, de votos, motivada sobre la base de los informes citados en los epígrafes 5.1 y 5.2.

7. Resolución del concurso.

7.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos) la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

- Acta de constitución.

- Acta de elaboración de criterios de evaluación (debe incluir al menos los siguientes epígrafes: méritos de investigación, experiencia docente, adecuación de los programas al perfil, otros méritos).

- Acta de presentación de los candidatos.

- Acta de celebración de la primera prueba (una por cada candidato) que incluirá los informes razonados de cada miembro de la Comisión.

- Acta de votación de la primera prueba.

- Acta de celebración de la segunda prueba (una por cada candidato) que incluirá los informes razonados de cada miembro de la Comisión.

- Acta de propuesta de adjudicación.

- Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato. El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada en el Negociado de Concursos deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

7.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en el tablón de anuncios del Centro en que se hayan celebrado las pruebas y en el del Rectorado. Esta última publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

7.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

8. Duración de los contratos.

8.1. Iniciación.

8.1.1. Los efectos de iniciación del contrato serán desde la fecha de formalización del mismo, que deberá efectuarse en el plazo de 8 días naturales, contados desde la fecha de publicación de propuesta de adjudicación. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato, en el Servicio de Personal Docente (Sección de Personal Docente Contratado), se entenderá que renuncia al mismo.

8.1.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades, quienes estén ocupando un puesto de trabajo en el sector público que resulte incompatible con el contrato adjudicado, habrán de optar por uno de los dos dentro del plazo establecido para la firma de dicho contrato. Si optaran por éste, habrán de aportar la solicitud de excedencia en el puesto que vinieran

desempeñando. A falta de elección en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el anterior.

8.1.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

- a) Fotocopia del DNI o documento equivalente.
- b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.
- c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

8.2. Terminación.

Según lo establecido en el artículo 40 de la LAU, la contratación de Profesores Colaboradores será por una duración inicial de 5 años.

9. Régimen de dedicación.

De conformidad con el R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario (BOE de 19.6.85), la duración de la jornada laboral del profesorado con régimen de dedicación a tiempo completo será la establecida con carácter general para los funcionarios de la Administración Pública del Estado (37,5 horas semanales), de las que 8 serán lectivas, 6 horas de tutorías o asistencia al alumnado, y el resto repartidas entre otras actividades docentes e investigadoras, quedando reservadas al menos 1/3 de la jornada a tareas de investigación, así como de atención a las necesidades de gestión y administración del Departamento, Centro o Universidad, de acuerdo con los que se establece en el apartado 9 del art. 9 del citado R.D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES COLABORADORES

Núm. de Orden	DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES ÁREA DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES (800)
01/55	1 Profesor Colaborador P.D.: Circuitos y Medios de Transmisión (Titulación Ingeniero de Telecomunicación).

ANEXO II

COMPOSICIÓN COMISIONES DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES ÁREA DE TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Comisión Titular.

Presidente: Sr. don Justo Calvo Aguilar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Sra. doña Carmen Serrano Gotarredona, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla.

Sr. don Sergio Cruces Álvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Sr. don Carlos Crespo Cadenas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Sra. doña Susana Homillo Mellado, Profesora Colaboradora de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Sr. don José Ramón Cerquides Bueno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Sr. don Francisco Javier Payán Somet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Sr. don Rubén Martín Clemente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Sra. doña Begoña Acha Piñero, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla.

Sr. don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

INSTANCIA

PROFESORES COLABORADORES

EXCMO.Y MAGFCO. SR.:

Convocadas a concurso público plazas de profesores colaboradores en esta Universidad, solicito mi admisión como aspirante para su provisión.

A) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre _____
 Fecha de nacimiento _____ .Natural de _____
 D.N.I. nº. _____ , lugar y fecha de expedición _____
 Residencia: Provincia _____ Localidad _____
 Domicilio _____ C.P. _____ Tlfno. _____
 Titulación: _____

B) DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Fecha de convocatoria en el B.O.J.A. _____ Nº orden _____
 Departamento _____
 Area de conocimiento _____

C) SOLICITA RECONOCIMIENTO MÉRITO PREFERENTE SI NO

D) DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia compulsada del título.
- Fotocopia del informe positivo de la A.N.E.C.A. o A.A.E.C.A.U.
- Resguardo bancario.
- En su caso, acreditación de la posesión del mérito preferente.

Declaro que todos los datos expuestos en la presente instancia son ciertos, y que reuno las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndome, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir del día de la firma del contrato.

Lugar y fecha _____

(firma)

EXCMO.SR.RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 2 de junio de 2006, por la que se autoriza la transferencia de titularidad de dos concesiones de «Radio Guadalquivir, S.A.», a la entidad mercantil «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.». (PP. 2691/2006).

Vista la solicitud de autorización formulada por don Adolfo Machado de la Quintana, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Radio Guadalquivir, S.A.», y don Manuel Sabido Durán, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», para la transmisión de las siguientes concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial de las que es titular «Radio Guadalquivir, S.A.»:

- Frecuencia 99.9 MHz., en la localidad de Cádiz.
- Frecuencia 100.0 MHz., en la localidad de Jaén, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Adolfo Machado de la Quintana, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Radio Guadalquivir, S.A.», y don Manuel Sabido Durán, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», han solicitado mediante escrito presentado ante esta Dirección General de Comunicación Social, con fecha 29 de marzo de 2006, autorización para la transferencia por parte de su titular «Radio Guadalquivir, S.A.», de las concesiones de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la localidad de Cádiz, frecuencia 99.9 MHz., y en la localidad de Jaén, frecuencia 100.0 MHz., concesiones que han sido renovadas por plazo de 10 años, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 3 de febrero de 2004 (BOJA número 25, de 6 de febrero de 2004).

Segundo. Consta en el expediente de solicitud de transferencia de la titularidad de las concesiones, aportada por las entidades junto a su solicitud, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución de la compañía mercantil «Unión Radio, S.A.», otorgada ante el Notario de Madrid, don Anastasio Herrero Muro, el día 16 de diciembre de 1924, con el número 2.337 de su protocolo.

2. Fotocopia de la Escritura Pública de modificación de estatutos de «Unión Radio, S.A.», y cambio de denominación a «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», otorgada ante el Notario de Madrid, don Félix Rodríguez Valdés, el día 8 de agosto de 1940, con el número 766 de su protocolo.

3. Fotocopia de la Escritura Pública de adaptación de los estatutos de la entidad «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», a la Ley de Sociedades Anónimas, otorgada ante el Notario de Madrid, don José-Aristónico García Sánchez, el día 14 de julio de 1992, con el número 3.385 de su protocolo.

4. Fotocopia de la Escritura Pública de poder de representación de don Manuel Sabido Durán en «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», otorgada ante el Notario de Madrid, don José-Aristónico García Sánchez, el día 25 de enero de 2005, con el número 264 de su protocolo.

Constan en esta Dirección General originales de los documentos 1, 2, 3 y 4 anteriores.

5. Original de testimonio notarial de la Escritura Pública de representación de don Adolfo Machado de la Quintana en la entidad «Radio Guadalquivir, S.A.», otorgada ante el Notario de Granada, don Aurelio Nuño Vicente, el día 17 de julio de 2002, bajo el número 3.416 de su Protocolo.

6. Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de la «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», sobre la composición de los órganos de gobierno de la entidad así como sobre su capital social, distribución y relación de accionistas.

7. Declaración del representante legal de la entidad mercantil «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», relativa al cumplimiento por parte de esa entidad de lo indicado en la Ley 10/2005, de 14 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de las telecomunicaciones por cable y de fomento del pluralismo, y a mayor abundamiento, de lo previsto en el artículo 12.5 del Decreto 174/2002, de 11 de junio, por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios.

8. Declaración responsable del representante legal de la «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», sobre el cumplimiento del artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. Declaración responsable del representante legal de la «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», sobre el compromiso de mantenimiento de los elementos esenciales de las concesiones y el cumplimiento de la normativa de radiodifusión vigente en cada momento en los ámbitos autonómico y estatal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Establece el artículo 19.1 y 4 del Decreto 174/2002, de 11 de junio, por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, que la concesión del servicio público de radiodifusión sonora será transmisible mediante autorización del Consejero de la Presidencia, a propuesta de la Dirección General de Comunicación Social.

Segundo. Examinado el expediente al efecto instruido y de acuerdo con la propuesta formulada por la Directora General de Comunicación Social, conforme dispone el citado Decreto 174/2002, de 11 de junio, y en uso de las competencias que su artículo 19.1 me confiere.

D I S P O N G O

Autorizar la transmisión de la titularidad de las concesiones del servicio público de radiodifusión en ondas métricas con modulación de frecuencia, en las localidades de Cádiz, frecuencia 99.9 MHz., y Jaén, frecuencia 100.0 MHz. de «Radio Guadalquivir, S.A.», a la «Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.», publicándose dicha autorización en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.6 del Decreto 174/2002, de 11 de junio.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-

administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al del recibo de la notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 48.2; 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de junio de 2006

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 30 de enero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 247/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 247/2007, interpuesto por don Luis Martínez Lorenzo, contra la Resolución de 8 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 138/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 138/2007, interpuesto por doña María Isabel Fernández Vicente, contra la Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo II, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante concurso libre de méritos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 111/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 111/07, interpuesto por doña África Valenzuela Pérez, procuradora, en nombre y representación de doña María Fernanda Gordo Díaz contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 107/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 107/07, interpuesto por doña África Valenzuela Pérez, procuradora, en nombre y representación de doña Guadalupe Gil de Montes Paredes contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, referente al expediente CP-172/2005, por la que se subsana, inscribe y publica la Modificación núm. 36 del Plan de Ordenación Urbana de Almonte.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, referente al expediente 10-043-05, por el que se aprueba definitivamente el expediente de Modificación PGOU-Llanos del Sotillo de Ándujar (Jaén).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Asociación En Lugar de Creación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Título VIII, artículo 109, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Dirección General de Planificación ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida a la Asociación En Lugar de Creación, y cuyos datos figuran en el Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

Entidad beneficiaria: Asociación En Lugar de Creación.

Finalidad de la subvención: Realización de una investigación sobre nuevos yacimientos de empleo, mejora de la calidad del empleo y la empleabilidad de los trabajadores de la industria cultural de la danza.

Cuantía de la subvención: 36.045,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.00.01.00.486.02.3.2.H.8.

3.1.14.00.01.00.486.02.3.2.H.8.2007

Sevilla, 29 de enero de 2007.- La Directora General, Ana I. Arnaiz de las Revillas García.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre) y por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre), a los consorcios de las UTEDLT, que en la presente se relacionan.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se corresponden con la convocatoria 2006 y se realizan con cargo al crédito cifrado en la Sección 1431 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Intermediación e Inserción Laboral», estando cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo y mediante la medida DM20050613 en un 75%.

Asimismo, estas subvenciones se realizan con cargo a los presupuestos de los años 2006 y 2007 repartidas en las aplicaciones indicadas a continuación:

01.14.31.01.00.745.01.321.8.
31.14.31.01.00.745.01.321.4.2007.
31.14.31.01.00.745.01.321.5.2007.
01.14.31.18.00.745.03.321.4.
31.14.31.18.00.745.03.321.1.2007.
01.14.31.16.00.745.01.321.4.
31.14.31.16.00.745.01.321.1.2007.

La finalidad de las subvenciones concedidas se destina a financiar los gastos de personal de la estructura básica y complementaria (Agentes Locales de Promoción de Empleo) de los Consorcios UTEDLT, regulados en el Capítulo I y II de la Orden de 21 de enero de 2004.

Provincia de Almería

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
06-04/2006	Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol	S0400015D	301.027,66 €
09-04/2006	Consorcio UTEDLT de Abla, Abrucena, Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Fiñana, Gergal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Nacimiento, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Uleila del Campo y Velefique.	S0400008I	415.717,01 €
01-04/2006	Consorcio UTEDLT de Adra	S0400013I	169.251,72 €
03-04/2006	Consorcio UTEDLT de Alcolea, Bayárcal, Berja, Dalías, Fondón, Láujar de Andarax y Paterna del Río	S0400011C	314.761,59 €
07-04/2006	Consorcio UTEDLT de Antas, Arboleas, Bédar, Garrucha, Huércal-Overa, Los Gallardos, Pulpi, Taberno, Turre, Vera y Zurgena	S0400009G	584.152,23 €
08-04/2006	Consorcio UTEDLT de Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Lúcar, Purchena, Serón, Sierro, Sufli y Urrácal.	S0400007A	535.470,44 €
04-04/2006	Consorcio UTEDLT de Carboneras	S0400010E	227.889,52 €
10-04/2006	Consorcio UTEDLT de Enix, Felix, La Mojenera y Vócar	S0400006C	249.782,80 €
05-04/2006	Consorcio UTEDLT de la Comarca de los Velez	S0400012A	298.141,33 €
02-04/2006	Consorcio UTEDLT del Andarax	S0400014G	593.787,49 €

Provincia de Cádiz

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE TOTAL
01-11/2006	Consorcio UTEDLT de Chiclana de la Frontera	Q1100477G	283.641,00 €
04-11/2006	Consorcio UTEDLT de la Comarca de la Sierra de Cádiz	P1100037I	1.039.173,40 €
02-11/2006	Consorcio UTEDLT de Jerez de la Ftra.	S1100038G	528.085,76 €
03-11/2006	Consorcio UTEDLT de la Comarca de la Janda	Q1100478E	669.540,08 €
05-11/2006	Consorcio UTEDLT de la Comarca del Campo de Gibraltar	S1100018I	928.856,40 €
06-11/2006	Consorcio UTEDLT de Puerto Real	S1100016C	266.854,89 €
08-11/2006	Consorcio UTEDLT de San Fernando	Q1100479C	289.694,41 €
09-11/2006	Consorcio UTEDLT de El Puerto de Santa María	S1100017A	283.641,00 €

Provincia de Córdoba

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
01-14/2006	Consortio UTEDLT del Alto Guadalquivir	Q1400453E	452.647,27 €
03-14/2006	Consortio UTEDLT de la Comarca del Guadiato	Q1400459B	454.982,19 €
02-14/2006	Consortio UTEDLT de la Campiña Sur Cordobesa	Q1400456H	567.122,64 €
04-14/2006	Consortio UTEDLT del Guadajoz y Campiña Este	Q1400454C	264.347,65 €
08-14/2006	Consortio UTEDLT zona Hinojosa del Duque	Q1400455J	204.737,30 €
05-14/2006	Consortio UTEDLT de la Subbética Cordobesa	Q1400457F	978.554,95 €
07-14/2006	Consortio UTEDLT de la Zona de Pozoblanco	Q1400458D	431.485,43 €
06-14/2006	Consortio UTEDLT de la Vega del Guadalquivir	Q1400452G	544.527,92 €

Provincia de Granada

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
13-18/2006	Consortio UTEDLT de Agrón, Alhendín, Armilla, Churriana de la Vega, Escúzar, La Malahá, Las Gabias, Ogijares, Otura y Ventas de Huelma.	G18608497	372.328,44 €
16-18/2006	Consortio UTEDLT de la Comarca de Huéscar	G18608570	401.818,75 €
02-18/2006	Consortio UTEDLT de Rio Verde	G18608539	300.714,84 €
12-18/2006	Consortio UTEDLT de Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Cádiar, Juviles, Lobras, Murtas, Nevada, Turón y Válor.	G18609180	313.135,94 €
10-18/2006	Consortio UTEDLT de Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benalúa, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, La Peza, Lugros, Marchal, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres	G18608562	368.991,65 €
17-18/2006	Consortio UTEDLT del Marquesado de Granada	G18608547	357.625,22 €
07-18/2006	Consortio UTEDLT de Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Güevéjar, Huétor Santillán, Nívar y Viznar.	G18608513	311.444,04 €
09-18/2006	Consortio UTEDLT de Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya.	G18608521	394.268,74 €
04-18/2006	Consortio UTEDLT de Albolote, Atarfe, Jun, Moclín, Peligros, Pinos Puente y Pulianas	G18608505	348.969,15 €
03-18/2006	Consortio UTEDLT de Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar.	G18608554	498.104,79 €
14-18/2006	Consortio UTEDLT de Benalúa de las Villas, Campotéjar, Colomera, Deifontes, Gobernador, Guadahortuna, Huélago, Iznalloz, Montejicar, Montillana, Morelábor, Pedro Martínez, Piñar y Torre Cardela	G18609206	396.010,22 €
15-18/2006	Consortio UTEDLT de Cájar, Cenes de la Vega, Dilar, Dúdar, Gójar, Güejar Sierra, Huétor Vega, La Zubia, Monachil, Pinos Genil y Quéntar	G18609172	434.633,15 €
08-18/2006	Consortio UTEDLT de Algarinejo, Huétor Tájar, Illora, Loja, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía	G18609214	533.316,08 €
05-18/2006	Consortio UTEDLT de Albondón, Albuñol, Gualchos, Itrabo, los Guajares, Lújar, Molvízar, Motril, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez de Benaudalla	G18609222	514.112,05 €
11-18/2006	Consortio UTEDLT de Almegíjar, Bubión, Busquístar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, La Taha, Lanjarón, Órgiva, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Torvizcón y Trevélez	G18609198	311.311,56 €
06-18/2006	Consortio UTEDLT de Albuñuelas, Dúrcal, El Pinar, El Valle, Lecrín, Nigüelas, Padul y Villamena	G18609164	384.331,69 €
01-18/2006	Consortio UTEDLT de Santa Fé	G18609156	357.257,09 €

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
-----------------	--------------	--------	---------------

Provincia de Huelva

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
01-21/2006	Consorcio UTEDLT Andévalo Minero	Q2100249H	481.472,50 €
02-21-2006	Consorcio UTEDLT Beturia	Q2100251D	606.808,70 €
03-21-2006	Consorcio UTEDLT Campiña Andévalo	Q2100257A	341.746,56 €
04-21/2006	Consorcio UTEDLT Condado de Huelva	Q2100253J	1.093.858,30 €
05-21/2006	Consorcio UTEDLT Costa de Huelva	Q2100252B	403.446,67 €
06-21/2006	Consorcio UTEDLT Cuenca Minera de Riotinto	Q2100250F	397.038,79 €
07-21/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Occidental de Huelva	Q2100255E	529.638,12 €
08-21/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Oriental	Q2100254H	642.150,44 €

Provincia de Jaén

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
01-23/2006	Consorcio UTEDLT Campiña Sur	P2300028D	368.141,95 €
05-23/2006	Consorcio UTEDLT Loma Occidental	P2300031H	247.056,01 €
06-23/2006	Consorcio UTEDLT Loma Oriental	P2300023E	336.159,94 €
11-23/2006	Consorcio UTEDLT Sierra de Cazorla	P2300024C	358.122,71 €
14-23/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Sur	P2300020A	514.447,09 €
02-23/2006	Consorcio UTEDLT de las Cuatro Villas	P2300021I	237.461,56 €
03-23/2006	Consorcio UTEDLT de Linares	P2300025J	267.081,22 €
07-23/2006	Consorcio UTEDLT Mágina Norte	P2300034B	280.470,42 €
04-23/2006	Consorcio UTEDLT El Condado	P2300030J	213.741,00 €
08-23/2006	Consorcio UTEDLT Mágina Sur	P2300029B	274.316,55 €
09-23/2006	Consorcio UTEDLT Puerta de Andalucía	P2300027F	212.049,09 €
10-23/2006	Consorcio UTEDLT Puerta de Mágina	P2300032F	209.813,01 €
12-23/2006	Consorcio UTEDLT Sierra de Segura	P2300033D	434.713,76 €
13-23/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Morena	P2300022G	454.714,37 €
15-23/2006	Consorcio UTEDLT Zona Norte	P2300026H	260.054,66 €

Provincia de Málaga

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
02-29/2006	Consorcio UTEDLT Costa del Sol	P2900026B	458.049,03 €
01-29/2006	Consorcio UTEDLT de la Comarca de Antequera	P2900025D	426.373,21 €
03-29/2006	Consorcio UTEDLT de los Montes y Alta Axarquía	P2900037I	502.067,88 €
04-29/2006	Consorcio UTEDLT Guadalteba	P2900030D	334.269,35 €
05-29/2006	Consorcio UTEDLT Guadiaro-Genal	P2900028H	470.517,77 €
06-29/2006	Consorcio UTEDLT La Algarbía	P2900033H	313.892,36 €
07-29/2006	Consorcio UTEDLT Maenoba	P2900038G	285.181,88 €
08-29/2006	Consorcio UTEDLT Nororma	P2900034F	409.191,48 €
09-29/2006	Consorcio UTEDLT Salvador Rueda	P2900032J	471.770,92 €
10-29/2006	Consorcio UTEDLT Serranía de Ronda	P2900031B	322.963,03 €
11-29/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Almirajara	P2900027J	505.783,63 €
12-29/2006	Consorcio UTEDLT Sierra Bermeja	P2900029F	357.455,92 €
14-29/2006	Consorcio UTEDLT Sierra de las Nieves	P2900035C	473.489,88 €
14-29/2006	Consorcio UTEDLT Valle del Guadalhorce	P2900036A	392.245,33 €

Provincia de Sevilla

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	C.I.F.	IMPORTE TOTAL
15-41/2006	Consorcio UTEDLT Los Alcores integrado por Carmona, El Viso del Alcor y Mairena del Alcor	P4100046D	256.637,25 €
03-41/2006	Consorcio UTEDLT de Algámitas, Coripe, El Saucejo, Montellano, Moron Ftra., Pruna y Villanueva S. Juan	P4100044I	349.945,31 €
05-41/2006	Consorcio UTEDLT de Alcalá del Río, Brenes, Cantillana, La Algaba, La Rinconada y Villaverde del Río	S4100010J	317.958,28 €
06-41/2006	Consorcio UTEDLT de Alcolea del Río, La Puebla de los Infantes, Lora del Río, Peñaflores y Villanueva del Río y Minas	G91204156	257.688,68 €
07-41/2006	Consorcio UTEDLT de Arahal, Marchena y Paradas	P4100045F	273.114,50 €
08-41/2006	Consorcio UTEDLT de Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, Gerena y Guillena	S4100011H	307.002,03 €
09-41/2006	Consorcio UTEDLT de Bajo Guadalquivir	P4100048J	1.032.894,41 €
10-41/2006	Consorcio UTEDLT de Cañada Rosal, Écija, Fuentes de Andalucía, La Campana y La Luisiana	G91206045	330.619,74 €
14-41/2006	Consorcio UTEDLT de Tierras de Doñana	S4100009B	303.238,52 €
11-41/2006	Consorcio UTEDLT de Dos Hermanas	P4100047B	242.835,60 €
02-41/2006	Consorcio UTEDLT de Aguadulce, Badolatosa, Casariche, El Rubio, Estepa, Gilena, Herrera, La Roda de Andalucía, Lora de Estepa y Pedrera	G91204073	433.933,93 €
13-41/2006	Consorcio UTEDLT de Lantejuela, Los Corrales, Martín de la Jara, Osuna y La Puebla de Cazalla	P4100061C	302.320,96 €
01-41/2006	Consorcio UTEDLT del Aljarafe de Sevilla	S4100008D	1.238.899,55 €
12-41/2006	Consorcio UTEDLT de la Sierra Norte	G91204222	324.502,37 €
04-41/2006	Consorcio UTEDLT de Alcalá de Guadaíra	P4100054H	222.465,48 €

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de entidades sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 30 del Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General

RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 2004/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución

Sevilla, 23 de enero de 2007.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

TIPO ENTIDAD: Entidad sin ánimo de lucro

PROGRAMA: 32D

CONCEPTO ECONOMICO: 785

ENTIDAD	CONCEDIDO
G11453933 - ASOCIACION DE COCINEROS Y FORMADORES DE ANDALUCÍA	257.979,60 €
G11698024 - FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA	95.882,70 €
G11820693 - ASOC. ALUMNOS Y ALUMNAS CONSORCIOS ESCUELA HOSTELERÍA Y TURISMO JUNTA DE ANDALUCÍA	34.977,00 €
G14386932 - CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION-BATA-	49.069,80 €
G18077800 - FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	660.024,20 €
G18354167 - AJE-ANDALUCÍA JOVENES EMPRESARIOS	287.752,50 €
G18517987 - FEDERACIÓN ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS ANDALUCÍA PENIBÉTICA	175.332,60 €

ENTIDAD	CONCEDIDO
G21246137 - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DOÑANA Y SU ENTORNO DOÑANA 21	14.864,22 €
G23303027 - ASOCIACIÓN NACIONAL (ARELFA-FORMACIÓN).	28.752,30 €
G23492846 - ASOCIACION AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCÍA ASAME	97.569,45 €
G23520653 - UNIÓN DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCÍA «CONAPI ANDALUCÍA»	33.228,00 €
G29195740 - FEDERACION ANDALUZA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	145.494,00 €
G29623196 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE FORMACIÓN	296.074,80 €
G29793601 - ASOC. CENT. FORM. CREACIÓN DE EMPLEO ANTAKIRA	284.494,80 €
G29817988 - IAVANTE FUNDACIÓN PARA EL AVANCE TECNOLÓGICO Y EL ENTRENAMIENTO PROFESIONAL	84.451,20 €
G41066697 - FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	194.500,79 €
G41159070 - SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCÍA	309.186,00 €
G41190356 - REAL CLUB DE ENGANCHES DE ANDALUCÍA	138.144,44 €
G41192097 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	402.263,10 €
G41193004 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA	46.725,60 €
G41199282 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRANSPORTE -FATRANS-	684.888,75 €
G41216409 - FUNDACIÓN ESCULAPIO	478.363,10 €
G41218819 - CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ANDALUCÍA	528.201,00 €
G41253105 - CONFEDERACION ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CAMF -COCEMFE ANDALUCÍA)	1.813.208,36 €
G41280983 - FEDERACIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE ANDALUCÍA	456.741,75 €
G41296138 - UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	549.693,08 €
G41379496 - FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES	81.081,30 €
G41386020 - UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	46.744,80 €
G41387556 - CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	1.200.000,00 €
G41414640 - CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJO (CGT-A)	192.033,00 €
G41462995 - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS DE JÓVENES AGRICULTORES DE ANDALUCÍA	844.194,36 €
G41507112 - ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN	297.488,67 €
G41527052 - FUNDACIÓN FORJA XXI	1.394.713,95 €
G41540204 - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA	1.200.000,00 €
G41598335 - CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	350.028,00 €
G41601618 - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE FONTANERÍA ENTO Y AFINES	93.665,35 €
G41633710 - FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ENFERMO MENTAL	480.810,00 €
G41651936 - CONFEDERACIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTÓNOMOS	190.494,00 €
G41656109 - FUNDACIÓN GERON	284.086,95 €
G41729047 - MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA	203.401,50 €
G41731787 - JÓVENES VECINOS DE ANDALUCÍA	145.368,00 €
G41736570 - FUNDACIÓN POR EL PROGRESO DE ANDALUCÍA	359.991,90 €
G41748757 - FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA	273.618,00 €
G41756842 - FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA	162.067,20 €
G41779794 - UNION ROMANI ANDALUCÍA	196.409,70 €
G41792417 - UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA	499.222,50 €
G41831199 - ASOCIACIÓN AGROALIMENTARIA DEL SUR (ALISUR)	265.809,60 €
G41915430 - F.A.D.A.	494.911,36 €

ENTIDAD	CONCEDIDO
G41916149 - ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE ANDALUCÍA	195.016,80 €
G41941949 - ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA	48.074,80 €
G41948795 - ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y TELEMÁTICOS DE ANDALUCÍA	178.864,20 €
G79514378 - CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS	117.880,20 €
G80468416 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	2.699.867,42 €
G81488942 - FUNDESPOL	717.078,60 €
G81718249 - FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	200.000,00 €
G91019794 - FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE	191.874,06 €
G91026674 - ASOCIACION DE MUJERES POR EL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN ANDALUCÍA	79.380,00 €
G91033258 - ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA	181.800,00 €
G9113266 - FEDERACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS	117.612 €
G91141507 - UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA	246.435,59 €
G91185686 - ASOC. PARA EL FOMENTO Y FORMAC. DE LA AGROGANADERÍA ANDALUZA	238.105,02 €
G91284364 - FUNDACIÓN LABORAL ANDALUZA DEL CEMENTO Y EL MEDIO AMBIENTE (FLACEMA)	172.491,89 €
G91287334 - FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA	354.271,35 €
G91308866 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIO DE PATELERÍA	67.493,40 €
G91460220 - CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS	89.836,80 €
G92110774 - FEDERACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES INDUSTRIALES ELECTRICISTAS	202.060,33 €
G92220243 - ASOCIACIÓN ANDALUZA CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	76.395,00 €
G92246180 - ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE TURISMO REDIDENCIAL Y DEPORTIVO EN ANDALUCÍA (PROMOTUR)	193.912,49 €
Q2300032F - ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	2.898.141,70 €
Q2866001G - CRUZ ROJA ESPAÑOLA	850.088,55 €
Q4100020I - SOCIDAD DE SAN FCO. DE SALES	691.499,40 €

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a Entidades al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de estudios de mercado y campaña.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las

bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las entidades en concepto de ayudas para estudios de mercado y campañas, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 1.1.14.31.18.14. 763.01.321.0.2005 y 3.1.14.31.18.14. 763.01.321.3.2007.

Consorcio/CL	Subvención núm.	Expte.
AYTO. CASTRO DEL RÍO	12.020,24	EC01/04
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	8.383,90	EC03/05
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	12.020,24	EC04/05
INST. MUNPAL. DE DES. ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA	8.400,00	EC05/05
ARDEPinsa S.L..	12.020,24	EC01/05
AYTO. DE BUJALANCE	5.600,00	EC02/05
INST. MUNPAL. DE DES. ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA	12.020,24	EC06/05
AYTO. DE LUCENA	12.000,00	EC01/06

Consortio/CL	Subvención núm.	Expte.
AYTO. DE POZOBLANCO	8.330,00	EC03/06
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	8.390,90	EC05/06
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	8.370,60	EC06/06

11 107.556,36

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a la empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de contratación o incorporación de socios.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la

Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las empresas en concepto de ayudas a la contratación o incorporación de socios, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 1.1.14.31.18.14. 773.00.321.8.2005.

Empresa	Importe total número	Expediente
TRAYLER DEL SUR, S.A.	4.808,00	SC 023/05 (23/03)
HERLOGA, S.C.A.	4.808,00	SC 031/05 (54/05)
HERLOGA, S.C.A.	4.808,00	SC 032/05 (54/05)
CARPEGOSE, S.C.A.	4.808,00	SC 059/05 (82/05)
MEDIZEN CÓRDOBA, S.L.L.	9.616,00	SC 063/05 (10/05)
METALOZANO, S.L.L.	9.616,00	SC 068/05 (68/05)
CONSTR. Y REFORMAS CARRADI, S.C.A.	4.808,00	SC 069/05 (104/05)
CONST. Y REFORMAS CARRADI, S.C.A.	14.424,00	SC 070/05 (104/05)
AUDICOR MONTERO Y PADILLA, S.L.L.	9.616,00	SC 071/05 (114/05)
CARPEGOSE, S.C.A.	4.808,00	SC 072/05 (82/05)
HIELOS CARLOTEÑOS, S.C.A.	14.424,00	SC 073/05 (98/05)
COMERCIAL SÁNCHEZ JUNCO, S.L.L.	9.616,00	SC 075/05 (71/05)
SADALCA, S.C.A.	13.883,10	SC 079/05 (89/05)
REYMACOR, REP. MAQUINARIA, S.L.L.	19.232,00	SC 080/05 (107/05)
MONTTELAR, S.C.A.	4.808,00	SC 082/05 (65/05)
GRAFIMONT, S.C.A.	14.424,00	SC 083/05 (149/04)
ABRASIVOS MASCÓ, S.C.A.	19.232,00	SC 084/05 (159/04)
CANGUROLANDIA, S.L.L.	10.577,60	SC 087/05 (90/05)
MG PRODUCTIVIDAD, S.L.L.	5.288,80	SC 091/05 (65/05)
CONSTRUCCIONES BARRERA MORENO, S.L.L.	9.616,00	SC 093/05 (105/05)
NATUR CÓRDOBA, S.L.L.	3.606,00	SC 094/05 (96/04)
TALLERES FUEL GALLONS, S.L.L.	4.808,00	SC 095/05 (169/04)
LA LOLA RESTAURACIÓN, S.L.L.	2.404,00	SC 105/05 (56/05)
PROYECTOS DE CAMPO Y CASAS RURALES, S.L.	5.288,80	SC 098/05 (113/04)
GESTIONES INMOB. Y URB. CÓRDOBA VECCHIA, S.C.A.	14.424,00	SC 103/05 (94/05)
NAURA, S.C.A.	26.444,00	Sc 106/05 (111/05)
ALIMENTACIONES PIMAR, S.L.L.	14.424,00	SC 109/05 (122/05)
NEUMÁTICOS CAMBRÓN CHAVES, C.B.	9.616,00	SC 003/06 (133/05)

Empresa	Importe total número	Expediente
NAURA, S.C.A.	15.866,40	SC 005/06 (111/05)
CORTEC INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.L.	4.808,00	SC 010/06 (141/04)
MG PRODUCTIVIDAD, S.L.L.	10.577,60	SC 011/06 (65/05)
MUEBLES DON FORMÓN, S.L.L.	9.616,00	SC 102/05 (137/05)
MONTAJE DE FERRALLA ACOSPE, S.C.A.	9.616,00	SC 104/05 (145/05)
TRAYLER DEL SUR, S.A	76.928,00	SC 043/05 (23/03)
FONTANERIA PEINADO, S.C.A.	9.616,00	SC 088/05 (129/05)
SERMASUR, S.C.A.	4.808,00	SC 089/05 (57/04)
SOLAR ELEMENT, S.A.	4.808,00	SC 009/06 (76/05)
PROYECTOS DE CAMPO Y CASAS RURALES, S.L.	5.288,80	SC 020/06 (113/04)
EUROSUR PADILLA Y FERNÁNDEZ S.L.L.	9.616,00	SC 050/05 (72/05)
BARNIZADOS BOPESUR, S.L.L.	9.616,00	SC 097/05 (121/05)
GRÁFICAS MUPAL, S.L.L.	9.616,00	SC 006/06 (161/05)
QUÍMICOS VAP, S.C.A.	4.808,00	SC 017/06 (156/05)
MARÍA BARBANERA MONTALBÁN RELAÑO	2.404,00	SC 024/06 (15/05)
MG PRODUCTIVIDAD, S.L.L.	5.288,80	SC 027/06 (65/05)
MG PRODUCTIVIDAD, S.L.L.	5.288,80	SC 081/05 (65/05)
CONSULTORES SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, S.L.L.	10.577,60	SC 099/05 (37/05)
PIÑAVILLA, S.L.L.	9.616,00	SC 008/06 (152/05)
FERNÁNDEZ ROMERO, S.C.A.	9.616,00	SC 016/06 (168/05)
CERRAMIENTOS ALUMINIO CIVE, S.L.	9.616,00	SC 026/06 (157/05)
AGROINSUMOS SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.L.	9.616,00	SC 002/06 (159/05)
ESTRUCTURAS DE LA TORRE 2005, S.L.L.	19.232,00	SC 031/06 (132/05)
JURADO Y SÁNCHEZ, S.C.A.	4.808,00	SC 049/05 (63/05)
TÉCNICAS Y MATERIALES ANTIADHERENTES CÓRDOBA, S.L.	19.232,00	SC 076/05 (50/04)
BARPILAC 2000, S.L.L.	9.616,00	SC 086/05 (83/05)
BARPILAC 2000, S.L.L.	4.808,00	SC 090/05 (83/05)
CARNIVALLE LOS PEDROCHES, S.C.A.	4.808,00	SC 019/06 (31/06)
JURADO Y SÁNCHEZ ASESORES, S.C.A.	4.808,00	SC 030/06 (63/05)
TERMOS LA CAMPERA, S.L.L.	9.616,00	SC 015/06 (003/05)
ENTRECAPERUZAS, S.C.A.	4.808,00	SC 022/06 (141/05)
ENSOLAR INGENIERÍA ENERCIÓN SOLAR Y PROYECTOS AGROFORESTALES, S.L.L.	15.866,40	SC 032/06 (02/06)
BERNAL VALVERDE NUTRICIÓN, C.B.	4.808,00	SC 033/06 (22/06)
CORTEC IND. SOLUTIONS, S.L.	4.808,00	SC 037/06 (141/04)
NAURA, S.C.A.	10.577,60	SC 044/06 (111/05)
LABORATORIO PROAMBI, S.L.L	9.616,00	SC 025/06 (42/06)
NOVAINOX 2006, S.L.L.	19.232,00	SC 028/06 (36/06)
ATICA COMUNICACIÓN DIGITAL, S.L.L.	9.616,00	SC 040/06 (25/06)
ANTONIO MORALES GARCÍA	9.616,00	SC 042/06 (37/06)
CIVERE INVERSIONES, S.L.L.	4.808,00	SC 046/06 (13/06)
LAURA GERMANIA PEÑA HEREDIA	4.808,00	SC 052/06 (64/06)

Empresa	Importe total número	Expediente
RAQUEL MARÍA FERNÁNDEZ LUQUE	4.808,00	SC 055/06 (73/06)
FASECONS, S.L.L.	4.808,00	SC 041/06 (13/05)
TECNICAS Y MATER. ANTIADHERENTES DE CÓRDOBA, S.L.	9.616,00	SC 085/05 (50/04)
MAMI WATA, S.L.L.	7.212,00	SC 038/06 (34/06)
MOTOS BENZO, S.L.L.	9.616,00	SC 045/06 (50/06)
QUÍMICOS VAP, S.C.A.	4.808,00	SC 047/06 (156/05)
HIDRAÚLICA Y ENERGÍA, S.C.A.	10.577,60	SC 049/06 (148/05)
DEALPACOR, S.C.A.	5.288,80	SC 051/06 (48/06)
PROCOMER CONSULTING, S.L.	14.424,00	SC 054/06 (45/06)
VIDRIOS DEL VALLE MANUFACTURAS, S.L.L.	4.808,00	SC 059/06 (43/06)
VIDRIOS DEL VALLE MANUFACTURAS, S.L.L.	4.808,00	SC 060/06 (43/06)
ZOOM AUDIOVISUAL, S.L.L.	9.616,00	SC 050/06(61/06)
DIEV DISEÑO EVOLUTIVO, S.C.A.	9.616,00	SC 063/06 (10/06)
CORTEC INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.L.	4.808,00	SC 064/06 (141/04)
CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS JMÉNEZ GÓMEZ, S.L.	9.616,00	SC 053/06 (70/06)
MOMA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S.L.L.	14.424,00	SC 066/06(124/06)
NAURA, S.C.A.	5.288,80	SC 069/06 (111/05)
MG PRODUCTIVIDAD, S.L.L.	5.288,80	SC 072/06 (65/05)
MONTAJE DE MUEBLES ROJANO Y CALVO, S.L.L.	9.616,00	SC 073/06 (98/06)
MOTOS BENZO, S.L.L.	4.808,00	SC 074/06 (50/06)
PROCOMER CONSULTING, S.L.	4.808,00	SC 076/06 (45/06)
CARNIVALLE LOS PEDROCHES, S.C.A.	4.808,00	SC 083/06 (31/06)
NAURA, S.C.A.	5.288,80	SC 088/06 (111/05)
CARMEN MUELA Y GREGORIO SÁNCHEZ, S.L.L.	9.616,00	SC 089/06 (117/06)
MORAGAS TECHNOLOGIE, S.L.L.	4.808,00	SC 090/06 (20/06)
MADE CARPINTERÍA INDUSTRIAL, S.L.L.	9.616,00	SC 062/06 (26/05)
DEFASE, SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.L.	9.616,00	SC 075/06 (100/06)
HIDRAÚLICA Y ENERGÍA, S.C.A.	5.288,80	SC 078/06 (148/05)
ALUMINIOS HERMANOS HIDALGO, S.C.A.	9.616,00	SC 081/06 (76/06)
PULIMENTOS DE ANDALUCÍA, S.L.L.	9.616,00	SC 056/06 (38/06)
AUTOCENTER LOS PEDROCHES, S.L.L.	4.808,00	SC 093/06 (143/06)
KITMACOR, S.L.	9.616,00	SC 097/06 (027/05)
LIVEL MAQUINARIA S.L.L.	9.616,00	SC 077/06 (115/06)
SEVICOR, S.C.A.	9.616,00	SC 080/06 (136/06)
AUTO CRISTAL ANZUR, S.L.L.	9.616,00	SC 084/06 (139/06)
HMNOS. CARMONA MEDINA, S.L.L.	9.616,00	SC 085/06 (94/06)
CAESDESUR, S.C.A.	19.232,00	SC 100/06 (149/06)
RECOBEROS CORDOBÉS, S.C.A.	4.808,00	SC 101/05 (77/05)
JARDINERÍAS ESPEJO, S.L.L	9.616,00	SC 067/06 (142/06)
ELISA MILLÁN DE LA LASTRA	5.288,80	SC 092/06 (58/06)
Mª DEL MAR BERNI HINOJOSA	2.404,00	SC 094/06 (109/04)
IMPRESION D´VERTIGO, S.L.L.	19.232,00	SC 104/06 (169/06)

Empresa	Importe total número	Expediente
PRODUCTOS ARTESANOS DIMO, S.L.	2.404,00	SC 105/06 (012/06)
TETRA VIAJES, S.L.L.	2.404,00	SC 108/06 (018/06)
HERLOGA, S.C.A.	4.808,00	SC 109/06 (054/05)
CENTRO DE FORMACIÓN SCALA COELI, S.C.A.	2.163,30	SC 110/06 (130/05)
PEDRO JIMÉNEZ GARCÍA	4.808,00	SC 029/06 (165/05)
GRUPODOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.L.	4.808,00	SC 057/06 (106/06)
TETRA VIAJES, S.L.L.	4.808,00	SC 061/06 (18/06)
RAFAEL FRCO. BAENA CARMONA	4.808,00	SC 070/06 (102/06)
CASAS DE ANDALUCÍA 2006, S.L.L.	9.616,00	SC 099/06 (154/06)
CODEBAN 2006, S.L.L.	19.232,00	SC 102/06 (172/06)
AUTOCENTER LOS PEDROCHES, S.L.L.	4.808,00	SC 106/06 (143/06)
MABER CARPINTERÍA METÁLICA Y FORJA, S.L.	4.808,00	SC 107/06 (097/06)
MUTRAB CÓRDOBA ARENAL S.L.	4.808,00	SC 095/06 (119/06)
MÁRMOLES Y GRANITOS ALJANADIC, S.C.A.	14.424,00	SC 112/06 (107/06)

125

1.126.454,00

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de función gerencial.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo

de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las empresas en concepto de ayudas función gerencial, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 0.1.14.31.18.14. 773.00.321.4.2006

Nombre_empresa	Importe total ayuda	Expediente
LUNA LÓPEZ FRANCISCO JAVIER 000695972J S.L.N.E.	12.020,24	FG 02/05 (006/05)

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden

de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA, núm. 22, de 3 de febrero), a las empresas en concepto de ayudas para asistencia técnica, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 1.1.14.31.18.14. 773.00.321.8.2005 y 3.1.14.31.18.14. 773.00.321.1.2007

Nombre_empresa	Importe total ayuda	Expediente
Elena Liliana Meza Guzmán	16.524,00	AT 01/06 (96/05)

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hacen públicas las resoluciones y convenios de colaboración por los que la Consejería concede subvenciones a Diputaciones Provinciales y/o Ayuntamientos para construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de febrero de 2006 (BOJA núm. 31 de 15 de febrero) se regulan y convocan, entre otras, subvenciones a Corporaciones Locales para proyectos de construcción, reforma o equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 20 de la Orden de convocatoria de 2006, de 1 de febrero, se da publicidad a las siguientes Resoluciones y Convenios de Colaboración:

Corporación Local: Ayuntamiento de Níjar.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 10.361,52 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Almería.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 27.732,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Barbate.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios en la barriada Blas Infante.
Subvención Consejería: 50.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Los Barrios.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 15.154,75 €.
Aplicación presupuestaria: 1.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Puerto Real.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 6.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Córdoba.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Poniente Norte.
Subvención Consejería: 29.665,37 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Montilla.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 50.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Almuñécar.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 2.156,30 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Guadix.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 11.115,02 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Motril.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 26.653,32 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Huelva.
Objeto de la Resolución: Equipamiento informático de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 24.945,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Jaén.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Peñamefécit.
Subvención Consejería: 22.654,30 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Coin.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 2.941,59 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Fuengirola.
Objeto de la Resolución: Equipamiento informático del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 12.671,08 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Fuengirola.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de mobiliario para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 18.865,62 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Lebrija.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 3.897,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 33.963,63 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Utrera.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 13.413,22 €.
Aplicación presupuestaria: 1.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Santa Fe.
Subvención Consejería: 33.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Martos.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 10.743,83 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Marbella.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 6.541,22 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Sevilla.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 103.063,14 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Fundación Municipal Igualdad y Bienestar Social de Algeciras.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Salobreña.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Morón de la Frontera.
Subvención Consejería: 13.864,80 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Iznalloz.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Granada.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Zona Norte.
Subvención Consejería: 96.019,61 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de San Fernando.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Fernando.
Subvención Consejería: 39.920,14 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Málaga.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pizarra.
Subvención Consejería: 146.888,57 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Jaén.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Huelma.
Subvención Consejería: 21.500,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Linares.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Acogida para Marginados sin Hogar de Linares.
Subvención Consejería: 375.302,10 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 224.993,16 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 150.308,94 €.

Corporación Local: Ayuntamiento de Coin.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Coin.
Subvención Consejería: 357.507,84 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 250.255,49 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 107.252,35 €.

Corporación Local: Diputación Provincial de Jaén.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Jódar.
Subvención Consejería: 351.070,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 266.725,96 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 84.274,04 €.

Corporación Local: Diputación Provincial de Córdoba.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pozoblanco.
Subvención Consejería: 450.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 274.995,00 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 175.005,00 €.

Entidad: Fundación Municipal de Igualdad y Bienestar Social de Algeciras.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Algeciras.
Subvención Consejería: 269.730,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 104.088,81 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 165.641,19 €.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- La Directora General, Purificación Causapié Lopesino.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1».

Vista la solicitud presentada el 25 de julio de 2006 (registro de entrada número 2884) por don Pablo Martí Andrés, en nombre y representación de la Entidad Infoempresa, S.L., para este acto, según consta acreditado documentalmente en el expediente, en orden al reconocimiento por el Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1», y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de dicho Organismo, se dicta la presente Resolución, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

H E C H O S

Primero. La entidad promotora del reconocimiento de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de la Entidad «Studio-1», sus fines son: Formar a personas en el ámbito del ocio y tiempo libre, teniendo como propósito el pleno desarrollo de la personalidad, adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como preparación para participar activamente en la vida social y cultural de la comunidad.

Dicha Entidad está inscrita en Registro Mercantil de la Provincia de Málaga, Tomo 1392, Libro 305, Folio, 208, Hoja MA-11609, inscripción 1.^a

Segundo. Con fecha 25 de julio de enero de 2006 (registro de entrada núm. 2884), don Pablo Martí Andrés, en calidad de representante legal para este acto, de la Entidad «Infoprensa, S.L.», según se deriva de la documentación obrante en el expediente, procedió a solicitar el reconocimiento oficial de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1».

Tercero. Que una vez examinada la documentación presentada por la entidad promotora, en orden al reconocimiento oficial de una Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, se comprueba que la misma se ajusta en todos sus términos a la normativa vigente en esta materia.

Cuarto. Por el Servicio de Formación, Investigación y Documentación de este Organismo Autónomo, se ha emitido el correspondiente informe pedagógico, del que se desprende que la Entidad promotora ha presentado la documentación exigida por el Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, entre la que se encuentra los Estatutos que han de regir el funcionamiento de la Escuela citada.

En dichos Estatutos consta, como es reglamentario, la denominación de la entidad titular y de la propia Escuela, domicilio, recursos económicos, órganos de dirección, administración y participación. Así mismo, presenta el Proyecto Educativo, que es conforme a las normas constitucionales y la memoria de las instalaciones, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela, así como los Programas de Formación de los diferentes niveles, ajustándose adecuadamente al programa oficial establecido por la Consejería de Cultura en la Orden 21 de marzo de 1989.

También se acompaña a la referida documentación, certificaciones acreditativas de los extremos que se requieren en el citado Decreto 239/1987, de 30 de septiembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para resolver sobre el reconocimiento de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural corresponde al Instituto Andaluz de la Juventud en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 92, de 6 de noviembre), en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre), por la que se crea el Instituto Andaluz de la Juventud, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, y el Decreto 118/1997, de 22 de abril (BOJA núm. 49, de 26 de abril), por el que se aprueba el régimen de organización y funcionamiento del citado Instituto.

Segundo. El Proyecto de Creación de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1», cumple las exigencias establecidas en el citado Decreto 239/1987, de 30 de septiembre; se ha presentado la documentación exigida en su artículo 4, recogiendo en los Estatutos de la misma lo establecido por los artículos 5 y 6 del citado Decreto en cuanto a los órganos de participación y equipo docente.

Tercero. El Programa de Formación presentado por la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1» para los niveles de Monitor de Tiempo Libre, Animador Sociocultural y Director Técnico en Animación, se adecua a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Cultura, de 21 de marzo de 1989, por la que se establecen los Programas de Formación de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 26, de 3 de abril), para los niveles indicados.

En virtud de lo expuesto, previo informe de reconocimiento favorable de fecha 22 de enero de 2007, y teniendo en cuenta las disposiciones citadas anteriormente y demás normas de general aplicación,

HE RESUELTO

Primero. Reconocer oficialmente a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1», con sede en Plaza del Teatro, 4, 29008, Málaga.

Segundo. Ordenar la inscripción de la misma en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Tercero. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada, así como remitir copia de los mismos a la Entidad titular.

Cuarto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento.

Notifíquese esta Resolución al interesado en la forma establecida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; advirtiéndole que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, pudiéndose dirigir el escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, o directamente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Orden de fecha 1 de febrero de 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 31, de 15 de febrero), el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2006,

R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero antes mencionada, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sectores de población destinatarios de estas subvenciones:
- Personas Mayores.

- Personas con Discapacidad.
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.18.44.31.D.
0.1.19.00.01.18.46.31.D.

0.1.19.00.01.18.48.31.D.
0.1.19.00.01.18.765.01.31.D.
0.1.19.00.01.18.784.01.31.D.
0.1.19.00.01.18.44.31.C.
0.1.19.00.01.18.46.31.C.
0.1.19.00.01.18.48.31.C.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PERSONAS MAYORES

Entidad: Fundación Gerón.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Seniors Asistencia S.L.
Importe: 7.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Granadina Delgomar para la Meditación Familiar.
Importe: 10.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «Altaamid».
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fundación «Sierra Nevada».
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Pensionistas Tercera Edad de Salar.
Importe: 3.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona.
Importe: 3.150,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Vega Baja de Granada.
Importe: 16.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Mancomunidad del Río Monachil.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Maracena.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Nevada.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Íllora.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Guadix.
Importe: 5.700,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cúllar-Vega.
Importe: 4.560,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Colomera.
Importe: 3.330,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cenes de la Vega.
Importe: 3.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Gualchos.
Importe: 5.989,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Almuñécar.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alfacar.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alhama de Granada.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Baza.
Importe: 4.522,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cáñar.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Cruz Roja Española.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Atarfe.
Importe: 4.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Armilla.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Zafarraya.
Importe: 3.430,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Vegas del Genil.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 20.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Granada.
Importe: 400.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Diputación de Provincial de Granada.
Importe: 18.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Valderrubio.
Importe: 3.584,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Provincial de Mayores Vecinales de Granada.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 20.284,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Salobreña.
Importe: 3.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Padul.
Importe: 4.275,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Pulianas.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Pinos Puente.
Importe: 4.184,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Peligros.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Albolote.
Importe: 4.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Albolote.
Importe: 3.293,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Casa de la Caridad «La Encarnación».
Importe: 10.185,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Ayuntamiento de Iznalloz.
Importe: 12.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 5.156,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación Pensionistas y Jubilados del Polígono Cartuja.
Importe: 33.923,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación «Amigos del Anciano».
Importe: 20.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Fundación Benéfica Particular «La Encarnación y San José».
Importe: 15.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl.
Importe: 30.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 10.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 23.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Fundación B.P. «Hospitalaria de Caridad y Refugio».
Importe: 30.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia Bética.
Importe: 44.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Hogar San José. Hermanas de los Ancianos Desamparados.
Importe: 40.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: C. de H. de la Cdad. de San Vic. de Paúl de la Rsid. «Sagrada Familia».
Importe: 25.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 30.000,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Cuevas del Campo.
Importe: 35.180,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Alhama-Temple Granada.
Importe: 41.600,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Dúrcal.
Importe: 8.820,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 20.000,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Salar.
Importe: 40.200,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Órgiva.
Importe: 29.200,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Patronato de la Residencia de Ancianos «San Luis».
Importe: 300.000,00 €.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Zafarraya.
Importe: 92.000,00 €.
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 30.000,00 €.
Modalidad: Reforma.

Entidad: Fundación Virgen del Carmen.
Importe: 270.000,00 €.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Loja.
Importe: 40.000,00 €.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Santa Fe.
Importe: 105.000,00 €.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Orce.
Importe: 30.000,00 €.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Polopos.
Importe: 40.000,00 €.
Modalidad: Construcción.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entidad: Ayuntamiento de Huétor Tájar.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Confederación «Canf Cocemfe Andaluza».
Importe: 54.420,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Border-Line de Granada».
Importe: 5.100,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. de Minusválidos de Peligros «Amipe».
Importe: 5.400,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Fam. de Disc. Físicos y Psíquicos de Alfacar.
Importe: 39.754,44 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Discapacitados «Creando Puentes».
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. de Padres para la Integr. de Motril y Comarca (APAI).
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Nacional para Problemas de Crecimiento «Crecer».
Importe: 5.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Granadina de Esclerosis Múltiple (Agden).
Importe: 10.800,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. para la Protección del Minusválido «Aspromi».
Importe: 6.500,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asprodes, Asoc. pro Derechos del Sordo.
Importe: 4.402,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Agredace».
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca.
Importe: 73.822,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Pro-Deficientes Mentales (Asprogrades).
Importe: 8.917,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. de Paraplej. y Grandes Minusválidos de Granada (Aspaym).
Importe: 13.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos.
Importe: 5.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fundación «Docete Omnes».
Importe: 75.931,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Padres con Hijos de Espina Bífida.
Importe: 3.770,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «El Romero».
Importe: 8.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Apemsi».
Importe: 5.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Maracena.
Importe: 7.350,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. de Dicapacitados «Los Cuatro Arcos».
Importe: 7.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Federación «Camf Cocemfe Granada».
Importe: 56.011,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Federación «Camf Cocemfe Granada».
Importe: 3.551,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 10.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Jocorabi».
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 3.268,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad de Granada.
Importe: 21.834,00 €.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Apemsi».
Importe: 8.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. Pro-minusválidos «Vale» Valle Lecrín.
Importe: 7.700,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Fundación Granadina de Tutela.
Importe: 22.163,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Agrupación de Sordos de Granada.
Importe: 24.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos.
Importe: 18.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Síndrome Down de Granada.
Importe: 40.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación de Sordomudos «Virgen de la Cabeza».
Importe: 7.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. para la Promoción y Defensa del Disc. (Aprodedis).
Importe: 46.200,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Fundación Tutelar Futuro.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. Pro Derechos del Sordo (Asprodes).
Importe: 10.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. de Paraplej. y Grand. Minusválidos de Granada (Aspaym).
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación «Agredace».
Importe: 4.400,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. para la Integr. de Enfermos y Minusválidos «Apiema».
Importe: 4.900,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. de Discapacitados «Los Cuatro Arcos».
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación «Border-Line de Granada».
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Federación «Camf Cocemfe Granada».
Importe: 35.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asoc. para la Ayuda a Persn. con Necd. especiales «Esperanza».
Importe: 3.037,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Ayuntamiento de Moclín.
Importe: 9.400,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Fundación «Docete Omnes».
Importe: 39.200,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asoc. Granadina de Padres de Paralíticos Cerebrales (Aspace).
Importe: 17.325,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Atarfe.
Importe: 12.891,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Santa Fe.
Importe: 39.800,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Peligros.
Importe: 8.950,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

SUBVENCIONES INDIVIDUALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nombre: Montalvo Jiménez, Julia.
Importe: 6.513,00 €.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Suárez López, Manuel.
Importe: 9.057,00 €.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: García Rejón, David.
Importe: 3.846,00 €.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Vallejo Peralta, M.^a Carmen.
Importe: 5.350,00 €.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Rivera Muñoz, Estrella.
Importe: 3.110,00 €.
Modalidad: Adquisición y renovación de otras ayudas técnicas.

Nombre: Manrique Antequera, Pedro Félix.
Importe: 3.150,00 €.
Modalidad: Asistencia en instituciones o centros.

Nombre: García Izquierdo, Montserrat.
Importe: 3.600,00 €.
Modalidad: Asistencia en instituciones o centros.

SUBVENCIONES INDIVIDUALES DE PERSONAS MAYORES

Nombre: Jódar Gijo, Marina.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serrano Romero, Antonio.
Importe: 3.950,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Pérez Huete, Purificación.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rueda Freijoo, José.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cano Gálvez, Encarnación.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Montilla Montalbán, Francisca.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Tirado Hidalgo, M.^a Remedios.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cano Cantero, Antonia.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Pérez Rodríguez, Cristóbal.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Aguilera Arco, María.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rubio Salas, M.^a Josefa.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Lopera Osuna, M.^a Rosario.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Castillo Urquizar, Ascensión.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Luján Rodríguez, Teresa.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Gutiérrez Gómez, Dolores.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serrano Bolívar, Juana.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Campoy Ruiz, M.^a Josefa.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Leyva Cortés, Josefina.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: López Vargas, Rosario.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Guadix Maza, Victoria.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serna Jurado, Juana.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: García López, Francisca Dolores.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Castillo Jiménez, Concepción.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: García Infantes, Josefa.
Importe: 4.188,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ferrer Pastor, Concepción.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Romera Rodríguez, Andrés.
Importe: 5.603,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Gálvez Lupiáñez, Pilar.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Sánchez Abarca, Dolores.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: López González, Carmen.
Importe: 5.603,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Fernández Muñoz, Joaquín.
Importe: 3.924,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: López Cózar Mancilla, Remedios.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Arroyo Pérez, M.^a Angustias.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Villaverde Álvarez, Adela.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: González Martín, Guadalupe.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Rivas Pérez, Ana.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Aguilera Martínez, Carmen.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Moya Morales, Francisco.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Fernández Molina, Concepción.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Serrano González, Paula.
Importe: 5.833,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Martínez Andújar, Antonio.
Importe: 5.683,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Nieves Pérez, M.^a Dolores.
Importe: 3.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ortega Mendoza, Amalia.
Importe: 4.200,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Aguilar Vargas, Carmen.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Ruiz Sánchez, Miguel.
Importe: 6.000,00 €.
Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Garrido López, Manuel.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Morón Avilés, Francisco.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Cañizares Alarcón, Rosario.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Martos Alonso, Baldomero.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: García López, Elías.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Urbano Sánchez, Antonio.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Terrón Poveda, Expiración.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Santiago Jiménez, Consolación.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Sánchez Palenzuela, Carmen.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: García Molinero, Carmen.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: González Arcos, José.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Carmona Castillo, M.^a Dolores.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Sánchez Iruela, Filiberto Julián.
 Importe: 6.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Hernández Ruiz, Dolores.
 Importe: 4.200,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Sánchez Peinado, Francisca.
 Importe: 5.000,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Nombre: Blázquez Fernández, Nicolás.
 Importe: 5.600,00 €.
 Modalidad: Asistencia en centros.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el Deslinde de la Vía Pecuaria «Cordel del Peñón Vorondo», tramo completo compartido en su totalidad en los términos municipales de Cazorra y La Iruela, provincia de Jaén (VP@580/04).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda de la Canchuela», en el tramo que va desde su inicio hasta el Cortijo de Gorgoja, incluido el Abrevadero del Pozo de las Cruces, y la modificación de trazado de la vía pecuaria «Vereda de la Canchuela», a su paso por la finca Los Baldíos de Pedrajas, en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba (VP @649/04).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Orden de 19 de enero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, y se convocan ayudas para la realización de actuaciones que se citan en la disposición adicional única, publicada en el BOJA de 3 de julio de 2006, la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las subvenciones que se han concedido al amparo de la convocatoria publicada en la disposición adicional única de la mencionada Orden.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 9 de junio de 2006, las subvenciones concedidas son publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con expresión de la convocatoria a que se acogen e indicación del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario y de la cuantía y finalidad de la subvención, de la cuantía o participación de la Junta de Andalucía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Para todas las subvenciones concedidas, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.B, código de proyecto 2005001377, «Mejora ambiental a empresas», aplicación presupuestaria 0.1.21.00.03.770.02.44B. La concesión de esta subvención está vinculada a la medida 1.1. «Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios» del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006. Esta medida está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

A N E X O

Beneficiario: Cerámica La Victoria, S.C.A. (Jaén).
 Subvención concedida: 9.025,28 €.

Finalidad: Sistemas de depuración de humos en la zona de preparación de la carga y molienda.

Beneficiario: Empresa Nacional de Celulosas, S.A. (Huelva).

Subvención concedida: 307.586,40 €.

Finalidad: Ampliación de capacidad de captación de partículas en el parque de maderas y la reforma del electrofiltro de la caldera de recuperación.

Beneficiario: Atlantic Copper, S.A. (Huelva).

Subvención concedida: 347.600,00 €.

Finalidad: Instalación de campana primaria en convertidor número 3, instalación de carga de material frío en convertidor número 3 por un lateral, cerramiento de cintas transportadoras de concentrado e instalación de cubetos de sangría de mata en el horno flash.

Beneficiario: Compañía Española de Petroleos, S.A. Refinería La Rábida (Huelva).

Subvención concedida: 294.000,00 €.

Finalidad: Transformación de la planta de azufre de tecnología Claus a la Superclaus.

Beneficiario: Compañía Española de Petroleos, S.A. Refinería Gibraltar-San Roque (Cádiz).

Subvención concedida: 379.971,44 €.

Finalidad: Actuaciones de mejora de rendimiento de las plantas de azufre que se denominan:

- Inyección de oxígeno en planta de azufre II.
- Sustitución caldera en planta de azufre II.
- Sustitución caldera en planta azufre III.
- Sustitución botellón de cabeza del stripper de aguas ácidas I.
- Sustitución analizadores de oxígeno en plantas de azufre I, II y III.
- Optimización funcionamiento plantas de azufre.
- Revamping plantas de azufre 1.ª fase.
- Modificaciones equipos en plantas amina I y amina FCC 1.ª fase.
- Modificaciones equipos en plantas amina I y amina FCC 2.ª fase.
- Sustitución del buffer de aminas.
- Sustitución equipamiento en caldera planta azufre II.
- Mejoras en el incinerador de planta azufre II.
- Mejoras en las soplantes plantas de azufre II, III, IV y V.
- Sustitución de la columna de aminas.
- Sustitución de los equipos de seguridad de la planta de azufre II.
- Instalación de tanque de aguas ácidas.
- Instalación de reboiler en stripper de aguas ácidas.
- Modificaciones del stripper de aguas ácidas.
- Analizadores de sulfhídrico en la red de fuel gas.
- Analizador de oxígeno en horno de crudo III.

Beneficiario: Acerinox, S.A. (Cádiz).

Subvención concedida: 330.364,21 €.

Finalidad: Actuaciones de ampliación de la capacidad de aspiración de partículas en sus instalaciones denominadas:

- Captación de polvo de cal en foso de chatarra.
- Aumento capacidad captación de humos en convertidores AOD.
- Extracción de humos en tren desbastador TLC.
- Instalación nuevos ventiladores para aumentar capacidad extracción granalladora.
- Modificación tolvas recogida y transporte neumático de polvo HE-3.
- Cambio interconexión ciclónica HE-3.
- Nueva campana y conductos asociados captación humos AOD-1.
- Nueva campana captación humos AOD-2.
- Mejora extracción humos acabador TLC.

Beneficiario: Petroquímica Española, S.A. (Cádiz).

Subvención concedida: 266.000,00 €.

Finalidad: Modificaciones de los sistemas de alimentación y quemadores para el uso de gas natural en hornos para su uso en la empresa.

Sevilla, 19 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Orden de 19 de enero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, y se convocan ayudas para la realización de actuaciones que se citan en la disposición adicional única, publicada en el BOJA de 3 de julio de 2006, la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las subvenciones que se han concedido al amparo de la convocatoria publicada en la disposición adicional única de la mencionada Orden.

De acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 17 de octubre de 2006, las subvenciones concedidas son publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con expresión de la convocatoria a que se acogen e indicación del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario y de la cuantía y finalidad de la subvención, de la cuantía o participación de la Junta de Andalucía y del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.

Para todas las subvenciones concedidas, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.B, código de proyecto 2000000726, «Ayudas Medioambientales a Empresas Industria Agroalimentaria», aplicación presupuestaria 0.1. 21.00.11.772.00.44B. La concesión de esta subvención está vinculada a la medida 1.2. «Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrícolas» del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006. Esta medida está cofinanciada por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola en un 80%.

A N E X O

Beneficiario: Aceitunas Torrent, S.L. (Córdoba).

Subvención concedida: 113.551,46 €.

Finalidad: Proceso de decoloración, descontaminación y filtración de la salmuera para su reutilización en el sistema productivo.

Beneficiario: Agroaceitunera, S.A. (Sevilla).

Subvención concedida: 235.593,60 €.

Finalidad: Proceso de separación de la salmuera, eliminación de materias indeseables como grasas y pulpa para el posterior aprovechamiento de la salmuera en diversas actuaciones del proceso productivo.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2007.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Huelva, dimanante del procedimiento verbal núm. 55/2006. (PD. 683/2007).

Número de Identificación General: 2104142C20060000248.
Procedimiento: J. Verbal (N) 55/2006.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de 1.ª Instancia núm. Seis de Huelva.
Juicio: J. Verbal (N) 55/2006.
Parte demandante: Emilio Gómez Rivero.
Parte demandada: Rafael Arjona Díaz.
Sobre: J. Verbal (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento, antecedente de hecho primero y fallo literal es el siguiente:

S E N T E N C I A

En Huelva, a veinte de julio de dos mil seis.

Vistos por mí, don Enrique Clavero Barranquero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de esta ciudad, los presentes Autos de Juicio Verbal registrados con el número 55 de 2006, cuyo objeto ha versado sobre desahucio por precario, y seguidos entre partes, de una y como demandantes, doña Francisca Suárez Millán así como don José Manuel, doña Mónica, doña Rocío y don Emilio Gómez Suárez (en su calidad de causahabientes y sucesores procesales de don Emilio Gómez Rivero), representados por la Procuradora doña María Teresa Fernández Mora y asistidos por el Letrado Sr. Polo Gila, y de otra y como demandado, don Rafael Arjona Díaz, declarado en situación procesal de rebeldía.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que, en turno de reparto, correspondió conocer a este Juzgado de la Demanda presentada por la parte actora en la que, imputándole calidad de precarista, postulaba la condena de la parte demandada a desalojar, con apercibimiento de lanzamiento, local comercial radicado en la planta baja del Edificio sito en la calle Cabezas Rubias núm. 30, de esta capital, inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Huelva al Tomo 1462, Libro 55, del Ayuntamiento de Huelva, Folio 1, inscripción 2.ª, registral núm. 49.536.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por doña Francisca Suárez Millán así como don José Manuel, doña Mónica, doña Rocío y don Emilio Gómez Suárez (en su calidad de causahabientes y sucesores procesales de don Emilio Gómez Rivero) y, en consecuencia, por las razones expresadas en la precedente Fundamentación Jurídica, debo condenar y condeno a don Rafael Arjona Díaz a desalojar el inmueble descrito en el Antecedente de Hecho Primero de esta Sentencia, dejándolo vacuo y expedito y a la entera y libre disposición de la parte actora, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lanzamiento en caso contrario,

así como al abono de las costas procesales devengadas en la primera instancia de este procedimiento.

Incorpórese esta Sentencia al Libro de los de su clase. Líbrese testimonio de la misma para constancia en los autos de referencia. Notifíquese a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que habrá de prepararse, por escrito y ante este Juzgado, en el término de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por esta mi Sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

E//.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 6.7.06 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de Sentencia.

En Huelva, a cinco de septiembre de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 13 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 551/2003. (PD. 722/2007).

NIG: 2906742C20030010780.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 551/2003.

Negociado: MT.

Sobre: Acción declarativa de dominio y exigencia de otorgamiento de escritura pública.

De: Doña Concepción Moya Escudero.

Procuradora: Sra. Justicia del Río, Marta María.

Letrado: Sr. Río Bourman, Julian del.

Contra: Doña Natividad Castellanos Gil y S. Castel Sáenz, S.A.

Procurador: Sr. Torres Beltrán, José Luis.

Letrado: Sr. Martín Artilles, José Domingo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 551/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 10 de Málaga a instancia de doña Concepción Moya Escudero contra Natividad Castellanos Gil y S. Castel Sáenz, S.A., sobre Acción declarativa de dominio y exigencia de otorgamiento de escritura pública, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA (NÚM. 1494/06)

En Málaga, a 15 de noviembre de 2006.

Vistos por mí, doña Eva María Gómez Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga y de su Partido Judicial, los autos de Juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado y registrados con el número 551 del año 2003, a instancia de doña Concepción Moya Escudero, mayor de edad, DNI 24.590.266-T, con domicilio en Málaga, calle Héroe de Sostoa número 27, piso 4.º-G, Edificio Castell III, representada por la Procuradora doña Marta Justicia del Río, bajo la dirección Letrada de don Julián del Río-Bourman

López, frente a doña Natividad Castellanos Gil, mayor de edad, DNI 27.898.233-S, con domicilio en Sevilla, calle Castillo de Alcalá de Guadaíra número 17, C-2, piso 7.º-B, representada por el Procurador don José Luis Torres Beltrán, bajo la dirección Letrada de don José Domingo Martín Artilles, y la entidad mercantil S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, en situación procesal de rebeldía, y atendidos a los siguientes

F A L L O

Que estimando la demanda de Juicio Ordinario interpuesta por la Procuradora doña Marta Justicia del Río, en nombre y representación de doña Concepción Moya Escudero, bajo la dirección Letrada de don Julián del Río-Bourman López contra doña Natividad Castellanos Gil, representada por el Procurador don José Luis Torres Beltrán, bajo la dirección Letrada de don José Domingo Martín Artilles, y la entidad mercantil S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro:

1. Que doña Concepción Moya Escudero es propietaria en pleno dominio del inmueble sito en la planta 4.ª, puerta 4.ª tipo G de la calle Héroes de Sostoa número 27 de esta ciudad, finca que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Málaga, bajo el número 2.761-A de orden (antes 18.603-A) a favor de la entidad S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, siendo la referencia catastral de dicho inmueble la 2037403UF7623N0030XO, y siendo su descripción catastral la siguiente: «Urbana número treinta. Piso o Vivienda número cuatro, sito en la planta cuarta en altura del edificio número tres, en la Dehesa del Garabato y Playas de San Andrés, en esta ciudad. Responde al tipo G y tiene una superficie total construida de setenta y cinco metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda: Por su frente con la vivienda número tres de igual planta, pasillo de distribución de pisos; izquierda, con patio interior de luces, y caja de escaleras; por la derecha, con calle Cómic Riquelme; y fondo, con la vivienda número cinco tipo D de igual planta. Cuota, setenta y tres centésimas de un entero por ciento».

2. Que la referida finca pertenece a doña Concepción Moya Escudero por compra que la misma efectuó el día 2 de junio de 1986 a doña Natividad Castellanos Gil, quien a su vez la adquirió para la sociedad legal de gananciales que tenía constituida con su esposo don Joaquín Antonio López Cantos de la entidad S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, adjudicándosele posteriormente en su totalidad al disolverse, con motivo de su legal separación matrimonial la sociedad de gananciales constituida con su entonces citado esposo.

3. El pago del precio de la compra de la referida vivienda por parte de la actora, a la codemandada Sra. Castellanos Gil, a excepción de 300.000 pesetas (hoy 1.803,04 euros, precio retenido en virtud del contenido de la sentencia aportada a la demanda como documento número 11 de orden hasta que cesara el peligro de los embargos reseñados que pesaban y aún pesan registralmente sobre la misma), obligándose a la parte actora a abonar esta cantidad a favor de la codemandada doña Natividad Castellanos Gil; y

Debo condenar y condeno solidariamente a los codemandados doña Natividad Castellanos Gil y la entidad mercantil S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, al otorgamiento de escritura pública del referido inmueble a favor de la actora doña Concepción Moya Escudero, en la situación registral en que la citada finca actualmente se encuentra, con el fin de que la actora pueda inscribir el derecho de propiedad que ostenta sobre el citado inmueble en el Registro de la Propiedad.

Todo ello con expresa condena en costas a la entidad mercantil S. Castel Sáenz, Sociedad Anónima, en cuanto a las devengadas por la parte actora.

Contra esta Sentencia se podrá interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que, en su caso, deberá prepararse ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se practique la notificación a las partes.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

La Magistrado Juez.

Asimismo, con fecha quince de diciembre de 2006 se dictó auto aclaratorio de la anterior sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se aclara la Sentencia de fecha 15.11.06 en el sentido siguiente: Incluir en el punto 3 del fallo de la sentencia y que literalmente decía «El pago del precio de la compra de la referida vivienda por parte de la actora, a la codemandada Sra. Castellanos Gil, a excepción de 300.000 pesetas (hoy 1.803,04 euros, precio retenido en virtud del contenido de la sentencia aportada a la demanda como documento número 11 de orden hasta que cesara el peligro de los embargos reseñados que pesaban y aún pesan registralmente sobre la misma), obligándose a la parte actora a abonar esta cantidad a favor de la codemandada doña Natividad Castellanos Gil», el párrafo siguiente: «cantidad que la parte actora ingresó en la cuenta de consignaciones del Juzgado mediante escrito presentado el 11.7.06».

Esta resolución forma parte de la Sentencia de fecha 15.11.06, contándose el plazo para recurrir la misma desde la notificación de este auto (artículo 448.2 LEC).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al codeemandado S. Castel Sáenz, S.A., extiendo y firmo la presente en Málaga, a trece de febrero de dos mil siete. El/La Secretario.

EDICTO de 9 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 989/2006. (PD. 704/2007).

NIG: 2906742C20060018497.

Procedimiento: Verbal-Desah. F. Pago (N) 989/2006.

Negociado: A.

Sobre: Por falta de pago.

De: Sistemas y Mobiliario de Oficinas, S.L. (Symo, S.L.).

Procuradora: Sra. María Ángeles Campos Fuentes.

Letrado: Sr. Florido Martín, Francisco Javier.

Contra: Vidanu, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Verbal-Desah. F. Pago (N) 989/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga a instancia de Sistemas y Mobiliario de Oficinas, S.L. (Symo, S.L.) contra Vidanu, S.L., sobre por falta de pago, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

S E N T E N C I A

En Málaga, a trece de septiembre de dos mil seis.

Han sido vistos por el Ilmo. Señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga, don

José Pablo Martínez Gámez, los autos de Juicio Verbal de desahucio por falta de pago seguidos en este Juzgado con el número 989/2006-A, a instancias de la entidad mercantil Sistemas y Mobiliario de Oficinas, S.L., representada por la Procuradora doña María Ángeles Campos Fuentes y con la asistencia letrada de don Florido Martín, frente a la entidad mercantil Vidanu S.L.

F A L L O

Se estima la demanda interpuesta por la entidad mercantil Sistemas Mobiliarios de Oficinas, S.L., frente a la entidad mercantil Vidanu S.L. con los siguientes pronunciamientos:

1. Se declara resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes el día 20 de septiembre de 2005 sobre las dos naves comerciales identificadas con el número 134 de la Carretera Azucarera-Intelhorce del Polígono Industrial Guadalhorce, formando un solo local comercial, condenando a la parte demandada a que desaloje el inmueble arrendado dentro del término legal, con apercibimiento de ser lanzado del mismo y a su costa si no lo hiciera voluntariamente antes de las 9,30 horas del día 6 de noviembre de 2006.

2. Se condena a la parte demandada al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que habrá de prepararse mediante escrito presentado dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución y que el que habrá de citarse la resolución que se apela, manifestarse la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan y tener satisfechas el demandado, en su caso y acreditándolo por escrito, las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Vidanu, S.L., extiendo y firmo la presente en Málaga, a nueve de febrero de dos mil siete.- El/La Secretario.

EDICTO de 6 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante del procedimiento de separación núm. 1502/2004. (PD. 712/2007).

NIG: 4109142C20040035052.

Procedimiento: Separación Contenciosa (N) 1502/2004. Negociado: 2.º

De: Doña Rosario Núñez García.

Procurador: Sr. Pérez Sánchez, Juan Ramón.

Letrada: Sra. M.ª Ángeles Muñoz Montoro.

Contra: Don Rafael Serrano González.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Separación Contenciosa (N) 1502/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, a instancia de Rosario Núñez García contra Rafael Serrano González, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 783/06

En Sevilla, a 18 de octubre de 2006.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Núñez Bolaños, Magistrada-Juez de Primera Instancia (Familia) número Diecisiete

de Sevilla y su partido, los presentes autos de divorcio contencioso seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 1502/04, a instancia del Procurador Sr. Pérez Sánchez, Juan Ramón, en nombre y representación de Rosario Núñez García, frente a su cónyuge don Rafael Serrano González, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que, estimando la demanda de divorcio promovida a instancia del Procurador Sr. Pérez Sánchez, Juan Ramón, en nombre y representación de Rosario Núñez García frente a su cónyuge don Rafael Serrano González, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal; debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio que ambos contrajeron, con los efectos inherentes a tal declaración, estableciendo como medidas reguladoras las siguientes:

Primero. Respecto a la guardia y custodia del hijo menor del matrimonio, se atribuye a la madre, dado que es la que ha venido ocupándose del cuidado y atención del menor, siendo el ejercicio de la patria potestad compartido por ambos progenitores. Se atribuye, así mismo, en función de la custodia, el uso del domicilio y ajuar familiar a la madre.

Segundo. El régimen de visitas será amplio y flexible en atención a la edad del menor.

Tercero. Como pensión de alimentos para el hijo, don Rafael abonará la cantidad de 450 euros mensuales por doce mensualidades, dicha cantidad deberá hacerla efectiva dentro de los cinco primeros días de cada mes mediante su ingreso en la cuenta de la entidad bancaria que al efecto se designe, actualizándose anualmente el 1.º de enero de cada año de conformidad con el Índice de Precios al Consumo fijado por el Instituto Nacional de Estadística.

Cuarto. Como pensión compensatoria don Rafael abonará la cantidad de 450 euros mensuales por doce mensualidades, dicha cantidad deberá hacerla efectiva dentro de los cinco primeros días de cada mes mediante su ingreso en la cuenta de la entidad bancaria que al efecto se designe, actualizándose anualmente el 1.º de enero de cada año de conformidad con el Índice de Precios al Consumo fijado por el Instituto Nacional de Estadística; todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponerse recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

La Magistrada-Juez.

Publicación. Dada, leída y publicada que fue la anterior sentencia por la Ilma Sra. Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando Audiencia Pública en el mismo día de su fecha, de todo lo cual, yo la Secretario Judicial doy fe, en Sevilla, a 18 de octubre de 2006.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Rafael Serrano González, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a seis de febrero de dos mil siete.- El/La Secretario.

EDICTO de 16 de enero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Seis), dimanante del procedimiento ordinario núm. 1027/2005. (PD. 681/2007).

NIG: 2990142C20050004044.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1027/2005. Negociado: FJ.

Sobre: Dimana del J. Ordinario núm. 57/03, Mixto 7.

De: Don Luis Caba Fuentes.

Procurador: Sr. Carlos García Lahesa.

Contra: Don Francisco Molinero Gil.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1027/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Torremolinos a instancia de Luis Caba Fuentes contra Francisco Molinero Gil sobre dimana del J. Ordinario núm. 57/03, Mixto 7, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

S E N T E N C I A

En Torremolinos a tres de noviembre de dos mil tres.

Ante mí, Guillermo Cortés García-Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Torremolinos, ha te-

nido lugar el presente Juicio Ordinario Civil registrado con el núm. 57/2003, en el que figura como demandante don Luis Caba Fuentes, representado por el Procurador don Carlos García Lahesa, y asistido por el Letrado don Miguel Domínguez Picón, y como demandado don Francisco Molinero Gil, en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por don Luis Caba Fuentes, representado por el Procurador don Carlos García Lahesa condeno a don Francisco Molinero Gil, en rebeldía, a pagar al demandante la suma de cuatro mil quinientos siete euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (4.507,49 euros).

Una vez notificada esta sentencia al condenado la anterior cantidad devengará el interés legal del dinero incrementado en dos puntos hasta su completo pago.

Condeno a don Francisco Molinero Gil, en rebeldía, a pagar las costas de este pleito.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga, que deberá prepararse en este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así lo acuerdo y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Molinero Gil, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a dieciséis de enero de dos mil siete.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita: «Evaluación externa del plan de formación de los empleados públicos de Andalucía en materia comunitaria (Formanue)». (PD. 742/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 59/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Evaluación externa del plan de formación de los empleados públicos de Andalucía en materia comunitaria (Formanue).
 - b) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato y su finalización, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2007, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo no superior al período inicial.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Treinta mil cincuenta euros (30.050,00 euros).
5. Garantía provisional: Seiscientos y un euros (601,00 euros).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: En la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad y código postal.: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfono: 955 035 333.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
 - b) Clasificación:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.
 - b) Al cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 9,30 horas.
10. Otra información:

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso será por cuenta del adjudicatario.
12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público por el procedimiento abierto del contrato de suministro para el equipamiento del centro de menores de protección «Santa Teresa» en Marchena (Sevilla). Lotes 1 a 11. (PD. 705/2007).

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha resuelto convocar concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SMC-322/06-IF.
2. Objeto del contrato: Suministro para el equipamiento del Centro de Menores de Protección «Santa Teresa» en Marchena (Sevilla).
 - a) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - b) Plazo de ejecución: Un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta y nueve mil trescientos catorce euros con ochenta y seis céntimos (169.314,86 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía.
 - c) Localidad y Código Postal: 41071.
 - d) Teléfonos: 955 048 227, 955 048 225.
 - e) Telefax: 955 048 220.
 - f) Correo electrónico para solicitar información: contrataciones.cibs@juntadeandalucia.es.
 - g) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial>.
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Domicilio: Avda. Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8. Requisitos de los licitadores: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El séptimo día natural siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado y festivos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: Quien resulte adjudicatario/a del contrato deberá abonar los gastos que originen las publicaciones de la licitación.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia titulado seguimiento de las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre. (PD. 717/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 715 ; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Seguimiento de las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre.

b) Número de expediente: 1/2007/C/00.

c) Lugar de ejecución: SS.CC. (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.391,89 € (incluido IVA).

5. Garantías. Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Residuos o bien accediendo a la página web: www.juntadeandalucia.es. Dentro de esta página consultar: Consejería de Medio Ambiente, atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia titulado: establecer las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre. (PD. 718/2007).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41013 Sevilla;

Tlfno.: 955 003 715 ; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Establecer las condiciones de vigilancia y control de los vertidos al dominio público marítimo terrestre.

b) Número de expediente: 2/2007/C/00.

c) Lugar de ejecución: SS.CC. (Sevilla).

- d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.391,89 € (Incluido IVA).
5. Garantías. Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Residuos o bien accediendo a la página web: www.juntadeandalucia.es. Dentro de esta página consultar: Consejería de Medio Ambiente, atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto 1 – Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto bajo la forma de concurso para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 723/2007).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Cádiz.
Dirección: Plaza de Asdrúbal s/n, 3.ª planta; C.P. 11008;
Tlfno.: 956 008 700. Fax: 956 008 702.
2. Objeto del contrato.
- a) Título: Establecer las condiciones de seguimiento de vertidos al dominio público terrestre en la provincia de Cádiz.

- b) Número de expediente: 5/2007/C/11.
- c) Lugar de ejecución: Cádiz.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.391,89 euros.
5. Garantías. Provisional: 1.487,84 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Admón. General. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.
- c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
10. Otras informaciones.
- a) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previsto en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Gómez García.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 30 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2006, por el que se anuncia la adjudicación de la contratación que se indica. (PP. 458/2007).

- 1.º Entidad adjudicadora.
- a) Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Servicio de Protección Ambiental.
- c) Sección de Documentación y Administración.
- d) Número de expediente: 77/2006.
- 2.º Objeto del contrato.
- a) Contrato de servicio.
- b) Contratación de los servicios de organización y desarrollo de la V Conferencia Europea de Ciudades y Villas Sostenibles.

c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 191, del 2 de octubre de 2006

3.º Tramitación y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgencia.

b) Forma: Concurso público.

4.º Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 750.000,00 €.

5.º Adjudicación.

a) Fecha: Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2006.

b) Contratista: Viajes el Monte, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 739.125,00 €.

6. Gastos de anuncio.

a) El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de enero de 2007.- El Secretario General.

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso público (Expte. 105/06). (PP. 156/2007).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

c) Expediente 105/06.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto: Mantenimiento en las instalaciones de calefacción y ACS en los Edificios Públicos de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

d) Partida presupuestaria: 0510-42101-21300/07, por el servicio prestado durante los meses de febrero a diciembre de 2007: 160.416,66 €; y la partida presupuestaria que se determine en los Presupuestos de 2008, por el servicio prestado en enero de 2008: 14.583,34 €.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 175.000,00 euros.

5. Garantía. Provisional: 3.500,00 €, correspondiente al 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14, 41004, Sevilla. Tlf.: 954 590 614/93.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, 41004, Sevilla, en horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

e) No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 2 conteniendo las ofertas económicas se realizará en acto público, el segundo martes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10,00 horas, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva, 1.

Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público, se comunicará a los licitadores.

10. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- El Secretario General, P.D., La Jefa del Servicio de Patrimonio, M.ª José Carrasco Burgos.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de concurso para la contratación del suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales. (PP. 584/2007).

Convocatoria de concurso para la contratación del suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

Número de expediente: 278/2006.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Suministro de material de oficina para las distintas dependencias municipales.

Lugar de entrega: Almacenes Municipales.

Plazo máximo de entrega: 3 días naturales a partir de la petición.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 90.000,00 euros (noventa mil euros).

5. Garantías. Provisional: 1.800,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

Servicio de Gobierno Interior.

Domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 10-1.º Localidad: Sevilla, 41001.

Teléfono: 954 211 451. Fax: 954 226 560.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14. 41004, Sevilla.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla (Casa Consistorial).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1. 41001, Sevilla.

Fecha: En acto público el segundo martes siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Hora: A partir de las 10,00 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de febrero de 2007.- El Secretario General.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes «Consultoría y asistencia técnica para la dirección de obra de las obras de reparación del Canal de La Minilla 8.ª fase. Sevilla». (NET357196). (PD. 702/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tfno.: 955 044 401. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Número de expediente: NET357196.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Consultoría y asistencia técnica para la Dirección de Obra de las obras de reparación del Canal de La Minilla 8.ª fase. Sevilla».

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres euros con setenta y ocho céntimos (375.493,78 €), IVA Incluido.

5. Garantías.

a) Garantía provisional del 2% del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Garantía definitiva del 4% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentos e información: En nuestra página web www.egmasa.es, Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 12 de abril de 2007.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Apertura pública de la oferta técnica.

Fecha y hora: 19 de abril de 2007 a las 11,00 horas.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. La fecha de apertura pública económica será publicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 20 de febrero de 2007.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.ª Jiménez Piñanes.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente (El Ejido), por la que se convoca concurso público de obras C.P. 5/07. (PD. 701/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.P 5/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de ampliación en sótano, de zona industrial y biotecnología en el Hospital de Alta Resolución El Toyo.

b) División en Lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Alta Resolución «El Toyo» de la Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 89.141,00 €.

5. Garantía. Provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950 022 571.

e) Fax: 950 022 577.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Noventa días.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciarán, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 9 de febrero de 2007.- El Director-Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCION de 19 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 680/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Dirección: Avda. Madrid, 5, 3.ª planta. 18012 Granada.

Teléfonos: 958 575 208/575 211. Fax: 958 575 220.

Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 1/ISE/2007/GRA.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ampliación y adaptación en CEIP Las Alhomas (Casanueva)

b) Lugar de ejecución: Casanueva-Zujaira.

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 a) Importe: Doscientos ocho mil ochocientos setenta y dos euros con doce céntimos (208.872,12 €).
 5. Garantías.
 a) Provisional: Sí, cuatro mil ciento setenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (4.177,44 €).
 6. Obtención de documentación e información.
 a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 19 de febrero de 2007.- El Coordinador, Juan Manuel Correa Gallego.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 745/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 Coordinación Provincial de Jaén.
 Dirección: C/ Bernabé Soriano, 29 entreplanta, Jaén.
 Tlfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.
 Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 b) Número de expediente: 23/ISE/2007/JAE.
 2. Objeto del contrato.
 a) Título: Ampliación y reforma del CP «Alcalde Parrilla Lara» en Navas de San Juan, Jaén.
 b) Lugar de ejecución: Navas de San Juan.
 c) División por lotes y número: No.
 d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe: Quinientos setenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro euros con dos céntimos de euro (575.394,02 €).
 5. Garantías.
 a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
 b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación: En el Registro de la Coordinación Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 22 de febrero de 2007.- El Coordinador, Arturo Azorit Jiménez.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 682/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.
 Tlfno: 951 920 195. Fax: 951 920 210.
 Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 b) Número de expediente: 22/ISE/07/MAL.
 2. Objeto del contrato.
 a) Título: Adaptación a CPI.
 b) Lugar de ejecución: CEIP Nuestro Padre Jesús, C/ María Cabrera, 48. 29200, Ronda (Málaga).
 c) División por lotes y número: No.
 d) Plazo de ejecución: Dos meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento dieciséis mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con veintisiete céntimos (116.654,27 €).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (dos mil trescientos treinta y tres euros con nueve céntimos: 2.333,09 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I: Apartado 12).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 (veintiséis) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- El Coordinador, Gonzalo de Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 711/2007).

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n. 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 10/ISE/2007/SEV.

d) Código: CNPA-2002: 45.21.1.

2. Objeto de contrato.

a) Descripción del objeto: Reparaciones varias en el CEIP San Isidoro de Sevilla.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 9 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 457.168,63 € (cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y ocho euros con sesenta y tres céntimos)

5. Garantía. Provisional: 9.143,37 € (nueve mil ciento cuarenta y tres euros con treinta y siete céntimos).

6. Obtención de documentación e información.

a) En la dirección de internet indicada en el punto 1.b) de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la Dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 720/2007).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Dirección de las obras de la línea 1 del metro ligero de Granada. Tramo 0: Campus de la Salud-Armilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón veinticinco mil doscientos cuarenta y ocho euros con doce céntimos (1.025.248,12) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto.

Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

- a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.
- b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
- c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 17 de abril de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl. Sevilla. 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 2 de mayo de 2007.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 24 de abril de 2007.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6104/OD00. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 22 de febrero de 2007.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 719/2007).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad de las obras de la línea 1 del metro ligero de Granada. Tramo III: Campus de la Salud-Armilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con diecisiete céntimos (219.442,17) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto.

Adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 4 de abril de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl. Sevilla. 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 26 de abril de 2007.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 13 de abril de 2007.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6104/OCC0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 721/2007).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Dirección de las obras del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Marchena-Osuna. Tramo I

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta y cuatro (34) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y un euros con treinta céntimos (1.642.191,30 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva: Ordinaria: 4% presupuesto licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 20 de abril de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª pl. Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 10 de mayo de 2007. Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 27 de abril de 2007.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SF6301/ODO0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 23 de febrero de 2007.

Sevilla, 23 de febrero de 2007.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de la Empresa de Gestión Medioambiental, S. A., de corrección de errores correspondiente a la contratación por lotes, mediante el procedimiento abierto, por la forma de concurso con variantes «Contratación de un servicio para la implantación de una solución ERP en las Áreas de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Servicios Generales y Contratación de Egmasa» (NET257225). (PD. 703/2007).

1. Nombre expediente: «Contratación de un servicio para la implantación de una solución ERP en las Áreas de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Servicios Generales y Contratación de Egmasa».

2. Número referencia: NET 257225.

3. Se anuncia las siguiente corrección:

a) En el punto del título del expediente, referente a las variantes técnicas del procedimiento, debe aparecer: CON VARIANTES.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis M.ª Jiménez Piñanes.

EMPRESAS

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., de licitación por procedimiento abierto. (PP. 595/2007).

En relación al anuncio publicado en el BOJA núm. 206, de 24 de octubre de 2006, sobre concurso convocado para contratar las líneas de transporte urbano a las barriadas Parque Alcosa, Bellavista y Torreblanca, esta Empresa ha acordado:

1.º Continuar la tramitación del concurso convocado, respecto a la gestión del servicio de transporte urbano a las Barriadas de Parque Alcosa y Torreblanca, estableciendo como plazo de finalización para la presentación de las ofertas las 14,00 horas de 1 de marzo de 2007, teniendo lugar el acto de apertura de ofertas el 2 de marzo de 2007, a las 12,00 horas.

2.º Dejar sin efecto definitivamente el concurso respecto a la gestión del servicio de transporte urbano a la Barriada de Bellavista.

3.º Sustituir el Anexo II de los Pliegos de condiciones del concurso («Características técnicas de la línea Torreblanca-Luis de Morales»).

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director Gerente.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de licitación por procedimiento abierto. (PP. 642/2007).

Apartado I. Entidad contratante.

I.1. Denominación oficial y dirección de la entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal. Avenida de Andalucía, número 11, 41007 Sevilla. España, teléfono 954 557 205, fax 954 557 201, correo electrónico: secretaria@tussam.es, dirección de internet: www.tussam.es.

I.2. Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en el I.1.

I.3. Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en el I.1.

I.4. Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en el I.1.

Apartado II. Objeto del contrato.

II.1. Descripción.

II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra o arrendamiento financiero.

II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco? No.

II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Suministro de hasta 50 autobuses de 12 metros con motor a gas natural comprimido y/o con motor diesel y hasta 5 microbuses con motores de gas natural comprimido.

II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Adquisición de hasta 50 vehículos convencionales (12 metros de longitud) con motor diesel y/ de motor a gas natural comprimido y 5 microbuses de gas natural comprimido.

II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.

II.1.8.1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 34121400-5; 34120000-4.

II.1.9. División en lotes: Sí.

II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

II.2. Cantidad o extensión del contrato: Presupuesto estimado del suministro: 15.700.000 €, IVA incluido.

Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1. Condiciones relativas al contrato.

III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 24.000 euros como garantía provisional. Garantía definitiva: 4% del total de la adjudicación

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los pliegos.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: La que figura en los pliegos.

III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los pliegos.

Apartado IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: 7.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a

continuación (en orden descendente de prioridad) 1. Oferta económica. 2. Oferta técnica. Criterios de oferta técnica: Chasis y carrocería, garantía y servicios, tiempos de reparación, precio de repuestos, plazos de entrega, consumos, formación tecnológica, distribución de butacas y núm. de asientos.

IV.3. Información administrativa.

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 9/07.

IV.3.2. Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 11 de abril de 2007, coste 0.

IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 11.4.2007. Hora: 14,00.

IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.

IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas

IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.

IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 12.4.2007, hora: 12,00, lugar: Indicado en I.1.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1 ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.

VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 19.2.2007.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director Gerente.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, de notificación pendiente de comparecencia de la Propuesta de Resolución en expediente disciplinario.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado los intentos de llevarla a cabo exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al inculcado en el procedimiento disciplinario núm. 12/06 CV don Francisco José Díaz Fernández, a fin de serle notificada, por comparecencia, la Propuesta de Resolución recaída en el expresado procedimiento que se le instruye.

Se hace constar expresamente que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, en relación con el artículo 58 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notificará la Propuesta de Resolución al funcionario don Francisco José Díaz Fernández para que en el plazo de diez días pueda alegar ante la Instrucción del expediente disciplinario cuanto considere conveniente a su defensa.

El citado interesado deberá comparecer en el plazo máximo de diez días, de lunes a viernes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en horario de nueve a catorce horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071, Sevilla, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el referido procedimiento disciplinario.

Cuando transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- La Secretaria del expediente, Leonor Méndez García.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 369/2007).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 789/1987 constituido en fecha 30.12.1987 por importe de 6.010,12 euros por Eurosalón 2004, S.L. (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses,

contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don José Rodríguez Alcobar.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don José Rodríguez Alcobar, con último domicilio conocido en C/ Ebro, núm. 10, Bajo A, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga en Providencia de 28 de noviembre de 2006, Procedimiento Ordinario 1308/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por doña M.^a Victoria Rodríguez García contra esta Administración en relación a la vivienda sita en esta ciudad en C/ Ebro, núm. 10, Bajo A, expediente MA-33, CTA. 725, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don José Rodríguez Alcobar para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.^a planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 1308/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 8 de febrero de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos Administrativos a los interesados que se re-

lacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados, a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2005/J/0185, 41-00046	Thierno Gueye	X6919288Z
98/2005/J/0387, 41-00386	Marta Gómez Díaz-Arguelles	77585426D

Sevilla, 14 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 17 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 2/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2005 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en C/ Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTINEZ GAGO, MERCEDES	23444247W		PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 31 18002 - GRANADA (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VARAS RUIZ, MARIA ASUNCION	25047622R		CORTIJO EL MARQUES S/N 29180 - RIOGORDO (MALAGA)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 17 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 3/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2005 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
METALCOVER,S.A.	A11609088		CTRA. EL CALVARIO, KM. 0,7 11408 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 20 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 4/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACIÓN DE DERECHOS A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORAL LOPEZ, MANUEL	30953541A	310008	PARC. ATALAYUELA 1ª CALLE, Nº 21 14080 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
NADALES ESTEBANES, JUAN PEDRO	33381704X	710072	C/ PEDRO CEBALLOS, 6 29590 - MALAGA (MALAGA)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 22 de septiembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 7/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA RELATIVA A LA ACTUALIZACION POR TRANSFERENCIA, DE LA ASIGNACION DE DERECHOS A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
AJIERRO S.L.	B21306303	820045	PZA.ALCALDE COTOMORA, 1 4º 21001 - HUELVA (HUELVA)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 25 de septiembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 8/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES.»

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
HERNANDEZ LOPEZ, JUAN	01618022H		CJO PIEDRAS DE ARRIETA 4200 - TABERNAS (ALMERIA)
ALONSO SALAZAR, JOSE FEDER	08910128C		CTJO MATORRAL-C/ HIGUERA, 6 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
TERUEL LOPEZ, VICENTE	23203945G		GATEROS S/N 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
PALLARES MARIN, FRANCISCO	23204169K		ALCOLUCHE 4830 - VELEZ BLANCO (ALMERIA)
ALCOLEA RUIZ, ANTONIO	23207358J		LOS LUCEROS, 17 - URCAL - 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
SIMON REYES, Mª DEL CARMEN	23270329X		LOS MOJONES, S/N 4620 - VERA (ALMERIA)
FERNANDEZ CINTAS, RAFAEL	27011833N		CJO SANTIAGO 4279 - ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)
ROBLES ACIEN, JOSE	27187473R		RONDA LOS CERROS (CELIN) 11 4750 - DALIAS (ALMERIA)
GOMEZ NAVARRO, MARIA JOSEFA	27201298A		AVD. PRÍNCIPE ESPAÑA, 54, 2ª 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)
LOPEZ MARTINEZ, JUAN	27249941R		VENTA SAN JOSE 4800 - ALBOX (ALMERIA)
GIMENEZ NIETO, JUAN MANUEL	27255072A		CORTIJO DEL AZABACHE, 54 4130 - ALMERIA (ALMERIA)
CANO GUIRAO, ALFONSO	27265643V		LA MULERIA 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
MARTIN GALAFAT, JOSE	27497054W		C/ PEÑUELAS, 12 4480 - ALCOLEA (ALMERIA)
GONZALEZ RUIZ, SOFIA	34863873J		RAMBLILLA MATAS 4500 - FIÑANA (ALMERIA)
GARCIA RAMOS, MONTSERRAT	45592941H		VENTA EL CHOCOLATE 4288 - BEDAR (ALMERIA)
MAGDALENO LORENTE, JOSE	74567884K		C/ HOSPITAL 4550 - GERGAL (ALMERIA)
PONCE PONCE, MARTIN	75179426Q		AVDA.DIEGO SOLER S/N 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
GARCIA RAMIREZ, FRANCISCO	75188429A		CORTIJO LAS FRANEGAS-CARIATRIZ 4270 - SORBAS (ALMERIA)
SANCHEZ CARRILLO, ISABEL	75195354M		SALIENTE ALTO 4800 - ALBOX (ALMERIA)
VALERA AGUERA, DANIEL	75214313N		LA ATALAYA C/ CORUÑA, S/N 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
GARCIA PEREZ, LUISA	75221151L		C/ REAL, Nº 3 4279 - ULEILA DEL CAMPO (ALMERIA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTINEZ SANCHEZ, ANA MARIA	75222307W		LA MATA 4820 - VELEZ RUBIO (ALMERIA)
GUEVARA GONZALEZ, ENCARNACION	75226411N		HUELVA, 6 4610 - CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
GALAFAT MARTIN, ÁNGELES	34859859R		C/ HUMILLADERO, 25 4760 - BERJA (ALMERIA)
ALARCOS MOTOS, AGUSTINA	75217692X		C/ MADRID, N° 21 4830 - VELEZ BLANCO (ALMERIA)
AGRICOLA EL OLMO, S.L.	B04378121		C° DE VERA,56 - CAMPOHERMOSO 4110 - NIJAR (ALMERIA)
PARRA PARRA, DIEGO	23224306X		FEDERICO GARCIA LORCA 4640 - PULPI (ALMERIA)
GARCIA GUERRERO, JUAN FERNANDO	34858984T		C/ LA ERA, N° 12 4279 - TABERNAS (ALMERIA)
BERENGUEL ALONSO, Mª ISABEL	75264315N		IGLESIA, 37 - BARRANQUETE 4117 - NIJAR (ALMERIA)
MULA JIMENEZ, GINES	23219434Z		EL REINOSO 4640 - PULPI (ALMERIA)
BELMONTE FLORES, JOSE ANTONIO	75175507F		C/ SANJURJO S/N 4638 - MOJACAR (ALMERIA)
TRINIDAD RODRIGUEZ GARCIA	75214640V		PEDRO VALDIVIA, 20 4007 - (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GAGO SANCHEZ, RAMON	31614492A		CALLEJON DE LA FRAGUA, 3 11660 - BOSQUE (EL) (CADIZ)
CAMPANARIO CARRETERO, MANUEL	31626504D		C/SAN JUAN, 22 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)
DELGADO GOMEZ, ISABEL	31790926G		LA AHUMADA, N 17 11380 - TARIFA (CADIZ)
MARQUEZ PEINADO, MATILDE	31815456Q		CAHERUELAS, 10 11380 - TARIFA (CADIZ)
RODRIGUEZ COTE, PEDRO JESUS	31840535W		EL BUJEO S/N 11380 - TARIFA (CADIZ)
GORDILLO GOMEZ, ANGEL	75744880S		VEGA DEL REALEJO S/N 11600 - UBRIQUE (CADIZ)
TRUJILLO GALLEGO, ANA MARIA	75871497V		CAÑADA DE LA JARA, 12 11380 - TARIFA (CADIZ)
EXPL. AGRICOLA Y GANAD. MONTERO, S.L.	B11726205		C/ MANUEL BELLIDO, 14 11408 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ROBREDO MARIN, MERCEDES	31680689Y		GUZMANES, 15 11560 - TREBUJENA (CADIZ)
PEREZ LUNA, FRANCISCO JAVIER	74927368S		CABEZADA N° 43 11680 - ALGODONALES (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CALERO VIGARA, LUIS	05888093R		AV ANDALUCIA 33 14210 - VILLAHARTA (CORDOBA)
NARANJO VILLALBA, RAFAEL	29965560X		ALMODOVAR DEL RIO, 28 14730 - POSADAS (CORDOBA)
QUESADA RUIZ, MIGUEL	29968294F		PEDROCHE 72 14430 - ADAMUZ (CORDOBA)
RUZ SANCHEZ, ANDRES	30015546V		CTRA, PALMA DEL RIO, 3 14740 - HORNACHUELOS (CORDOBA)
MORAL MOLINA, MANUEL	30415268E		PARC.ATALAYUELA, 1ª CALLE N°21 14080 - CORDOBA (CORDOBA)
BRIOA BALLESTEROS, ARACELI	75670200Q		AVDA. VIRGEN DE FATIMA, 56 BAJ 14014 - CORDOBA (CORDOBA)
CAPRINO PUENTE DE PIEDRA, S.C.	G14491336		CAMPO SANTOS MARTIRES, 9 14004 - CORDOBA (CORDOBA)
NICOLASA MORENO GARCIA	30134425D		NUEVA, 5 EL HOYO 14240 - BELMEZ (CORDOBA)
SIERRA DE CABRA, S.L.	B14474654		VIRGEN PERPETUO SOCORRO, 6-3ª 14004 - CORDOBA (CORDOBA)
CORTIJO LA CANALEJA, S.L.	B14474589		EL CAÑO, 12 14001 - CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ MUÑOZ, RAFAEL	30456698Y		RAFAEL ALBERTI, 4 14430 - ADAMUZ (CORDOBA)
WOOL SOLERA SA	A14069181		CRTA PALMA DEL RIO SN 14700 - PALMA DEL RIO (CORDOBA)
AGRICOLA GANADERA BELMEZANA, S.L.	B14682967		REAL, 56 14240 - BELMEZ (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA TALAVERA, JORGE JUAN	01397181T		CORTIJO PUNTAL DE LA CHARCA 18400 - ORGIVA (GRANADA)
MARTINEZ BROCAL, BLAS	23626872F		CUEVAS GARFIOS 370 18800 - BAZA (GRANADA)
SANCHEZ FUENTES, SANTIAGO	24031841S		SAN JOSE,2 OLIVAR DE BACOR 18860 - GUADIX (GRANADA)
JOSE PEREZ DOMENE	24039777Q		CUEVAS DE LAS ARENAS 51 18800 - BAZA (GRANADA)
CASTILLO TRINIDAD, JOSE LUIS	24072710J		QUEIPO DE LLANO, 13 18193 - MONACHIL (GRANADA)
MATAS PAREJA, ANTONIO	74611206B		MOLINO CHICURRO 18280 - ALGARINEJO (GRANADA)
GOMEZ FERNANDEZ MANUEL	74615333K		BARON DE BELLPUIG N° 17 18830 - HUESCAR (GRANADA)
DIAZ BARQUERO, JUAN RAMON	74670914B		CORTIJO BENISALTE, S/N 18400 - ORGIVA (GRANADA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ALVAREZ ALVAREZ, JOSE	74701040F		BAJA 1 18418 - CAÑAR (GRANADA)
NUÑEZ MORENO, JUAN MARIA	24100548K		MONTES ORIENTALES, 42 18550 - IZNALLOZ (GRANADA)
RAYA PEREA MANUEL	74616001E		CL. SAN ANTONIO M° CLARET, 5 18300 - LOJA (GRANADA)
RUIZ HITOS DAVID	75149799J		CL. MADRID, 81-1°B 18193 - MONACHIL (GRANADA)
SOLIER FERNANDEZ, CRISTINA	74679291Q		NIGUELAS 18657 - NIGUELAS (GRANADA)
GUALDA FERNANDEZ, PATRICIO	74715612C		CTJO. BAJO 18006 - ALBUÑOL (GRANADA)
LEYVA JIMENEZ ALBERTO	74689908F		C/ CRTA DE ALFACAR 77-D 18011 - CHAUCHINA (GRANADA)
GÓMEZ CRUZ DEMETRIA	74629651X		C/ PRECIADOS N° 19 18518 - ALBUÑAN (GRANADA)
CORREA LUQUE, JUAN	74729959S		C/ CUARTEL DE SIMANCAS, 4 4°-1 18600 - MOTRIL (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ FARIÑA, FRANCISCA	29426024P		HUELVA, 24 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
SORIA MUÑOZ, JUAN MARIA	29429463C		RAMON Y CAJAL 21240 - AROCHE (HUELVA)
MARIA VICTORIA ARCOS BERNAL	29482996D		CRRTERA VILLARRASA-ROCIANA S/N 21850 - VILLARRASA (HUELVA)
SALGUERO CASTILLO, MANUEL	29725637T		PZA.ANTONIO QUIJANO, BL.2 7 -B 21007 - HUELVA (HUELVA)
PATRICIO CONEJO, JOSEFA	29739945W		PZ.ANTONIO QUIJANO, BL.2 7 -B 21007 - HUELVA (HUELVA)
SANCHEZ ROMERO CARMELO	75523201X		BDA. LAS COLONIAS BLQ.1-6 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
ROMERO RODRIGUEZ ANA	75529660Y		COLON, 10 21200 - ARACENA (HUELVA)
ROLDAN CORONEL FRANCISCO	29768236A		FERIA 22 21730 - ALMONTE (HUELVA)
BARCIA LOS LIRIOS, SDAD COOP AND	F21308887		NTRA SRA DEL ROCIO 15 21004 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
MOYA PALACIOS, Mª CARMEN	07780909D		C/ AZAHAR, 17 21740 - HINOJOS (HUELVA)
ROMERO GOMEZ JOAQUIN	75525931A		ERA 6 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CARRICONDO GUIRADO, CECILIA	74985578N		CAMINO DE LA CADENA, KM 3 23740 - ANDUJAR (JAEN)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VEGA MOYANO SANTIAGO	75002374H		C/ ECIJA, 35 23680 - ALCALA LA REAL (JAEN)
ALVAREZ ARROYO LUIS	01165584J		C/PEDRO POVEDA 19 3º C 23700 - LINARES (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTIN ORTEGA, VIRTUDES	24785693L		SAN JUAN DE DIOS, 3 29740 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
GODOY MOSTAZO JUAN	25021998E		URB.RUBELTOR EDF.SEVILLA 6A 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
SANCHEZ MUÑOZ, MARTIN	25038022S		RIO GUADIANA, 1,1 29007 - MALAGA (MALAGA)
MARTIN CARRASCO, JUAN JOSE	25314230Q		SANTA MARIA DEL CERRO, S/N 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)
GARCIA RUIZ, JOSEFA	25321400X		CTJO. LA SORDA 29240 - VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)
ANTUNEZ POSTIGO, JUAN ANT.	25327248Q		PTDO. LAJA PRIETA 29500 - ALORA (MALAGA)
VALIENTE CARRASCO, EDUARDA	25550104W		C/ LUCERO, 7. 29400 - RONDA (MALAGA)
MORENO BOLIVAR, RAQUEL	44591664T		FTE. DE LA REINA.FINCA LA VICT 29193 - MALAGA (MALAGA)
ARAGON CONEJO, JUAN MANUEL	53699174Q		C/ SAN MIGUEL, BDA. BERMEJO 29006 - VALLE DE ABDALAJIS (MALAGA)
CARVAJAL ALVAREZ, MANUEL	74749186Z		PDO. LA CUREÑA, AP.90 29500 - ALORA (MALAGA)
LORENTE DIAZ, PEDRO	74777630F		CARAVACA, 42 29680 - ESTEPONA (MALAGA)
RIOS LOPEZ, JUAN	74810178X		C/ TENIENTE CORONEL GARRET, 15 29100 - COIN (MALAGA)
RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	74900385B		CORTIJO GOMEZ 29300 - ARCHIDONA (MALAGA)
SELLEZ DEL VALLE, SEBASTIAN	75850551R		C/ DURAZNO, 5 29400 - RONDA (MALAGA)
ARAGON MARTIN SANTIAGO	77468991T		SAN JUAN DE DIOS, 3 29700 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
DANTAS GARCIA, MARIA SILVIA	78965523Z		SIERRA, 22 29108 - GUARO (MALAGA)
HMNOS. BAREA ALVAREZ, S.C.	G92116474		APTDO.CORREOS 407 29400 - RONDA (MALAGA)
ROMERO MOLINA, JESUS	24706181H		VENTA CARDENAS 29801 - MALAGA (MALAGA)
AGROGANADERA NTRA.SRA.FUENSANTA S.L.	B92183987		CTRA. COIN-MONDA KM. 5 29100 - COIN (MALAGA)
GONZALEZ CASTRO LORENZO	52575372V		C/MOLINO VELASCO. PORTAL, 8.1 29194 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
JONATHAN Y NOEMÍ S.L.	B92361625		PALMA DEL RÍO 37 29100 - MALAGA (MALAGA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
EL PARVULAR S.L.	B92347376		AVDA.JUAN SEBASTIAN ELCANO 88 29017 - MALAGA (MALAGA)
ESCUDERO GONZALEZ JOSE MANUEL	25054309H		C/ RIO DE LAGOS 29791 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
ESPEJO SEGURA, JOSE MARIA	25296852A		C/ URB STA. CATALINA, 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
LUQUE LUQUE, MANUEL	53695822E		BARRANCO ZAFRA LOS MORAS, 1 29150 - ALMOGIA (MALAGA)
ATIENZA JURADO JOSE MANUEL	77467649S		C/ CALZADA, 21- 1J 29770 - TORROX (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ BAEZ, MARIA DEL CARMEN	25283743G		PARQUE GENIL,8-1 C 41400 - ECIJA (SEVILLA)
FERNANDEZ MARTIN RAFAEL	28726979W		BDA. GUADAJOZ 132 41410 - CARMONA (SEVILLA)
PEREZ OLIVA, M. TRINIDAD	34042548H		OLIVO, 7 41520 - VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
SANCHEZ BLANCO M. CRISTINA	34052564Y		LA GARROCHA. APD. 30 41130 - PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
ROMERO DIAZ JOAQUINA	52238903S		HERNAN CORTES 12 41720 - PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
MARTINEZ GONZALEZ, JUAN JOSE	75295753D		CARRETERO 191 41100 - CORIA DEL RIO (SEVILLA)
LEON PIÑA JOSEFA	75335866X		PINTOR FERNANDEZ BASCONES 41400 - ECIJA (SEVILLA)
GARCIA GIMENEZ, ROSA	75336401Q		SAN PEDRO ,7 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
TARIFILLA S.L.	B41454984		CONDE IBARRA, 6-C, 1A 41004 - SEVILLA (SEVILLA)
VALLE CAMACHO S.L.	B41612433		BOSQUE, 31 -2 41530 - MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
SELIUS S.L.	B80592199		CARRETERA CAZALLA CONST. KM 12 41450 - CONSTANTINA (SEVILLA)
FLORIDAS DE LA SIERRA S.L.	B91238766		CALLE CRUZ 5 41230 - ALMADEN DE LA PLATA (SEVILLA)
MARTIN RUBIANO DAMASO	27655343M		FELIX RUBIANO 9 41898 - MADROÑO (EL) (SEVILLA)
GOMEZ ARANGO Mª DEL PILAR	05887395Q		CL. LAS REJAS, 3 41400 - ECIJA (SEVILLA)
REQUENA FERNANDEZ, LUIS	75303646J		RAFAEL ALBERTI 4 41450 - CONSTANTINA (SEVILLA)
VALLE DE DOÑA ANTONIA, S.L.	B31232549		CONDE DE RODEZNO, 13 41004 - SEVILLA (SEVILLA)
CAVESTANY C.B.	E81401226		LAGASCA 130 28006 - MADRID (MADRID)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 25 de septiembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 9/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA VACA NODRIZA, CAMPAÑA 2006 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
NAVARRO GALLEGOS, LUIS MIGUEL	31603102K		EDIF. JEREZ 74 ESC. 3-6º A 11405 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
E.A.G. SIERRA DEL ALGIBE, S.L.	B11806841		AVDA. DE LOS REMEDIOS Nº 21 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LUZON BARRIOS MANUEL	74658673Y		C/ GENERALISIMO, 17 18197 - COGOLLOS VEGA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GONZALEZ MORALES MATILDE	28014880Y		JOSE NOGALES, 30 21200 - ARACENA (HUELVA)
BOVIFRIAS, S.L.	B10180404		C/ CORREDERA, 47 21280 - ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA GUZMAN S.A.	A41173725		HDA. GUZMAN 41309 - RINCONADA (LA) (SEVILLA)
HIJOS DE J.J. GONZALEZ CABELLO C.B.	E41210915		VIRGEN DEL VALLE, 50 41010 - SEVILLA (SEVILLA)
BELLICH, S.L.	B41839606		CTRA. CAZALLA - EL PEDROSO, KM 41360 - PEDROSO (EL) (SEVILLA)
AGROPECUARIA SIERRA SUR S.L.	B41599143		C/ FERNANDEZ RIVERA, 4 41005 - VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 27 de Septiembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 10/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2005 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ	75359043A		PLAZA DEL POZUELO, 24 41450 - CONSTANTINA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Trámite de Audiencia de 2 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 14/2006).

- Extracto del acto notificado: «TRAMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA RELATIVA A LA DETRACCIÓN DE DERECHOS DE LA ASIGNACIÓN INDIVIDUAL A LA PRIMA OVINO / CAPRINO, CAMPAÑA 2005 Y SIGUIENTES».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RIVERA NIETO, MIGUEL	31626305V		C/ PABLO IGLESIAS,23 11659 - PUERTO SERRANO (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RUSTICA MADRISCAL, S.A. AL, S.A.,	A28061059		CANTALEJOS, 9 28035 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SOBRINO GUTIERREZ MIGUEL	28237458J		CUESTA PORTILLO 1 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 27 de junio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 21/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 21/2006 de 27 de junio de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución nº 145/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2005 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
VILLANUEVA RUIZ, JOSE	24168995C	410024	C/ CORDOBA, 12 18128 - ZAFARRAYA (GRANADA)

- Fecha e identificación: Resolución de 20 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 34/2006).
- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 34/2006 de 20 de julio de 2006, del Director General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes».
- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTINEZ EGEA, SEBASTIAN	45598364J	110001	C/ VIRGEN DE LAS HUERTAS, S/N 4620 - VERA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CORTES FERNANDEZ, JUAN	74804763T	710017	C RIO LANJARON EDIF VEGASOL 5 29650 - MIJAS (MALAGA)
DUCTOR JIMENEZ, MANUEL	25585810N	710242	C/ DIVINA PASTORA EDF.3-9.2D 11402 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Fecha e identificación: Resolución de 20 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 36/2006).
- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 36/2006 de 20 de julio de 2006, del Director General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriza, campaña 2006 y siguientes».
- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
METALCOVER,S.A.	A11609088	220073	CTRA. EL CALVARIO, KM. 0,7 11408 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LA NAVA DE SANTA ANA, S.L.	B11591427	320056	CORTIJO VILLANUEVA 11368 - SAN ROQUE (CADIZ)

- Fecha e identificación: Resolución de 20 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 37/2006).
- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 37/2006 de 20 de julio de 2006, del Director General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por la que se acuerda el archivo de la comunicación de transferencia de derechos a prima Vaca Nodriza.
- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PINEDA ALVAREZ, ANTONIO	29924260H	220039	JUAN DE AUSTRIA N° 54 11100 - SAN FERNANDO (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
RUIZ MARTINEZ, JOSEFA	28365223J	320041	CARRERO BLANCO, 10-3A 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 28 de septiembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 40/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 40/2006 de 28 de septiembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución n° 0124/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2002 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SOBRINO GUTIERREZ MIGUEL	28237458J		CUESTA PORTILLO 1 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 5 de octubre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 44/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 44/2006 de 5 de octubre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución n° 126/2004 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2004 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LOPEZ GARCIA, SARA	51661787S	410453	C/ LAS FLORES, 5 18657 - NIGUELAS (GRANADA)

- Fecha e identificación: Resolución de 9 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 45/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 45/2006 de 9 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Ovino / Caprino, campaña 2005 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
UBEDA ORTEGA, ANTONIO	24098774H		AVDA, LAS NACIONES, 29 4700 - EJIDO (EL) (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BERNAL RODRIGUEZ, FRANCISCO	31464796Z		SAN JUAN DE DIOS, 41 11650 - VILLAMARTIN (CADIZ)
GONZALEZ ATANASIO, LUIS	31824174V		AHUMADA, 16 11380 - TARIFA (CADIZ)
MIPEL DE OFICINAS, S.L.	B11454824		SEVILLA, 14 (GUADALCACIN) 11591 - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
VILLANOVA FERNANDEZ, VIRGINIA	75895531Q		CAÑADA MATAMOROS 11380 - TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MATEOS JURADO, DOLORES	00643314G		PROLONG.MATEO SANCHEZ (HUERTA) 14550 - MONTILLA (CORDOBA)
MELGAREJO BERENGENA, JUAN	30082557Y		CL. CORDOBA, 23 14230 - VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)
AGUDO ANTON, CAYA	30133193L		AV.CORREDERA, 5 14270 - HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
MARTOS PEDRAZA, ISIDORO	30198299N		REAL, 4 14440 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
GONZALEZ NAVAJAS, SANTIAGO	30510358F		AVDA. LA VIÑUELLA, 4-2-12 14010 - CORDOBA (CORDOBA)
MATA DOVAO, RAFAEL	30514002V		8 DEPARTAMENTO 14100 - CARLOTA (LA) (CORDOBA)
HIJOS DE CELSO ORTIZ, CB	E14613202		AVENIDA AMERICA 9-3º-2 14008 - ESPIEL (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LINARES DOMINGUEZ, JESUS	24186501T		ESTACION, 5 18659 - ALBUÑUELAS (GRANADA)
PASTO CORTO DEL BAUL S.L.	B18472894		MAESTRO CEBRIAN N° 6 LOCAL 9 18003 - GRANADA (GRANADA)
GUEVARA GARCÍA JUÁN	45714586Q		AVDA. MARIANA PINEDA 44 3º DR 18500 - GUADIX (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GONZALEZ SANCHEZ, GUILLERMO	29267835J		FUENTES,38 21290 - JABUGO (HUELVA)
PALANCO DIAZ, ENCARNA	29322835C		VALLE DE LA FUENTE, 80 21600 - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CORONADO ORTEGA, APOLINAR	29360521D		C/ DOCTOR DOMINGUEZ RODIÑO,28 21294 - VALDELARCO (HUELVA)
CUMBRERAS MEDINA MANUEL	29412518A		ANSARES 188 21750 - ALMONTE (HUELVA)
MARQUEZ MESA JOSE	29430378S		RABIDA 3 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
ALFONSO MARTIN JUAN	29449088A		C/ JOSE ANTONIO, 80 21590 - VILLABLANCA (HUELVA)
GOMEZ BORRERO, DOMINGO	29452338X		FINCA LOS POCITOS 21540 - VILLANUEVA DE LOS CASTI- LLEJOS (HUELVA)
ALFONSO SERRANO, ALFONSO	29675604S		C/. AROCHE, 21 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
JUAN GARZON ESCOBAR	75529536C		DOLORES VALLADARES, 16 21200 - ARACENA (HUELVA)
VAZQUEZ CORREA, ROMAN	29426812Z		AURELIA MELGAREJO, 2 1 IZ 21250 - ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORAL LENDINEZ, DIEGO	25874166V		CL JESUS, 21 23009 - VILLATORRES (JAEN)
LOPEZ IBAÑEZ JUAN ANTONIO	26738053R		SOROYA,8 23200 - CAROLINA (LA) (JAEN)
RUSTICA MADRISCAL, S.A. AL, S.A.,	A28061059		CANTALEJOS, 9 28035 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GOMEZ MUÑOZ, TRINIDAD	24723620T		BDA. 25 AÑOS DE PAZ, BL.6 4 D 29003 - MALAGA (MALAGA)
SANTIAGO GARCIA, MARIA	24750294V		C/CANTARRANAS,71 29500 - ALORA (MALAGA)
PEREZ PEREZ, DOLORES	25067786V		LA ALEGRIA, 12 29730 - RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)
TORRES CALDERON, PEDRO	25540133J		CL. MALAGA 101 29550 - ARDALES (MALAGA)
RUIZ DUEÑAS JOSE MANUEL	33363480W		BANCAL, 11 29010 - MALAGA (MALAGA)
MORENO MORENO, ANTONIO	74791945Q		CASILLA HILARIO S/N 29620 - TORREMOLINOS (MALAGA)
PEREZ ROMERO, JOSE	75423372R		C/MARBELLA, 1 29400 - RONDA (MALAGA)
MUÑOZ ALCANTARA FRANCISCO	25316866F		C/SAN PEDRO DE ALCANTARA 29230 - ANTEQUERA (MALAGA)
ROSAL GUTIERREZ DOLORES	25320075L		C/ SANTA CLARA 21 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CALDERON GONZALEZ FRANCISCO	25318615P		C/ SANTA CLARA 21 29200 - ANTEQUERA (MALAGA)
GAJETE ALVAREZ, ANTONIO	24816293Y		C/ GUILLERMO PRADO, 9 29120 - ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PUERTA CARO MANUEL	27784156H		SANTA ANA, 36 41640 - OSUNA (SEVILLA)
CARMONA PEREZ ENRIQUE	27970187W		LUIS MONTOTO 116-118 3G 41005 - SEVILLA (SEVILLA)
SOBRINO GUTIERREZ MIGUEL	28237458J		CUESTA PORTILLO 1 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
JIMENEZ VERGARA, ANTONIO	28284421X		SANTA ANA, 15 41520 - VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
MUÑOZ RAMOS, ANTONIO	28317111V		ALONSO.1 41560 - ESTEPA (SEVILLA)
MONTERO BEJARANO, FRANCISCO	28398806Q		MARTINEZ MONTAÑEZ, 19 41849 - PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
INFANTES GONZALEZ TERESA	28662112H		VALDES LEAL,41 41410 - CARMONA (SEVILLA)
FERNANDEZ MARTIN RAFAEL	28726979W		BDA. GUADAJEZ 132 41410 - CARMONA (SEVILLA)
ATIENZA MANZANO, JOSE	34074562Q		C/ ALGABA, 54 41500 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
QUIÑONES ALONSO, ROSA	37711923L		POLIGONO LA RED, 1 PARCELA 88 41500 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
LOPEZ DOMINGUEZ JOSEFA	52257843A		CRUZ DORADA, 4 41530 - MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
JUAN CEBALLOS ROMERO	28400581C		SEVILLA, 5 41770 - MONTELLANO (SEVILLA)
CAÑETE LEBRÓN, JOSÉ LUIS	48863134W		SANTA ANA, 159 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
GARCÍA RUIZ, MANUEL	75433436Z		C/ RAFAEL GASSET, 24 41440 - LORA DEL RIO (SEVILLA)
MACARRO CABALLAR ANATOLIA	28732759D		ABOGADO RAFAEL MEDINA, 5B 1C 9 41009 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 9 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 46/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 46/2006 de 9 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Vaca Nodriz, campaña 2005 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
REVUELTA PEREZ PEDRO	12159965A		JUAN SEBASTIAN ELCANO, 10 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 14 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ nº 47/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ nº 47/2006 de 14 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ARRECIFE DEL FARO	B04324562	110144	C/ ALMADRAVA DE MONTELEVA 4008 - ALMERIA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GAGO SANCHEZ, RAMON	31614492A	210062	CALLEJON DE LA FRAGUA, 3 11660 - BOSQUE (EL) (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MUÑOZ OSUNA, LUCAS	26971069G	310041	URB. BLAS INFANTE, 10 - 2º - B 14940 - CABRA (CORDOBA)
REYES FERNANDEZ, JOSE	44358104M	310051	PINTOR ALVAREZ ORTEGA, 6-1º-1 14005 - CORDOBA (CORDOBA)
MORENO CASTRO JUAN	30514237E	310064	SAN CAYETANO, 10 14400 - VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
MUNTANYETA, COOP. V.	F97197149	310067	JOSE ANTONIO, 54 46470 - ALBAL (VALENCIA)
GARCIA ALCALDE JOSE	30436445Q	310136	CL ALMERIA 22 14480 - VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA BAJO, MIGUEL	75698005Z	310190	CURA FRANCISCO RUIZ, 6 14400 - POZOBLANCO (CORDOBA)
CALLE ORTIZ, ANTONIA Mª	29795231L	310318	CRUZ DE LOS MILAGROS, 21 21450 - CARTAYA (HUELVA)
MARTIN PONCE, FRANCISCO	44225599A	310329	C/. PUERTO, 16 21570 - SANTA BARBARA DE CASA (HUELVA)
SAGRARIO Y SERGIO S.C.P.	G14674469	310385	CONGRESO, 30 2ºD 14440 - POZOBLANCO (CORDOBA)
SANCHEZ CUENCA, BLAS	74409669T	310433	C/ LOS LOPEZ, 450.BUZON T-36 30891 - PUERTO-LUMBRERAS (MURCIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X	410001	MARCONI, Nº 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)
BARRALES MELGUIZO, Mª ISABEL	24158461C	410182	C/ PESCADO, 21 18650 - DURCAL (GRANADA)
CASTILLO TRINIDAD, JOSE LUIS	24072710J	410279	QUEIPO DE LLANO, 13 18193 - MONACHIL (GRANADA)
MARTIN ORTEGA, VIRTUDES	24785693L	410288	SAN JUAN DE DIOS, 3 29740 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
RUIZ HITOS DAVID	75149799J	410365	CL. MADRID, 81-1ºB 18193 - MONACHIL (GRANADA)
RUIZ MUÑOZ JOSE	23651849Y	410365	MADRID, 81-1ºB 18193 - MONACHIL (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PACHECO BARRERA, JOSE A.	75387457N	610200	MAESTRA Dª CARMELA, B.3-1 I. 41800 - SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
PELAEZ BAUTISTA LUISA	26180873L	610209	PRIMERO DE MAYO, 9 23240 - NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
CASERIA CUESTA RIOGORDILLO, S.L.	B23471097	610212	CTRA PUENTE JONTOYAPUENTE SIER 23196 - JAEN (JAEN)
MOYA MOYA, BERNAVE TEODORO	26019789G	610213	HOYA DEL SALOBRAL, 13 23140 - FRAILES (JAEN)
COLMENERO CARRILLO, ANTONIO	25853090D	610214	CTRA PTE SIERRA-JONTOJA KM2 23196 - JAEN (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
DOMINGUEZ NARANJO, JUAN	77458745N	710248	CL. CANTARRANAS, 118. 29550 - ARDALES (MALAGA)
MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES	31839350J	710253	PTO. DEL BUJEO RANCHO LA CUCA 11380 - TARIFA (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CAVESTANY C.B.	E81401226	810049	LAGASCA 130 28006 - MADRID (MADRID)

- Fecha e identificación: Resolución de 14 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 48/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 48/2006 de 14 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2006 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
SANCHEZ MARTINEZ JUANA ISABEL	75212508R	110116	LA VENTICA- STA MARIA DE NIEVA 4600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ROMERA NAVARRO, RAFAEL	31803845C	210038	EL PULIDO.1 (BOLONIA) 11380 - TARIFA (CADIZ)
ORTIZ ORDOÑEZ, ANTONIO	75860160L	210073	JUAN RAMON JIMENEZ, 18 11600 - UBRIQUE (CADIZ)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORAL LOPEZ, MANUEL	30953541A	310008	PARC. ATALAYUELA 1ª CALLE, N°21 14080 - CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ SANCHEZ, JUANA	26473177Q	310157	CTRA. MADRID, 54-4º-I.-ALCOLEA 14610 - CORDOBA (CORDOBA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
ORTIZ FIESTAS, MARINA	44271399X	410021	MARCONI, N° 3 18360 - HUETOR TAJAR (GRANADA)
FERNANDEZ HERMOSO ELIAS	23560304R	410168	C/ RAMON Y CAJAL 6 18570 - DEIFONTES (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/. Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PALANCO DIAZ, ENCARNA	29322835C	510013	VALLE DE LA FUENTE, 80 21600 - VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)
CORONADO ORTEGA, APOLINAR	29360521D	510049	C/ DOCTOR DOMINGUEZ RODIÑO,28 21294 - VALDELARCO (HUELVA)
MURILLO DIAZ, S.L	B91013391	510141	RECAREDO, 21 41003 - SEVILLA (SEVILLA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
BERBEL PLAZA, PEDRO	26463599Y	610080	ALMERIA N° 11 23487 - HUESA (JAEN)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de La Aurora, 47, 6º Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GONZALEZ CASTRO LORENZO	52575372V	710008	C/MOLINO VELASCO. PORTAL, 8.1 29194 - VELEZ-MALAGA (MALAGA)
SUAREZ MOLINA, JOAQUIN	75482400B	710093	VIRGEN DE LOS REYES, 27 41540 - PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
ROSA RUIZ, RAFAEL	24727586X	710217	ARROYO PIEDRA HORADADA S/N 29190 - MALAGA (MALAGA)
SELLEZ DEL VALLE, SEBASTIAN	75850551R	710252	C/ DURAZNO, 5 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
FLORIDAS DE LA SIERRA SL	B91238766	810021	CALLE CRUZ 5 41230 - ALMADEN DE LA PLATA (SEVILLA)

- Fecha e identificación: Resolución de 14 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 50/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 50/2006 de 14 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2006 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, 3.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
AMIAN GUILLEN FRANCISCO MANUEL	27306023D	220023	C/ ALFARERIA 120-3º PTA. 5 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
LOPEZ PINTO, JUAN ANTONIO	44043802K	220052	SAN AMBROSIO, N° 39 11160 - BARBATE DE FRANCO (CADIZ)
NAVATROS, S.L.	B80152606	220080	AVDA. DE BRASIL N° 40-4º IZQ. 28100 - MADRID (MADRID)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6º Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEREZ GARCIA, MANUEL	25533410Y	720018	C/ CORDOBA, 12 29400 - RONDA (MALAGA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
PEÑA RUIZ, FRANCISCO A .	75350842J	820038	PUÑAILLAS-PARCELA, 81 41130 - PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
BEJARANO CUBERO LEOPOLDO JOSE	45807675R	820039	BUENOS AIRES BLQ. 2 BAJO B 41130 - PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
AJIERRO S.L.	B21306303	820045	PZA.ALCALDE COTOMORA, 1 4º 21001 - HUELVA (HUELVA)

- Fecha e identificación: Resolución de 14 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 51/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 51/2006 de 14 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se deniega la actualización por transferencia de la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2006 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48 - 2ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
LUZON BARRIOS MANUEL	74658673Y	420013	C/ GENERALISIMO, 17 18197 - COGOLLOS VEGA (GRANADA)
LUZON LECHEROS, S.L.	B18709220	420013	C/ TRAJANO, 8-1ºF 18197 - COGOLLOS VEGA (GRANADA)

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
E.A.G. SIERRA DEL ALGIBE, S.L.	B11806841	720003	AVDA. DE LOS REMEDIOS N° 21 11150 - VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

- Fecha e identificación: Resolución de 20 de noviembre de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ n° 54/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ n° 54/2006 de 20 de noviembre de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución n° 145/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino / Caprino, campaña 2005 y siguientes».

- Acceso al texto integro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, 6ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GARCIA SANCHEZ, JOSE	74814510H	710244	VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 13 ZAL 29560 - PIZARRA (MALAGA)

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

073/05. Doña Olivia Kersten. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor K.Z.K., se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento de acogimiento familiar en la modalidad de preadoptivo, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documemos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 14 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 283/97. Que con fecha 14 de febrero de 2007, se ha dictado Resolución de Traslado, recaída en el expediente referenciado, respecto al menor J.M.M., hijo de Jaime Muñoz López y de M.^a Carmen Maldonado Maldonado, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia- Familia de esta capital.

Granada, 14 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Tudora Galin.

Con fecha 8 de enero de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de desamparo 352-2006-04-000453 (U.T.III), referente al menor G.M.N., ratifica la declaración de desamparo, acordada de manera caute-

lar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 21 de septiembre de 2006, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil, ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley Enjuiciamiento Civil.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Tudora Galin, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 8 de enero de 2007.- El Delgado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se revoca la medida de desamparo a doña María del Pilar Sánchez Cambil.

Acuerdo de fecha jueves, 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Pilar Sánchez Cambil al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se revoca la medida de desamparo de fecha jueves, 25 de enero de 2007, de los menores A. y J.R.S., expediente núm. 29/98/0261/00, significándole que contra esta Resolución, podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo por el que se le concede trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido a doña Judit Humbría Segovia.

Acuerdo de fecha jueves, 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Judit Humbría Segovia al haber

resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo por el que se le concede trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, de fecha 29 de enero de 2007, de los menores A.M.D.H., F.M.D.H. y N.D.H., expediente núm. 352-2004-29-000332, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de Información Pública para la Obra. Clave: A6.329.949/2111. «Agrupación de Vertidos de los Núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Coín y Pizarra, (Málaga)».

Se somete a Información Pública el Proyecto de Agrupación de Vertidos de los Núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Coín y Pizarra (Málaga). Clave: A6.329.949/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Álora, Pizarra, Cártama y Coín, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Determinación por afección a vías pecuarias.
4. Informe impacto ambiental

COLECTOR 1:

- Término municipal de Pizarra:

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
1	14	2	Soto Carvajal, Fernando	53,01		27,93	
2	14	9003	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	74,25		167,00	
3	14	1	Soto Carvajal, Fernando	234,60		121,43	
4	7	3	Campaña Arjona, Juan			9,40	
5	7	2	Vila Gamero, Miguel	278,70		184,78	
6	7	9006	Desconocido	699,47		406,80	
7	7	6	Vila Gamero, Miguel			14,47	

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto del presente proyecto de construcción es la agrupación de los vertidos de los núcleos del bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coín (Málaga), con objeto de definir las actuaciones necesarias para la conducción de las aguas residuales producidas por los núcleos antes citados, desde los actuales puntos de vertidos hasta el emplazamiento de la EDAR en el término municipal de Pizarra.

La localidad de Álora cuenta con una población censada de 10.666 habitantes, sin presentar variaciones estacionales. La red de saneamiento del municipio vierte sus aguas al río Guadalhorce, bien directamente o a través de arroyos afluentes.

La localidad de Pizarra cuenta con una población de 6.060 personas censadas sin presentar variaciones estacionales. Las aguas residuales se distribuyen en cuatro puntos de vertidos.

En la localidad de Coín, el saneamiento municipal recoge las aguas residuales de un censo de 17.450 habitantes y de pequeñas actividades industriales y ganaderas que vierten sus aguas a través de trece puntos de vertido. La Consejería de Obras Públicas y Transportes, llevó a licitación el proyecto del saneamiento de Coín por el que se recogen todos los vertidos del municipio y se conducen a un único punto, encontrándose actualmente en funcionamiento.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en hacer dos colectores principales:

El colector 1 (Álora-Pizarra-EDAR) recoge los vertidos de Álora y Pizarra y los conduce por gravedad e impulsión hasta la estación depuradora propuesta, situada en el término de Pizarra, cerca de las confluencias de los ríos Grande y Guadalhorce.

El colector 2 (Coín-EDAR) parte de la conexión con un colector construido y en funcionamiento, que recoge los vertidos de Coín y finaliza próximo a la confluencia de los arroyos Bajo y Mortaja. Las aguas residuales son conducidas por gravedad hasta la conexión con el colector núm. 1, antes de llegar a la EDAR prevista para su posterior tratamiento.

Dadas las características topográficas de la zona a atravesar, escasa pendiente en muchos tramos, y con el fin de mantener las velocidades mínimas dentro de unos límites aceptables, los colectores se proyectan en polietileno de alta densidad, corrugado en los tramos en gravedad y liso para las impulsiones.

3. Propietarios afectados.

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
8	7	9004	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	7,60		12,03	
9	7	8	Berlanga Casermeiro, María			132,79	
10	7	1	Vila Gamero, Miguel	419,60		524,40	
11	7	88	Rodríguez Berlanga, Juan Jesús	47,88		95,19	
12	7	10	González Vázquez, Francisca	104,35		67,85	
13	7	9505	González Vázquez, Francisca	4,23		22,83	
14	7	87	González Vázquez, Francisca			42,14	
15	7	11	Rodríguez Berlanga, Juan Jesús			106,04	
16	5	2	Vila Saenz de Tejada, Antonio	360,75		547,25	
17	5	9013	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	2.538,79		3.207,40	
18	6	122	Lobato Taboada, Antonia	169,97		149,52	
19	6	9507	Lobato Taboada, Antonia	14,16		41,19	
20	6	3	Sanchez Rosas, Martin	75,24		129,36	
21	6	9520	Rosas Campos, Isidora	132,30		22,96	
22	6	1	Citrica de Pizarra, SL	649,32		606,76	
23	6	9010	Desconocido	28,37		24,22	
24	6	80	Carrión Braco, Manuel	207,52		209,69	
25	5	18	Morales Carrión, Salvador	59,63		154,07	
26	5	9030	Desconocido			6,25	
27	5	22	Díaz Zamudio, Natividad			12,87	
28	6	86	Lanzac Vila, Carmen			255,86	
29	6	87	Rojas Sánchez, Isidora	142,51		245,79	
30	6	9005	Desconocido			37,22	
31	6	89	Sánchez Rubio, Joseja			3,96	
32	5	9026	Desconocido	279,86		404,05	
33	5	41	Rosas Díaz, José			118,88	
34	5	39	Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía	431,92		389,32	
35	4	9029	Desconocido	809,59	237,91	537,48	
36	5	40	Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía	783,29		2.149,91	
37	5	42	Gómez Velasco, Magdalena	315,69		590,77	
38	5	9021	Desconocido	1.357,74		641,94	
39	5	43	Gómez Velasco, Magdalena			51,45	
40	5	52	Rosas Campos, Rosario	395,01		400,48	
41	5	53	Infantes Rosas, Antonio			14,41	
42	5	9014	Desconocido			3,27	
43	5	55	Estrada Díaz, María			40,26	
44	5	56	Cantarero Montero, Francisco			6,47	
45	5	62	Doblas García, Antonia	78,89		324,49	
46	5	64	Díaz Ruíz, Maria Luz		2.094,93	1.120,64	12,50
47	5	63	García González, Ángeles		848,65	93,20	
48	5	9036	Diputación de Málaga		87,39	41,41	
49	4	70	García González, Juan	70,39		71,36	
50	4	71	Sánchez González, Ana María	73,11		73,94	
51	4	69	Sánchez González, Ana María	129,83		129,37	
52	4	68	García González, Juan	177,73		142,31	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
53	4	73	Díaz Ramos, Isabel			76,76	
54	4	66	Morales García, Salvador	11,20		112,55	
55	4	9507	Díaz Ramos, Isabel	361,86		272,04	
56	4	62	González Florido, Ana	262,78		173,53	
57	4	60	González Galvez, Antonio	315,47		555,58	
58	5	68	Estrada González, Antonio y Francisco	524,80		416,98	
59	5	67	Hidalgo González, Francisco			430,46	
60	5	9035	Diputación de Málaga	40,08		70,13	
61	5	9001	Zona Urbana	219,83		414,34	
62	5	9034	Estado Ministerio de Fomento	38,38		67,12	
63	5	71	Soto Carvajal, Fernando	422,34		2.428,51	
64	5	73	Soto Carvajal, Fernando	324,75		784,16	
65	5	9009	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	400,17		119,03	
66	5	9020	Desconocido	1.038,22		481,69	
67	5	9012	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur			8,06	
68	5	9010	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	18,35		259,08	
69	5	72	Soto Carvajal, Fernando			25,30	
70	5	9028	Desconocido	10,55		13,63	
71	5	9016	Desconocido	367,19		125,68	
72	5	9018	Desconocido			18,77	
73	5	75	Soto Carvajal, Fernando	98,62		230,27	
74	5	9008	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur			69,15	
75	5	74	Soto Carvajal, Fernando	105,23		2.272,13	
76	5	9019	Desconocido	1.877,53		783,99	
77	5	75	Soto Carvajal, Fernando	141,86		767,85	
78	5	74	Soto Carvajal, Fernando	105,23		2.272,13	
79	5	9022	Desconocido	19,55		37,12	19,46
80	14	2	Soto Carvajal, Fernando		720,95	352,74	12,50
81	14	9004	Desconocido				727,67
82	14	1	Soto Carvajal, Fernando	1.285,04		2.664,41	580,44
83	17	9002	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	110,85		76,91	
84	24	13	Carvajal García, Bartolomé	189,78		376,93	
85	24	12	Carvajal García, Juan	264,77		466,41	
86	24	8	Carvajal García, Agustín	549,23		962,41	
87	24	9008	Desconocido	23,46		41,84	
88	24	9	Carvajal García, Antonio	159,81		305,02	
89	24	11	Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía	313,86		547,81	
90	14	3	García Martín, Heliodoro	627,45		1.273,58	
91	14	4	García Martín, Heliodoro	407,79		748,78	
92	14	9005	Desconocido	51,71		141,37	
93	14	7	Soto Beltrán de Lis, María Cristina	69,64		556,98	
94	14	6	Soto Beltrán de Lis, María Cristina	31,62		194,29	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
95	14	9013	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	11,94		21,15	
96	14	9006	Desconocido	466,09		188,11	
97	14	8	Soto Beltrán de Lis, María Cristina	1.199,20		2.985,66	
98	15	2	Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía	2.914,31		5.112,55	
99	15	9003	Desconocido				
100	15	7	Setien Juez, Natividad	18,89		42,26	
101	14	13	Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía	5.709,74		10.613,50	
102	14	26	Millan Otegui, Horacio			229,06	
103	14	28	Moyano Gomez, Ana			113,88	
104	14	29	Moyano Gómez, Salvadora			161,59	
105	14	30	Moyano Gómez, Bartolomé			160,27	
106	14	35	Moyano Gómez, Antonia	9,64		206,95	
107	14	53	Luna Gómez, Josefa	76,11		174,01	
108	14	52	Luna Gómez, Antonia	11,58		154,16	
109	14	36	Luna Gómez, Antonia	76,64		150,71	
110	14	51	Luna Gómez, Cristóbal	105,43		166,46	
111	14	41	González González, Lucía	212,44		369,48	
112	14	42	González Rubio, Francisca	745,00		1.234,84	
113	14	47	González Rubio, Francisca	467,05		806,07	
114	13	9000	Estado M Medio a Confederación Hidrográfica del Sur	14,17		24,81	
115	13	63	Fernández Portillo, Jesús Manuel	358,21		634,35	
116	13	62	Fernández Saenz de Tejada, Jesús	257,71		460,44	
117	13	9013	Desconocido	18,16		31,77	
118	13	61	Ramos Fontalba, Francisco Luis	683,84		1.190,30	
119	13	60	Rodríguez González, Manuel	887,98		1.542,79	
120	6	104	Vargas Vega, Juan Manuel		233,88	95,41	12,50

- Término municipal de Álora

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
1	32	129	Vila Gamero, Miguel	255,82		409,60	
2	32	137	Martín Ruiz, Antonio	243,66		463,43	
3	32	93	Rojas Rodríguez Francisco	125,01		163,28	
4	32	94	Rojas Rodríguez Francisco	239,57		552,66	
5	32	95	Nuñez López, Antonio			7,18	
6	32	98	Rodríguez Marquez, Francisco			41,29	
7	32	99	Leía García, Rafael	572,85		1.001,73	
8	32	100	Rivero Domínguez, Francisco	475,09		809,00	
9	32	109	Fernández Díaz, Francisco	156,57		281,87	
10	32	110	Fernández Díaz, Francisco	126,53		226,63	
11	32	116	Bootello Sánchez, Josefa	145,83		248,64	
12	32	117	Pérez García, Luis	159,51		275,18	
13	32	118	Ramos Pérez, Pedro	130,31		229,45	
14	32	119	López Navarro, Antonio	223,99		361,21	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
15	32	126	Navarro Morillas, Francisco	132,26		214,52	
16	32	127	Ramos Pérez, Pedro	75,94		171,85	
17	32	128	Ramos Pérez, Pedro	65,12		281,72	
18	32	129	Vila Gamero, Miguel	5,86		118,97	
19	32	130	Vila Gamero, Miguel			105,05	
20	32	131	Inver Álora, S.L.	7,53		71,82	
21	32	132	Perea Aranda, María	73,18		160,06	
22	32	135	Estrada Fernández, José	39,05		158,16	
22a	15	158	Carrido Durán, Antonia			91,04	85,81
22b	14	75	Saissie Dionisio			95,31	97,09
23	15	157	Trujillo Valle, José	104,99		210,90	
24	15	154	Trujillo Valle, José			7,28	
25	14	9008	Márquez Díaz, Antonio	38,57		67,43	
26	14	9006	Ministerio de Economía y Hacienda	0,21		18,43	
27	14	72	Trujillo Merino, Antonia	312,93		609,54	
28	14	70	Vazquez Rosas, Juan	119,15		220,85	
29	14	69	Estrada Alcántar, Jesús	329,71		578,57	
30	15	152	García Aranda, Manuel	5,61		43,97	
31	15	9003	Ministerio de Economía y Hacienda	102,31		329,71	
32	15	149	Pérez del Castillo, Diego José			0,68	
33	14	67	Vázquez Lanza, Andrés	193,27		317,68	
34	14	63	Acedo Cordero, Antonio	139,82		241,89	
35	14	62	Acedo Vázquez, Juan	162,01		206,68	
36	14	61	Calderón Reyes, Juan	99,53		200,05	
37	14	60	Calderón Reyes, Juan	93,03		164,44	
38	14	59	Garrido Durán, Álvaro	65,09		180,16	
39	14	56	Acedo Pérez, Antonio	95,26		338,82	
40	14	55	Hales Kenneth, Ernest			20,94	
41	14	54	Cort. Coronado Agricultura y Ganadería	88,89		301,76	
42	14	53	García Vázquez, Leonor	185,52		292,99	
43	14	50	García Melera, Jesús	251,29		471,97	
44	14	47	Chamizo González, Juan	60,01		121,06	
45	14	46	Vila Gamero, Miguel	99,81		200,92	
46	14	44	Zafra Navarro, José	139,22		245,41	
47	14	41	Fernández Dueñas, José	96,04		195,91	
48	14	40	García Pérez, Martín	12,12		60,47	
49	15	116	Morilla García, Pedro	37,50		69,92	
50	15	9001	Ministerio de Economía y Hacienda	65,80		114,52	
51	15	117	Hidalgo Ramírez, Juan			3,14	
52	15	104	Hidalgo Ramírez, Antonio	40,88		51,96	
53	15	105	Martín Martín, Juan	566,20		540,08	
54	15	103	Hidalgo Ramírez, Juan	229,07		451,99	
55	15	102	Hidalgo Ramírez, Juan	68,69		461,17	
56	15	101	Hidalgo Vázquez, Sebastián			289,33	
57	15	106	Castillo de la Plana, Manuel	630,74		582,85	
58	15	100	Martín Martín, Cristóbal	273,46		678,67	
59	15	99	García Torres, M ^a Isabel	98,76		170,93	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
60	15	98	Estrada Sánchez, Mª Dolores	685,52		1.184,70	
61	15	97	Estrada Sánchez, Mª Dolores	122,63		355,31	
62	15	93	Ciézar Muñoz, Antonio Luis	44,63		206,96	
63	15	89	Cotta Álvarez, Antonio	1,54		72,72	
64	14	14	Garrido Estrada, Leonor	19,84		30,80	
65	14	13	Marbbott Philip, David	67,70		291,71	
66	14	12	Sánchez Ruíz, Juan	370,30		366,65	
67	14	9003	Ministerio de Economía y Hacienda	1.404,12		1.553,00	
68	14	11	Márquez Díaz, Antonio	298,92		185,12	
69	14	10	Martos Alba, Juan	49,60		36,73	
70	14	9	Romero Ramírez, Manuel	66,36		14,68	
71	14	8	Martos Alba, Francisco	232,61		148,75	
72	14	7	Vila Díaz, Antonio	33,86		32,71	
73	14	6	Vila Díaz, María	33,89		38,17	
74	14	5	Vila Garrido, Francisco	30,03		35,94	
75	14	4	Alcántara Vila, Teresa	66,80		77,60	
76	14	3	Vila Garrido, Juan	172,13		180,22	
77	14	2	García Navarro, José	223,43		128,57	
78	14	36	Vila Gamera, Miguel		610,06	368,79	988,63
79	14	34	Vila Gamera, Miguel		1.574,66	722,76	4.404,14
80	14	30	Vila de la Plaza, Juana			491,41	
81	14	28	Carmona Durán, Francisca			2.363,29	
82	14	33	Díaz de la Plaza, María		146,98	69,62	
83	14	32	García Isla, Bernardo		251,09	118,95	
84	14	31	Vila de la Plaza, Juana		255,00	105,40	11,52

COLECTOR 2

- Término municipal de Pizarra

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Permanente	Ocupación Temporal
1	13	64	Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía	77,30			154,80
2	13	60	Rodríguez González, Manuel	67,60			138,01

- Término municipal de Cártama

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre de acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
1	32	54	Portillo Rodríguez, José	161,89		359,13	
2	32	33	Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda	835,46		755,16	
3	32	9028	Ayuntamiento de Cártama			48,24	
4	32	53	Valero Santos, Sebastián	66,54		271,94	
5	32	52	González Santos, Salvador	220,47		384,49	
6	32	51	González Muñoz, Fuensanta	88,27		435,96	
7	32	50	Valero Santos, José	42,27		398,46	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre de acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
8	32	9003	Confederación Hidrográfica del Sur	613,22		898,51	
9	32	34	Franco Riesco, María Teresa	152,10		759,76	
10	32	32	Gámez Gutierrez, María	321,89		633,56	
11	32	31	Ordóñez Gámez, Josefa	96,38		452,81	
12	32	30	Ordóñez Gámez, Josefa	362,28		639,08	
13	32	29	Ordóñez Gámez, Fuensanta	284,16		566,74	
14	32	26	Franco Riesco, María Teresa	175,83		352,16	
15	32	25	Gámez Lucena, Francisco	325,53		644,08	
16	32	22	Gamez González, M	172,40		349,22	
17	32	9004	Confederación Hidrográfica del Sur	35,98		73,03	
18	32	21	Gamez González, M	64,91		327,61	
19	32	17	Franco Riesco, María Teresa	850,57		1.774,01	
20	32	9027	Ayuntamiento de Cártama	18,14		64,89	
21	32	16	Franco Riesco, María Teresa	857,09		1.701,36	
22	32	9013	Confederación Hidrográfica del Sur	43,63		674,65	
23	32	2	Franco Riesco, María Teresa	737,21		1.372,26	
24	32	1	Gámez Lanzac, María	8,41		101,52	
25	32	10	Franco Riesco, María Teresa			375,43	
26	30	9011	Confederación Hidrográfica del Sur	49,02		98,03	
27	30	1	Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda	4.971,58		10.031,20	
28	29	9022	Confederación Hidrográfica del Sur	42,50		83,75	
29	29	1	Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda	343,46		655,70	

- Término municipal de Coín:

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre de acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
1	33	49	Morales Gomez, Jose y Salvador	28,81		67,71	
2	32	115	Ramirez Casermeiro, Victoria	316,90		677,78	
3	32	114	Galiano Rico, Jose	261,93		555,12	
4	32	112	Galiano Rico, Jose	671,53		1.308,61	
5	32	109	Macias Guzman, Francisco	234,84			
6	32	265	Desconocido	244,84		495,98	
7	32	108	Desconocido	308,47		622,28	
8	32	49	Santos Rojo, Jose	387,72		774,52	
9	32	48	Lopez Millan, Lucas	436,45		875,17	
10	32	47	Rodriguez Cruzado, Pedro	530,26		1.054,19	
11	32	272	Lopez Gomez, Jose	191,04		383,22	
12	32	273	Costigan Ann	146,07		290,09	
13	32	3	Guzman Jimenez, Jose	189,87		380,08	
14	32	4	Guzman Aguera, Antonio	539,41		1.053,90	
15	32	2	Yar Gondal Khan, Muhammad			31,97	
16	32	1	Villalobos Rico, Juan			46,13	
17	33	1	Villalobos Jimenez, Juan	56,31		139,48	
18	9	9012	Desconocido	15,15		31,02	
19	9	285	Loriguillo Loriguillo, Juan Manuel	0,28		33,29	

Nº DE ORDEN	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m2)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre de acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
20	9	287	Loriguillo Loriguillo, Juan Manuel			23,69	
21	9	304	Loriguillo Loriguillo, Juan Manuel	594,93		1.262,42	
22	9	305	Blanco Martin, Salvador	502,24		926,61	
23	9	306	Torrecilla Fernandez, Rafael	124,41		282,15	
24	9	314	Urbano Vazquez, María	669,30		1.291,75	
25	9	322	Nebro Guzman, Carmen	41,35		116,78	
26	9	325	Guzman Flores, Juan			76,63	
27	9	531	Ministerio de Economía y Hacienda	100,55		347,97	
28	9	461	Aguera Cerrillo, Jose			44,03	
29	9	463	Lara Diaz, Jose			111,33	
30	9	464	Sedeño Porras, José Francisco			11,24	
31	9	467	Garcia Parra, Exposito Daniel			26,44	
32	9	468	Haro Haro, María Teresa	122,48		251,01	
33	9	472	Cortes Rodriguez, José	178,26		370,97	
34	9	473	Cortes Jimenez, José	226,86		453,43	
35	9	552	Muñoz Cortes, Salvador	153,65		302,82	
36	9	474	Luna Cortes, Ana	162,07		317,39	
37	9	475	Speed Graman Clive	287,93		574,31	
38	9	476	Marmolejo Garcia, María Luisa	155,15		304,46	
39	9	466	Millan García, Diego	75,94		207,74	
40	9	478	Millan García, Sebastian			32,11	
41	9	9038	Desconocido			20,43	
42	9	477	Millan García, Sebastian	55,11		189,73	
43	9	479	Lopez Jimenez, Juana	188,97		328,63	
44	9	9001	Desconocido	27,83		42,48	
45	9	481	Miñan Gomez, Antonio	45,20		150,81	
46	9	483	Millan Gomez, Fernando			56,38	
47	9	1	Garrido Tapia, Julian			67,58	
48	9	2	Garrido Tapia, Julian			20,36	
49	9	9	Urbaneja Guzman, Jose	124,21		247,59	
50	9	10	Rosado Rodriguez, Juan	192,12		383,25	
51	9	12	Benitez Millan, Fernando	218,87		433,59	
52	9	112	Reyna Millotti, Maria Matilde	1.951,31		4.275,35	
53	9	113	Luna Hevilla, Francisca			96,80	
54	9	9035	Desconocido	9,25		44,50	
55	9	119	Vargas Gomez, Antonio	498,23		981,56	
56	9	121	Vargas Gomez, Juan	337,47		658,79	
57	9	9037	Desconocido	7,87		18,34	
58	9	122	Rico García, Antonio Fernando	6,66		79,76	
59	9	124	Lopez Perez, Juan Antonio			12,80	
60	9	125	López Solis, María			40,68	
61	9	126	Solis Marquez, Juan	118,42		285,27	
62	9	9034	Desconocido	16,54		32,83	
63	9	130	Cano Martin, Manuel	127,07		253,68	
64	9	131	Cano Martin, Manuel	82,17		171,82	
65	9	132	Valero Mariscal, Francisco	106,20		208,09	
66	32	54	Jimenez Diaz, Juan	74,28		149,37	

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Álora, Pizarra, Cártama o Coin o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga (Departamento de Aguas) C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Málaga, a 11 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ACUERDO de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Terrenos Comunes» GR-30102-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Márcal (Expte. ocupación 23/02). (PP. 5482/2006).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalaciones para la cría de perdiz.
- Características: Ocupación parcial de 99 ha del monte público.
- Solicitante: Perdices Sierra Nevada, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 13 de diciembre de 2006- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/501/G.C./ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/501/G.C./ENP.

Interesada: Doña Ana María Pastor Olivares.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/501/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1025/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: HU/2006/1025/AG.MA/ENP.

Interesado: Doña Consuelo Llamas Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1025/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Alicún, de bases para la selección de Licenciado en Derecho Asesor Jurídico.

Resolución de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Alicún (Almería) referente a la convocatoria, para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 27, de 7 de febrero de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso oposición libre:

Una plaza de Licenciado en Derecho-Asesor Jurídico, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Ayuntamiento, y/o en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Alicún, 8 de febrero de 2007.- El Alcalde, Manuel Jesús Cantón Solvas.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, de anulación de bases para la selección de Peón.

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto núm. 63, de fecha 8 de enero de 2007, por el que se anulan las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Peón de Parque Móvil de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 239, de 18 de diciembre de 2006 y en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 29, de 8 de febrero de 2007.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conil, 8 de febrero de 2007.- El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Garrucha, de Aprobación Inicial modificación de límites de la UE-3. (PP. 489/2007).

Se hace saber que la Junta de Gobierno, en fecha 3 de enero de 2007, resolvió aprobar inicialmente la modificación de límites de la UE-3 tramitada a solicitud del Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L., según proyecto redactado por Francisco Alameda Molina (Reformado nov. 2006), y cuyo objeto es resolver la contradicción existente entre la superficie atribuida a dicha unidad de ejecución en las NN. SS. vigentes (88.300 m²) y el plano de delimitación (Plano P-7 NN.SS.) cuya medición digital arroja una superficie de 83.537,1457 m². La superficie presentada es de 87.260,34 m².

La nueva delimitación supone un cambio en la superficie de la UE-2 que pasa de 25.200 m² (en ficha) y 25.215 m² (en planos) a 24.620,50 m².

Se abre plazo de información pública por período de veinte días, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, (arts. 18.1 y 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía).

Garrucha, 4 de enero de 2007.- El Alcalde, Andrés Segura Soler.

ANUNCIO de 19 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Tarifa, de bases para la selección de Administrativos.

Una vez aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2006 por este Ayuntamiento, y existiendo vacantes de plazas de administrativos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente

RESUELVO

1.º Aprobar las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo, Administración General, Bases que se adjuntan a esta Resolución.

2.º Remitir para su publicación tanto al Boletín Oficial de la Provincia como al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, las mencionadas Bases.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, don Miguel Manella Guerrero, ante mí la Secretaria General, doña Ana Núñez de Cossío, que certifica, en Tarifa a 19 de enero de 2007. El Alcalde, Miguel Manella Guerrero; la Secretaria General, Ana Núñez de Cossío.

BASES

En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, de 12 de septiembre de 2006, por la que se aprueba la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Tarifa para el año 2006, se convocan pruebas selectivas para el ingreso como funcionario de carrera y provisión de una plaza de Administrativo, Administración General, Subescala Administrativa, con sujeción a las siguientes bases, aprobadas por resolución de Alcaldía-Presidencia el 23 de octubre de 2006.

Primera. Normas generales.

1. Es objeto de las presentes bases y la consiguiente convocatoria la provisión de una plaza de Administrativo, perteneciente a la plantilla de funcionarios, integradas en la escala de Administración General, subescala técnica, clase técnico auxiliar y dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo C, con un complemento de destino nivel 14, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente

2. El sistema de selección de los aspirantes será el de oposición, que constará de tres ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio y de realización obligatoria para superar la oposición.

3. El lugar, día y hora de inicio del primer ejercicio se publicará en el BOP.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el establecido en el Anexo I.

5. Para lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; y el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

6. Se podrá obtener información en relación a las presentes bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal:

- En la página web del Ayuntamiento de Tarifa, en la siguiente dirección: <http://www.aytotarifa.com>.

En ningún caso la información que se suministre mediante los medios citados sustituirá las comunicaciones y publicaciones que, a través de boletines oficiales y tablón de anuncios municipal, se determinan de conformidad con la legislación vigente en las presentes bases.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en el artículo 37 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, de acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

c) Título de bachiller superior o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. Además, se adjuntará al título su traducción jurada.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el normal desempeño de las funciones del cargo.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, además, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Todos los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Tercera. Instancias.

1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia dirigida al ilustrísimo señor alcalde, en la cual los interesados deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen.

4. Los derechos de examen serán de 15 euros, excepto para desempleados que así lo acrediten para los que serán gratuitos.

5. En ningún caso la presentación y pago en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud en el Registro del Ayuntamiento de Tarifa.

6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo de presentación de instancias establecido en el apartado 3 de la base tercera.

Cuarta. Admisión y exclusión de aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidentencia dictará resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará en el BOP y en ella se indicará el lugar en que se encuentra expuesta al público la lista de aspirantes admitidos y excluidos, señalando el orden de actuación de los aspirantes.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales, y, si transcurriesen éstos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

2. El orden de actuación de los aspirantes se fijará mediante sorteo.

Quinta. Tribunal.

1. El tribunal será nombrado por el Alcalde-Presidente, juzgará los ejercicios de la oposición y estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: Ilustrísimo señor alcalde o miembro electivo de la Corporación en quien delegue.

- Vocales: Dos designados por Alcaldía; un representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y un representante de los empleados municipales designado por la Junta de Personal.

- Secretario: Secretaria General de la Corporación o funcionario de carrera en quien delegue.

2. Los vocales habrán de poseer una titulación igual o superior a la requerida para los puestos de trabajo que deban proveerse y pertenecer al mismo grupo o grupos superiores.

3. Todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto, excepto el secretario, que tendrá voz, pero no voto.

4. Con el fin de dotar al procedimiento de una mayor celeridad y eficacia, la designación de los miembros titulares del tribunal y de sus respectivos suplentes se llevará a cabo con posterioridad, publicándose sus nombres en el BOP, pudiendo ser recusados por los aspirantes. Asimismo, los miembros del tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándolo a la Alcaldía-Presidentencia.

5. Los miembros suplentes nombrados para componer el tribunal podrán actuar indistintamente en relación al respectivo titular, excepto una vez iniciada una sesión, en la que no se podrá actuar alternativamente.

6. Podrá disponerse la incorporación de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y tendrán voz, pero no voto.

7. Las funciones de presidencia del tribunal de selección, en ausencia del presidente, serán ejercidas por los vocales designados, siguiendo para ello el orden de su nombramiento, según establece el apartado primero de la presente base.

8. El tribunal resolverá todas las cuestiones derivadas de la aplicación de las bases de esta convocatoria durante el desarrollo de las pruebas selectivas.

9. Las presentes bases se interpretarán en el sentido finalista que mejor garantice la preservación de los principios de mérito y capacidad.

10. A efectos de comunicación y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en el Servicio de Personal, ubicado en la planta primera de la Casa Consistorial (Plaza Santa María, 3).

11. El procedimiento de actuación del tribunal se ajustará a lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

12. El tribunal que actúe en estas pruebas tendrá la categoría segunda, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Sexta. Estructura de las pruebas selectivas.

A) El proceso selectivo constará de los siguientes ejercicios:

1. Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de cincuenta preguntas tipo test con tres respuestas alternativas sobre el contenido comprendido en el Anexo I, en un tiempo máximo de sesenta minutos. En este ejercicio se valorará los conocimientos del aspirante en relación a las materias contenidas en los citados Anexos.

2. Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, en un período máximo de dos horas, un supuesto práctico que planteará el tribunal inmediatamente antes de dar comienzo al ejercicio, relativo a las tareas propias a realizar y referentes a las materias establecidas en el Anexo I.

En este ejercicio se valorará la idoneidad de la solución planteada, así como el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la resolución del supuesto formulado.

Séptima. Forma de calificación de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios y calificados separada e independientemente por el tribunal, calificando cada uno de los ejercicios como sigue:

Primer ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesarios para superar el ejercicio y pasar al siguiente obtener un mínimo de 5 puntos.

Cada respuesta acertada se valorará a razón de 0,20 puntos. Las respuestas erróneas y en blanco no penalizarán.

Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para superar el ejercicio.

Octava. Desarrollo, calificación final, propuesta, aportación de documentos y reconocimiento médico.

1. Comenzada la práctica de los ejercicios, el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en algún momento llega a conocimiento del tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria se le excluirá de la misma, previa audiencia del interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción competente si se apreciase inexactitud en la solicitud que formuló.

2. Los candidatos serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único y serán excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal.

Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de sucesivos anuncios de las restantes pruebas en el BOP. Estos anuncios deberán hacerse públicos con la antelación prevista en la legislación vigente y serán expuestos en el tablón de anuncios de la Corporación.

3. Una vez finalizado el último ejercicio de la oposición, el tribunal procederá a sumar la puntuación obtenida por los aspirantes en cada ejercicio.

4. En el supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, éste se dirimirá de la siguiente forma: En primer lugar, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio; en segundo lugar, la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio. Si persiste el empate entre aspirantes, se podrá por el tribunal establecer una prueba adicional de contenido práctico.

5. La calificación final de la oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio. Seguidamente el tribunal ordenará exponer la relación de aprobados de mayor a menor puntuación alcanzada, haciéndola pública en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

6. El tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas. Las propuestas que infrinjan esta norma serán nulas de pleno derecho.

7. Los aspirantes propuestos aportarán, formalizarán y se someterán ante la Corporación, en el plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, a lo siguiente:

a) Aportarán fotocopia compulsada de la titulación exigida o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título, o fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación para títulos obtenidos en el extranjero, junto con el título y la traducción jurada.

b) Aportarán declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar, además, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

c) Aportarán fotocopia del DNI o acreditación equivalente.

d) Formalizarán los impresos facilitados en el Servicio de Personal.

e) Deberán someterse previa citación, que será cursada por el Servicio de Personal, a reconocimiento médico que se efectuará por el Servicio de Prevención y Salud.

8. Quienes dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o el resultado del reconocimiento médico fuera «no apto» no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Novena. Toma de posesión.

Efectuado el nombramiento por la Alcaldía-Presidencia como funcionario de carrera se procederá a notificarlo al interesado y a su publicación en el BOP, quien vendrá obligado a tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, se entenderá que renuncia a la plaza y consiguiente nombramiento.

Décima. Impugnación.

La presente convocatoria, con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas que determine la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tarifa, 19 de enero de 2007.- El Alcalde, la Secretaria.

ANEXO I

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios Generales. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. El Gobierno y la Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 4. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas, constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

Tema 6. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 7. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autonómicas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa. Administración Consultiva.

Tema 8. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación, buena fe y confianza legítima. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuente del Derecho Público. La Ley y el Reglamento.

Tema 9. El administrado: concepto y clases. Capacidad y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Tema 10. El régimen jurídico de las Administraciones Públicas: principios informadores. La competencia de los órganos de las Administraciones Públicas. La abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento administrativo.

Tema 11. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. Términos y plazos. Requisitos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad.

Tema 12. Fases del procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución. Idea de los procedimientos especiales.

Tema 13. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio y a instancia de parte. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 14. Las formas de acción administrativa con especial incidencia en la esfera local. Fomento, policía y servicios públicos.

Tema 15. La responsabilidad patrimonial de la Administración. La responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Especial referencia a los procedimientos en materia de responsabilidad.

Tema 16. El régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 17. El municipio: Concepto y elementos. El término municipal. La población y el empadronamiento.

Tema 18. Organización municipal: Órganos del Ayuntamiento. Las competencias municipales.

Tema 19. Otras entidades locales: la comarca, las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios. Las entidades locales menores. Regímenes municipales especiales.

Tema 20. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.

Tema 21. Relaciones entre los entes locales y las restantes entidades territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 22. El personal al servicio de la Administración Local. El ingreso en la función pública. La carrera administrativa

y la provisión y remoción de puestos de trabajo. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 23. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Régimen disciplinario. Sistema retributivo. Incompatibilidades.

Tema 24. La Seguridad Social de los funcionarios de la Administración Local. Vacaciones, permisos y licencias. Situaciones administrativas.

Tema 25. Los contratos de la Administración. Clasificación de los contratos. Sus elementos. La selección del contratista. Adjudicación, formalización y ejecución del contrato. La revisión de los precios. La extinción del contrato.

Tema 26. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 27. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Régimen de sesiones y acuerdos. Votaciones. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 28. Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 29. Los presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del presupuesto. Su liquidación.

Tema 30. El régimen del gasto público local: la ejecución del presupuesto. Orden de prelación de los gastos. Expedientes de modificación de créditos. Contabilidad y rendición de cuentas. Control y fiscalización presupuestaria.

Tema 31. La Hacienda Tributaria en el ámbito de las Corporaciones Locales: especial estudio de las tasas, contribuciones especiales e impuestos.

Tema 32. Introducción a la comunicación. La comunicación humana: el lenguaje como medio de comunicación. Diferencia entre información y comunicación. Tipos de comunicaciones: oral y telefónica. Atención al público: acogida en información al administrado. Los servicios de información administrativa.

Tema 33. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Registro de entrada y salida de documentos. Clases de archivo. Especial consideración del archivo de gestión.

Tema 34. Análisis documental: documentos oficiales. Normas de estilo en el lenguaje administrativo. Formación del expediente administrativo. Documentación de apoyo informativo. Criterios de ordenación del archivo. El archivo como fuente de información: servicio de archivo.

Tema 35. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación de archivo. Disposiciones legales sobre normalización y procedimiento: escritos oficiales. Organización material de la oficina. El trabajo en equipo.

Tema 36. El expediente administrativo. Escritos y documentos que lo integran: solicitudes o instancias; providencias y diligencias; dictámenes e informes; propuestas y mociones; certificaciones; notificación de acuerdos; resoluciones, decretos, oficios, etc.

Tema 37. La legislación urbanística española. Antecedentes. Evolución legislativa: Principios informadores. Las leyes del suelo y sus sucesivos textos refundidos.

Tema 38. La Administración Local y el urbanismo. Competencias municipales en materia de urbanismo. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia urbanística. Principales leyes urbanísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 39. El régimen del suelo. Clasificación del suelo. Régimen urbanístico de cada clase de suelo: Urbano, urbanizable y no urbanizable.

Tema 40. Nociones Generales sobre prevención de riesgos laborales en las Administraciones Públicas. Normativa de aplicación.

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Entidad Local Autónoma de Villanueva de la Concepción, de bases para la selección de funcionarios.

El Sr. Alcalde Presidente de la Entidad Local Autónoma de Villanueva de la Concepción, mediante Decreto de Alcaldía de 4 de enero de 2007 en base a las atribuciones conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó aprobar la convocatoria y bases que a continuación se insertan:

CONVOCATORIA Y BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ACUERDO CON LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2006

Que de conformidad con la Oferta de Empleo Público aprobada por acuerdo de la Comisión Local Permanente, en sesión celebrada el 29 de junio de 2006, se procede mediante la siguiente resolución a la aprobación de la convocatoria y las bases para cubrir las plazas que seguidamente se relacionarán. A esos efectos se aprueban las siguientes bases:

Primera. Características de las plazas.

1. Descripción de las plazas.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera.

A) Una plaza de Diplomado en Educación Física, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiente al Grupo B. El sistema selectivo es el de concurso-oposición libre.

B) Una plaza de Oficial de Oficios (especialista en electricidad y otros servicios complementarios), Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente al Grupo D. El sistema selectivo es el de concurso-oposición libre.

C) Una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, correspondiente al Grupo D. El sistema selectivo es el de oposición libre.

2. Normativa aplicable.

A la presente convocatoria le será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, la Ley 23/88, de 28 de julio, que modifica la Ley de Reforma de la Función Pública; la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local; R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen reglas básicas y programas mínimos para la selección de funcionarios en la Administración Local, y supletoriamente el R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de personal de la Administración del Estado.

3. Publicaciones.

Esta convocatoria con las correspondientes bases y la resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, la composición de los Tribunales Calificadores y la determinación de los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio de cada proceso selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación; todas las demás actuaciones de los Tribunales hasta el fallo del proceso selectivo se publicarán únicamente en el tablón de edictos. La presente convocatoria con sus bases se publicará en el BOJA y extracto detallado de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Condiciones generales aplicables a todos los aspirantes:

a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de algún Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Estar en posesión para cada una de las plazas de los siguientes títulos, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización de los plazos de presentación de instancias:

- Para funcionario/a Grupo B (Diplomado Educación Física): Título de Diplomado Universitario en Educación Física o equivalente.

- Para funcionario/a Grupo D (Auxiliar Administrativo, Oficial de Oficios): Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

d) No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercera. Instancias.

En las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas hará constar el interesado sus datos personales, domicilio y teléfono de contacto, indicando la plaza a la que opta y formulando declaración expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda. En el caso de las plazas cuyo sistema selectivo es de concurso-oposición, el interesado relacionará los méritos que alegue para su baremación en la fase de concurso, acompañando los documentos acreditativos de los mismos en original o fotocopia compulsada. A las solicitudes deberá adjuntarse fotocopia del DNI.

Las instancias se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de su presentación en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En las pruebas selectivas se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y lugar para su realización, debiendo formular los interesados la petición correspondiente en la solicitud de participación en la convocatoria.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución por la Alcaldía, en el plazo de un mes, declarando aprobada las listas de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, así como el lugar de exposición de dichas listas. En dicha resolución, publicada en el BOP, se establecerá un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de errores en los términos del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición nominativa del Tribunal Calificador. La resolución de la Alcaldía resolviendo las reclamaciones presentadas por los aspirantes excluidos provisionalmente se hará pública en el tablón de edictos de la Corporación.

Quinta. Tribunales Calificadores.

Los Tribunales Calificadores estarán compuestos de la siguiente forma:

A) Composición correspondiente a la plaza de Auxiliar Administrativo:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un funcionario de la Corporación designado por el Alcalde.

Dos representantes de la Excm. Diputación Provincial, técnicos en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión

Un representante de la Junta de Andalucía, técnico en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

B) Composición correspondiente a la plaza de Oficial de Oficios:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un funcionario de la Corporación designado por el Alcalde.

Dos representantes de la Excm. Diputación Provincial, técnicos en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión.

Un representante de la Junta de Andalucía, técnico en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

C) Composición correspondiente a la plaza de Diplomado en Educación Física:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Tres representantes de la Excm. Diputación Provincial, técnicos en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión.

Un representante de la Junta de Andalucía, técnico en la materia que se corresponda con la plaza objeto de provisión.

Los Vocales de cada uno de los Tribunales deberán tener igual o superior nivel académico al exigido a los aspirantes a cada una de las vacantes, designándose miembros suplentes que actuarán, alternativamente, con los titulares. Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente, Secretario y, al menos, dos Vocales titulares o suplentes indistintamente. Así mismo los Tribunales quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria, pudiendo disponer la incorporación a sus trabajos de asesores en aquellas pruebas que lo requieran a efectos de oír su opinión, así como de colaboradores en tareas de vigilancia y control de los ejercicios.

Sexta. Sistema selectivo.

Se utiliza el sistema selectivo de concurso-oposición para la provisión de las plazas, en régimen funcional, de Diplomado en Educación Física y Oficial de Oficios puesto que la naturaleza de las funciones a desempeñar en ambos casos, aconsejan como más idóneo el sistema dicho.

Las normas generales que regirán para cada uno de los sistemas selectivos serán las siguientes:

A) Sistema selectivo por oposición:

1. Para la plaza en la que opera este sistema: Constará de dos pruebas obligatorias de carácter eliminatorio cada una de ellas.

Primera Prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta relacionado con el programa que se detallará para cada una de las plazas en el Anexo correspondiente.

El Tribunal fijará inmediatamente antes del comienzo del ejercicio el número de preguntas, la duración del mismo y el valor de cada respuesta acertada, así como si restan las incorrectas.

Segunda Prueba: Consistirá en la resolución de un supuesto o ejercicio práctico, relacionado con las funciones asignadas a la plaza, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la prueba. El Tribunal comunicará en el anuncio que señale la fecha de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta o material específico para su desarrollo, así como su eventual realización mediante terminal de ordenador (paquete Microsoft Office).

B) Sistema selectivo por concurso-oposición. El sistema selectivo constará de dos fases:

Primera fase. Concurso: Se celebrará previamente a la fase de oposición. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Su desarrollo consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo establecido para cada plaza, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Los baremos de méritos que se establecen son los siguientes:

- Plaza de Diplomado en Educación Física:

Formación y perfeccionamiento:

a) Por haber realizado algún curso específico de actividad física para mayores, master o postgrado: 1 punto.

b) Por haber realizado algún curso relacionado con el mantenimiento de instalaciones deportivas: 0,25 puntos.

c) Por tener algún curso de primeros auxilios: 0,25 puntos.

d) Por la realización de cursos relacionados con el ámbito educativo y escolar de la educación física: 0,003 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 0,5 puntos.

e) Por la realización de cursos relacionados con el ámbito de la actividad físico deportiva para mayores y adultos: 0,005 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 0,5 puntos.

f) Por la realización de cursos relacionados con el ámbito de las actividades acuáticas: 0,005 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 0,25 puntos.

g) Por la realización de cursos relacionados con el ámbito deportivo y federado: 0,005 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 1,25 puntos.

h) Por la realización de cursos relacionados con el ámbito de la gestión municipal: 0,005 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 0,5 puntos.

i) Por la realización de otros cursos no puntuados en apartados anteriores, directamente relacionados con el ámbito deportivo: 0,003 puntos por cada hora de duración hasta un máximo de 0,25 puntos.

j) Por la realización de ponencias o comunicaciones directamente relacionadas con el ámbito deportivo: 0,05 puntos por cada una, hasta un máximo de 0,10 puntos.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por méritos de formación será de 5 puntos.

Experiencia Profesional:

a) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones semejantes a las de la plaza a cubrir, en Entidades Locales con población y características semejantes a Villanueva de la Concepción con Patronato Deportivo: 0,70.

b) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones semejantes de la plaza a cubrir, en cualquier Administración Pública: 0,35.

c) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones semejantes de la plaza a cubrir, en el sector privado: 0,15.

No se podrán acumular, a efectos de la puntuación prevista en los apartados a), b) y c), los períodos de tiempo coincidentes, en el desempeño de las referidas funciones.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por experiencia profesional será de 5 puntos.

- Plaza de Oficial de Oficios:

Formación y perfeccionamiento:

a) Por tener el Título de Técnico Auxiliar en Formación Profesional de 1.º grado en la especialidad de Electricidad: 0,50.

b) Por tener el Título de Técnico Especialista en Formación Profesional de 2.º grado en la especialidad de Instalaciones y Líneas Eléctricas: 1,50.

c) Por tener el permiso de conducción para vehículos de categorías E (C y C 1) y D: 0,50.

d) Por tener algún curso de formación en materia de conservación de propiedades de carácter público de al menos 10 horas de duración: 0,50.

e) Por tener el carnet de Instalador electricista autorizado, categoría especialista: 2.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por formación y perfeccionamiento será de 5 puntos.

Experiencia Profesional:

a) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, en Entidades Locales con población y características semejantes a Villanueva de la Concepción: 0,85.

b) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses-, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, en cualquier Administración Pública: 0,40.

c) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, en el sector privado: 0,25.

No se podrán acumular, a efectos de la puntuación prevista en los apartados a), b) y c), los períodos de tiempo coincidentes, en el desempeño de las referidas funciones.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por experiencia profesional será de 5 puntos.

Para todos los apartados anteriores, los méritos serán justificados: En el caso de la experiencia profesional, mediante certificación de la Administración correspondiente en la que se expresen los servicios prestados; en el caso de formación y perfeccionamiento, mediante la aportación de los títulos o documentos acreditativos por original o fotocopia compulsada.

Segunda Fase. Oposición: Constará de dos pruebas, de carácter eliminatoria cada una de ellas:

Primera Prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta relacionado con el programa que se detallará para cada una de las plazas en el Anexo correspondiente. El Tribunal fijará inmediatamente antes del comienzo del ejercicio el número de preguntas, la duración del mismo y el valor de cada respuesta acertada, así como si restan las incorrectas.

Segunda Prueba: Consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las funciones asignadas a la plaza, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la prueba. El Tribunal comunicará en el anuncio que señale la fecha de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta o material específico para su desarrollo, así como su eventual realización mediante terminal de ordenador (paquete Microsoft Office).

Séptima. Desarrollo de las pruebas.

1. Normas generales.

El día, hora y lugar del comienzo de la oposición o la reunión del Tribunal para valorar los méritos del concurso se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia con 15 días de antelación como mínimo. Asimismo en el tablón de edictos de la Corporación se publicará con un plazo mínimo de 72 horas. El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación con una antelación de al menos 12 horas si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de uno nuevo. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal, produciéndose la exclusión en todo caso cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes. El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente, comenzará por orden alfabético de apellidos a partir del primero de la letra que resulte del sorteo público que realizará el Tribunal antes del comienzo de la prueba. Comenzada la práctica de los ejercicios, cada Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores que acrediten su personalidad.

2. Calificación de los ejercicios de la oposición.

Salvo que en las presentes bases se disponga una regulación específica que afecte a la plaza y disponga otra cosa, los ejercicios de oposición se desarrollarán conforme a lo que seguidamente se establece:

Los ejercicios de la oposición serán calificados por cada miembro del Tribunal otorgando una puntuación de 0 a 10 puntos. La calificación de cada ejercicio será la media aritmética de las otorgadas por los miembros del Tribunal, quedando eliminado el opositor que no alcance una media de 5 puntos en cada uno de los ejercicios. Si alguna de las puntuaciones de los miembros del Tribunal se diferenciase de la nota media en más de 3 puntos, se realizará una nueva nota media sin tener en cuenta esas puntuaciones extremas.

La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios de la oposición.

3. Desarrollo del concurso.

Se valorarán por el Tribunal los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes al presentar la solicitud, con arreglo al baremo establecido. La puntuación definitiva del concurso-oposición vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso a la nota resultante de la fase de oposición. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el concurso.

Octava. Propuesta de nombramiento.

Terminada la calificación de cada prueba o fase selectiva, el Tribunal hará público su resultado en el tablón de edictos de la Corporación, fijando la fecha, hora y lugar de realización de la siguiente. Una vez terminada la calificación de los aspirantes, cada Tribunal hará pública en el tablón de edictos de la Corporación la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas. Igualmente los Tribunales elevarán las respectivas propuestas a la Presidencia de la Corporación para que proceda al otorgamiento de los correspondientes nombramientos, sin que en ningún caso pueda aprobarse ni declararse que ha superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Las puntuaciones obtenidas, sean cuales fueren, no otorgan ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el Tribunal, siendo éstos los que obtengan

la máxima puntuación para cada una de las plazas a cubrir. Como quiera que sólo existe una plaza para cada uno de los procesos selectivos, el aspirante que obtenga la calificación definitiva máxima es el que, exclusivamente, se considerará como aprobado en la convocatoria. No obstante corresponde discrecionalmente al Tribunal la facultad de considerar aprobado al opositor siguiente al primero en orden de puntuación, en el supuesto de que éste sea excluido o renuncie antes de formalizarse el nombramiento como funcionario.

Novena. Cumplimiento de requisitos.

1. Normas generales para todas las plazas a cubrir:

En el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación en el tablón de anuncios de la relación de aprobados a que se refiere la base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar en la Casa Consistorial los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento en extracto expedida por el Registro Civil.

b) Fotocopia compulsada del título exigido o equivalente.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones propias de la plaza convocada.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico, ni psíquico que impida el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada.

e) Compromiso de jurar o prometer el cargo según la legalidad vigente.

f) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

Quienes dentro del plazo fijado no presentaren la documentación requerida o cuando del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán acceder al nombramiento o contrato para la plaza de que se trate, quedando anuladas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad que procediera.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Alcaldía elevará a definitivas las propuestas de nombramientos del respectivo Tribunal, a fin de efectuar el nombramiento de funcionario de carrera para las plazas de esta naturaleza, con la subsiguiente toma de posesión del interesado en plazo legal.

Décima. Norma final.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, ponen fin a la vía administrativa, pudiendo interponer los interesados, a tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, potestativamente recurso de reposición ante el órgano que los ha dictado en plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses contados, igualmente, desde el día siguiente al de la publicación antes citada, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Se advierte que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición deducido.

ANEXO I: TEMARIO DE LA PLAZA DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

GRUPO I: TEMAS GENERALES

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II: TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1. Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Tema 2. Ley 6/98, de 14 de diciembre, del Deporte de Andalucía.

Tema 3. Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

Tema 4. Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

Tema 5. Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Tema 6. La Carta Europea del Deporte recomendación núm. r (92) 13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre la Carta Europea del Deporte.

Tema 7. Las competencias en materia de deportes por las Corporaciones Locales: el municipio y la provincia.

Tema 8. Gestión deportiva municipal. Sistemas de gestión. Tipos. Formas y Organización. El servicio público en el deporte.

Tema 9. Gestión deportiva en Villanueva de la Concepción peculiaridades

Tema 10. La organización del deporte en España. Niveles. Sistema Deportivo. Nociones. Elementos.

Tema 11. Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión deportiva municipal.

Tema 12. La planificación, organización y desarrollo de programas y actividades deportivas en el ámbito local. Organización de eventos deportivos.

Tema 13. La dirección y planificación de entidades deportivas municipales.

Tema 14. La calidad en las instalaciones y servicios deportivos locales.

Tema 15. El marketing como estrategia en los servicios deportivos.

Tema 16. Concepto de Educación Física. Componentes. Evolución y desarrollo de las distintas concepciones.

Tema 17. Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico en mayores y adultos.

Tema 18. Principios fundamentales del entrenamiento.

Tema 19. Noción de condición física. Cualidades Físicas. Entrenamiento deportivo. Ideas para su desarrollo.

Tema 20. Concepto de deporte. El deporte como actividad educativa y sociocultural.

Tema 21. El valor del juego, como actividad de enseñanza en la iniciación deportiva que se desarrolla en las escuelas deportivas.

Tema 22. Actividades físico-deportivas individuales y Actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos técnico tácticos básicos Características y ejemplos.

Tema 23. La práctica de actividad físico-deportiva como elemento de mejora de la salud a través de la asimilación de hábitos saludables. Estrategias de intervención en el ámbito municipal.

Tema 24. Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad Estrategias para su inclusión en el tejido deportivo de la localidad.

Tema 25. La coeducación. Aplicación transversal de la perspectiva de género en la práctica físico-deportiva. Estrategias de intervención.

Tema 26. Inmigración. Integración a través de la práctica deportiva.

Tema 27. Concepto de animación deportiva, dinámica y organización de grupos en los municipios.

Tema 28. Animación deportiva en el medio natural: aspectos generales. Aspectos aplicados: senderismo, acampada, ciclismo, escalada, etc. El valor educativo de estas propuestas.

Tema 29. Los recursos naturales deportivos en la provincia de Málaga. Recursos en Villanueva de la Concepción.

Tema 30. Organización de competiciones y encuentros en el deporte. Sistemas de competición. Organización de competiciones en deportes individuales y de equipo. Sistemas de competición aplicados.

Tema 31. Los Juegos Deportivos Municipales y Comarcales (Provinciales). Organización y normativas.

Tema 32. Nociones de relación entre Ocio, Turismo y Deporte. Análisis de medios: actividades, instituciones y eventos deportivos. Los espectáculos deportivos.

Tema 33. Deporte para Todos. Nociones. Filosofía. Organización. Características.

Tema 34. Escuelas Deportivas Municipales. Filosofía. Organización. Sistemática en la provincia de Málaga.

Tema 35. Actividad Físico Deportiva para Mayores. Características. Organización. Tipologías.

Tema 36. Condición Física de Adultos. Actividades. Organización.

Tema 37. Circuitos de promoción deportiva. Sistemática de Programas. Organización y tipologías. Peculiaridades en la provincia de Málaga.

Tema 38. Pruebas Populares. Filosofía, principios y organización. Tipologías y peculiaridades en Villanueva de la Concepción. Guías de pruebas populares.

Tema 39. Enseñanza de la natación como aprendizaje motriz básico. Campañas de natación, en el ámbito local.

Tema 40. Programas de intervención en el medio acuático para personas mayores y adultos.

Tema 41. Las actividades acuáticas para niños, bebés y embarazadas. Estrategias de intervención.

Tema 42. Equipamientos, instalaciones y espacios deportivos. Nociones de Planeamiento en las Instalaciones, Espacios Deportivos y Equipamientos. Características de los terrenos para la construcción de instalaciones deportivas.

Tema 43. Métodos de planificación de instalaciones deportivas: conceptos generales. Planificación de Equipamientos e Instalaciones Deportivas y cálculos de déficits.

Tema 44. El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.

Tema 45. Concepciones de censo de instalaciones deportivas. Ceni'97. Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

Tema 46. Piscinas. Concepciones. Características. Tipologías. Clasificaciones. Nociones de mantenimiento.

Tema 47. Instalaciones al aire libre. Campos pequeños, pistas polideportivas. Nociones. Características. Tipologías. Sistemas de gestión y explotación.

Tema 48. Campos grandes. Nociones. Características y tipologías. Sistemas de gestión y explotación.

Tema 49. Salas y pabellones. Nociones. Características. Tipologías. Sistemas de gestión y explotación.

Tema 50. Las instalaciones deportivas en Villanueva de la Concepción, características y peculiaridades.

ANEXO II: TEMARIO DE LA PLAZA DE OFICIAL DE OFICIOS

GRUPO I: TEMAS GENERALES

Tema 1. La Constitución Española: Concepto. Promulgación. Antecedentes. La Constitución de 1978. Composición. Principios generales. Contenido. Derechos y deberes fundamentales de los españoles: Antecedentes. Tratamiento constitucional. Clasificación. Descripción de lo clasificado. Garantías de las libertades públicas y de los derechos fundamentales. Suspensión de los derechos y libertades.

Tema 2. El Estado: Concepto naturaleza y fines. Elementos. Organización del Estado: Organización institucional. Organización territorial. La división de poderes: la Corona. Funciones del Rey. El poder legislativo. Concepto. Elaboración y aprobación de las Leyes. Clases de Leyes. La reforma constitucional. El Gobierno. Concepto. Composición. El poder judicial. Tramitación constitucional y principios. El orden jurisdiccional. La organización judicial.

Tema 3. La organización territorial del Estado: Preceptos constitucionales. La Administración Local. El régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación. Fuentes del Derecho Público. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.

Tema 5. Principios generales del procedimiento administrativo: Fases del procedimiento administrativo. El Silencio Administrativo. Los Recursos Administrativos.

Tema 6. El acto administrativo. La invalidez del acto administrativo.

GRUPO II: TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1. Circuito eléctrico. Ley de Ohm.

Tema 2. Conductores. Resistencia del conductor. Formación de cuerdas. Formación de cuerdas de cableado concéntrico. Aislamientos. Cubiertas. Armaduras y su comportamiento.

Tema 3. Tubos protectores. Clases de tubos protectores. Condiciones a considerar en la elección del diámetro del tubo necesario. Colocación de tubos.

Tema 4. Sistemas de instalación. Canalizaciones con conductores desnudos sobre aisladores. Canalizadores con conductores aislados sobre aisladores. Canalizaciones con conductores aislados bajo tubos protectores. Canalizaciones con conductores aislados sin tubos protectores. Paso a través de elementos de las construcciones.

Tema 5. Protecciones contra sobre intensidades en una instalación. Situación de los dispositivos de protección. Características generales de los dispositivos de protección. Protección contra sobre tensiones de origen atmosférico.

Tema 6. Esquemas, posibles, de distribución en función de las conexiones a tierra de la red de alimentación y de las masas de la instalación receptora. Prescripciones especiales en las redes de distribución para la aplicación del esquema TN.

Tema 7. Medidas de tensión, en corriente continua y alterna, operaciones y conexiones a realizar. Clases de medidores de tensión y descripción generalizado del funcionamiento de cada una de ellas.

Tema 8. Medidas de frecuencia, en corriente alterna, operaciones y conexiones a realizar. Clases de medidores de frecuencia y descripción generalizada del funcionamiento de cada una de ellas. Medida del factor de potencia, operaciones y conexiones a realizar. Medida de la potencia activa en una instalación de corriente alterna, operaciones y conexiones a realizar. Medida de la potencia en una instalación de corriente continua, operaciones y conexiones a realizar.

Tema 9. Medida de la resistencia eléctrica en un receptor, operaciones y conexiones a realizar. Medida del aislamiento de una instalación, operaciones y conexiones a realizar. Medida de la rigidez dieléctrica en una instalación, operaciones y conexiones a realizar. Clases de medidores de resistencia, aislamiento y rigidez dieléctrica.

Tema 10. Lámparas de incandescencia, normales y halógenas. Lámparas a descarga de mercurio, fluorescentes, alta presión, mezcladores y halógenos metálicos. Lámparas a descarga de sodio, baja presión y alta presión.

Tema 11. Generalidades sobre las máquinas eléctricas, definición y clasificación. Constitución general de una máquina eléctrica. Pérdidas de potencia en las máquinas, definición general, clases de pérdidas y descripción de cada una de ellas. Rendimiento de las máquinas.

Tema 12. Dinamos de corriente continua, generalidades, bobinados de inducido e inductor. Dinamo de excitación independiente. Dinamos autoexcitada, serie, derivación o shunt y compuestas o compound. Acoplamiento eléctrico de dinamos.

Tema 13. Alternadores, generalidades, bobinados de inducido, acoplamiento en paralelo de alternadores. Motores síncronos, generalidades, funcionamiento en carga. Arranque de los motores síncronos.

Tema 14. Motores asíncronos, fundamento y construcción, funcionamiento, puesta en marcha y regulación de la velocidad. Motores monofásicos, generalidades. Motor monofásico con bobinado auxiliar, principio de funcionamiento. Motor monofásico de espira en cortocircuito, principio de funcionamiento. Motor universal, generalidades y principios de funcionamiento.

Tema 15. Transformadores, generalidades y principio de funcionamiento. Constitución general de un transformador monofásico. Constitución y funcionamiento de un transformador polifásico. Generalidades y funcionamiento del transformador de tensión. Generalidades y funcionamiento del transformador de intensidad.

Tema 16. Nociones sobre líneas de distribución de AT. Nociones sobre aparatos de maniobra y protección de AT. Canalizaciones subterráneas y al aire.

Tema 17. Derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. Obligación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 18. Energía solar fotovoltaica.

Tema 19. Aparatos de maniobra y mando.

Tema 20. Alumbrado público en el Municipio de Villanueva de la Concepción. Instalaciones eléctricas en edificios y recintos Municipales.

ANEXO III: TEMARIO DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GRUPO I: TEMAS GENERALES

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Nociones generales. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

Tema 4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales. Idea general sobre las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 5. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del derecho público. La ley: Sus clases. El reglamento. Otras fuentes del derecho administrativo. Descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 7. Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 8. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

GRUPO II: TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1. Régimen Local Español. Principios Constitucionales y regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

Tema 2. La provincia en el Régimen Local: Organización y competencias.

Tema 3. El municipio: Organización y competencias.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 5. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 6. Concepto y clases de documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Criterios de ordenación de archivos vivos o de gestión.

Tema 7. Técnicas de redacción, elaboración y representación de documentos. Especial referencia al Manual de estilo administrativo.

Tema 8. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 9. Derechos de los funcionarios públicos locales. El sistema de seguridad social del personal al servicio de las Entidades Locales. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 10. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Funciones avanzadas. Características del procesador de textos Word.

Tema 11. Hojas de cálculo. Conceptos generales. Filas y columnas. Valores numéricos y fórmulas. Macros características de la hoja de cálculo Excel.

Tema 12. Concepto general de una base de datos. Tipos de bases de datos. Métodos de acceso a la información de una base de datos. Características de la base de datos de Access.

Villanueva de la Concepción, 4 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Conejo Arrabal.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, del IES Ben Gabirol, de extravió de título de Técnico de FP. (PP. 227/2007).

IES Ben Gabirol.

Se hace público el extravió de título de Técnico de FP, especialidad Enfermería, de José María Vázquez González, expedido el 5 de marzo de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 8 de enero de 2007.- El Director, Julián Julio Mainer Lasheras.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 5 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Mefer, de disolución. (PP. 135/2007).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 111.4 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas An-

daluzas, se pone en público conocimiento que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2006, se adoptó el acuerdo de disolución de Mefer, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Linares, 5 de enero de 2007.- Los Liquidadores, José Carlos Guillén Ortega, DNI 26.212.181-R; Enrique Luque Caballero, DNI 26.202.331-H; Antonio Rodríguez Silva, DNI 11.959.013-W.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Circubo, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 432/2007).

Comunica la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria el día 9 de marzo de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria, en la sede social de esta Cooperativa, radicada en calle Decano Fernández Castillejo, 2-3.º-3, de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1. Examen y, en su caso, aprobación del Balance Final resultante de la Liquidación realizada. 2. Aprobación del Reparto de cuotas de Liquidación. 3. Elevar a públicos los acuerdos tomados en esta Asamblea y solicitar al Registro de Cooperativas de Andalucía la cancelación de la Cooperativa en dicho Registro. 4. Ruegos y preguntas. El Balance Final y la propuesta del reparto de cuotas estarán a disposición de los socios para su consulta en el domicilio social de la Cooperativa durante diez días naturales antes de la celebración de la Asamblea.

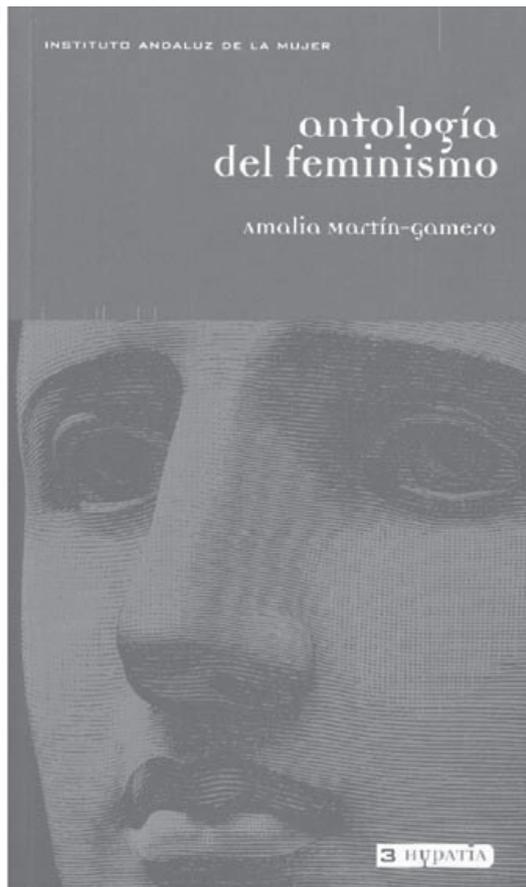
Córdoba, 1 de febrero de 2007.- El Liquidador, David Carbonero Ruz.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63